

**ESTACION DE SERVICIOS # 3485  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510,  
COL. MIRADOR  
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NIVEL  
“INFORME PREVENTIVO”**



**Preparado para:  
C. FERNANDO JAVIER FUENTES MENDOZA  
Representante Legal**



Domicilio del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**Preparado por:  
INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL  
Blvd. Tomás Fernández # 8255 Local 4C,  
Fracc. Los Parques, Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32440  
Conm. (01-656) 613-3764 y 613-5307 Cel. (044-656) 301-0968 y 675-1665  
NEXTEL 32\*599882\*5  
[www.ipambiental.infored.mx](http://www.ipambiental.infored.mx)**

Cd. Juárez, Chihuahua a 12 de Diciembre del 2016

**M.I. CARLOS DE REGULES RUIZ-FUNES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO**  
**AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).**  
**Av. Melchor Ocampo # 469,**  
**Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo**  
**Cd. de México, C.P. 11590**

Asunto: **Atenta Solicitud de Recepción y Evaluación del presente INFORME PREVENTIVO en Materia de Impacto Ambiental para la Regularización de las OPERACIONES DE LA ESTACION DE SERVICIOS #3485, denominada internamente "PERIMETRAL", en el Municipio de Cd. Juárez, Chihuahua.**

M.I. De Regules Ruiz-Funes:

Registro  
Federal de  
Contribuyentes  
del  
representante  
legal, artículo  
113 fracción I  
de la LFTAIP y  
artículo 116  
primer párrafo  
de la LGTAIP.

El que suscribe **C. Fernando Javier Fuentes Mendoza** en mi carácter de Representante Legal de la persona moral **Servicio Perimetral, S.A. de C.V.**, Operadora del proyecto y con **R.F.C.** [REDACTED] personalidad que debidamente acredito mediante copias del Documento Notarial y de mi Credencial de Elector (Ver Anexo II del presente estudio); y con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en;

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Se permite solicitar muy atentamente de usted sea tan amable de girar las instrucciones pertinentes para que el presente INFORME PREVENTIVO en Materia de Impacto Ambiental por las Operaciones de la ESTACION DE SERVICIOS # 3485, ubicada en Perimetral Carlos Amaya # 510, Col. Mirador., Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32260, sea evaluado por la Agencia que tiene usted a bien dirigir.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 1, 95 de la Ley de Hidrocarburos; Artículos 1, 2, 5 Fracción XVIII de la Ley de Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente; 4° Fracción V, 14 Fracción V inciso e), 17, 18 y 37 Fracción VI de su Reglamento; 28 Fracción II y 31 d la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5° inciso D) Fracción IX y 29 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, adjunto para su Análisis y Determinación correspondiente, ORIGINAL y TRES (3) copias en Disco Compacto, una de ellas con la leyenda "CONSULTA AL PUBLICO", Resumen Ejecutivo, y Pago de Derechos del Informe Preventivo del Proyecto en Operaciones "ESTACION DE SERVICIOS # 3485 (PERIMETRAL).

Aprovechamos la oportunidad para AUTORIZAR y OTORGAR TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS al C. Ing. Norberto Güereque Cedillos quien se identifica con las documentales incluídas en el Anexo IV del presente curso, para que tramite, presente documentos, solicitudes, obtenga dictámenes, resolutivos y licencias a favor de mi representada y relacionadas con el presente.

Sin más por el momento y ratificando nuestros deseos de dar cumplimiento a los requerimientos en la materia aplicables, solo me resta agradecerle sus finas atenciones.

PROTESTAMOS LO NECESARIO  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.

---

C. Fernando Javier Fuentes Mendoza  
Representante Lega de la Empresa

---

Ing. Norberto Güereque Cedillos  
Resp. de la Elaboración del Estudio

c.c.p. Expediente

Anexos

1. Informe Preventivo
2. Xxx
3. Xxxx
4. Xxxx

## CARTA RESPONSIVA

LOS ABAJO FIRMANTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTAN QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PROYECTO DENOMINADO “**INFORME PREVENTIVO**” EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS OPERACIONES DEL PROYECTO “**ESTACION DE SERVICIO # 3485**” (PERIMETRAL) UBICADA EN **PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510 COL. MIRADOR., CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32260**, BAJO SU LEAL SABER Y ENTENDER ES REAL Y FIDEDIGNA Y QUE CONOCEN Y SABEN DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DISTINTA DE LA JUDICIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE AL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL FEDERAL.

**PROMOVENTE:**  
SERVICIO PERIMETRAL,  
S.A. DE C.V.

**CONSULTOR:**  
INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL  
y/o ING. NORBERTO GÜEREQUE CEDILLOS

### REPRESENTANTE LEGAL

C. FERNANDO JAVIER FUENTES MENDOZA

### RESPONSABLE DE LA COORDINACION y LA PREPARACION DEL ESTUDIO

ING. NORBERTO GÜEREQUE CEDILLOS  
CED. PROF. 1463640

**FIRMA:**

**FIRMA:**

---

---

FECHA DE CONCLUSION DEL ESTUDIO:

DICIEMBRE DEL 2016

NOTAS:

La copia de la Cédula Profesional del Prestador de Servicios se encuentra en el Anexo IV del Estudio.

**AUTORIZACIÓN PARA SER NOTIFICADO VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGIA Y AMBIENTE (ASEA)**

**C. FERNANDO JAVIER FUENTES MENDOZA**, en mi carácter de Representante Legal de **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**, AUTORIZO a la **Unidad de Gestión Industrial**, perteneciente a la **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**, en lo sucesivo "**LA ASEA**", para que las notificaciones relacionadas con los Trámites, Solicitudes, Registros, Estudios, Escritos del Proyecto **ESTACION DE SERVICIOS # 3485**, puedan ser realizadas vía electrónica, a la dirección de correo electrónico que proporcione en la Solicitud de Evaluación del Informe Preventivo; lo anterior en términos de lo previsto en la fracción II, del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, mismo que establece lo siguiente:

**"Artículo 35.- Las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas podrán realizarse:**

(...)

II. Mediante oficio entregado por mensajero o correo certificado, con acuse de recibo. También **podrá realizarse mediante** telefax, **medios de comunicación electrónica** o cualquier otro medio, **cuando así lo haya aceptado expresamente el promovente y siempre que pueda comprobarse fehacientemente la recepción de los mismos**, y(...)"

En razón de lo anterior, para efectos de las notificaciones que se deriven de la Solicitud de Evaluación del Informe Preventivo, se entenderá que:

1. **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.** ha accedido a la notificación electrónica y, por ende, se entenderá notificada personalmente, en la fecha y hora en que reciba los correos electrónicos remitidos por "**LA ASEA**", en el buzón del correo electrónico que haya proporcionado.


2. **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.** se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico, así como del manejo de la clave de ingreso a la misma y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de las notificaciones.

En consecuencia, la imposibilidad de recibir correos electrónicos por **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.** no invalidará las notificaciones electrónicas realizadas por "**LA ASEA**".

3 **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.** será responsable de revisar diariamente el buzón de la dirección de su correo electrónico, razón por la cual la omisión de dicha actividad, no invalidará las notificaciones electrónicas realizadas por "**LA ASEA**".

4.- **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.** considera que un medio de comprobación de la recepción del correo electrónico es la Notificación que el propio sistema de la **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**, puede generar al tratarse de un correo leído; sin perjuicio de la obligación que asume el representante de enviar una respuesta de "leído" o "recibido" del correo que reciba.

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, reiterando que es mi voluntad que las notificaciones que realice "**LA ASEA**", puedan ser entre otros medios, a través de las direcciones de correo electrónico:



Correos electrónicos del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP. en prueba de lo cual lo suscribo y firmo en un tanto original, a los 12 días del mes de Diciembre de 2016.

**C. Fernando Javier Fuentes Mendoza**  
Representante Legal

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**CONTENIDO**

**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.**

<b>I.1. PROYECTO</b> .....	<b>1</b>
<b>I.1.1. Ubicación del Proyecto</b> .....	<b>2</b>
<b>I.1.2. Superficie Total del Predio y del Proyecto</b> .....	<b>2</b>
<b>I.1.3. Inversión Requerida</b> .....	<b>2</b>
<b>I.1.4. Número de Empleos Directos e Indirectos</b> .....	<b>3</b>
<b>I.1.5. Etapas del Proyecto</b> .....	<b>4</b>

<b>I.2. PROMOVENTE (Nombre o Razón Social)</b> .....	<b>4</b>
<b>I.2.1. Registro Federal de Contribuyentes</b> .....	<b>4</b>
<b>I.2.2. Nombre y Cargo del Representante Legal</b> .....	
<b>I.2.3. Dirección del Promovente o de su Representante Legal para recibir u     oír notificaciones</b> .....	<b>5</b>

**I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** .....

<b>I.3.1. Nombre o Razón Social</b> .....	<b>5</b>
<b>I.3.2. Registro Federal de Contribuyentes o CURP</b> .....	<b>5</b>
<b>I.3.3. Nombre del Responsable Técnico del Estudio</b> .....	<b>5</b>
<b>I.3.4. Profesión y Número de Cédula Profesional</b> .....	<b>5</b>
<b>I.3.5. Dirección del Responsable Técnico del Estudio</b> .....	<b>5</b>

**II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ART. 31 DE LA LGEEPA**

<b>II.1. Leyes Federales</b> .....	<b>6</b>
<b>II.1.1. Reglamentos Federales</b> .....	<b>8</b>
<b>II.1.2. Normas Oficiales Mexicanas</b> .....	<b>9</b>

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

<b>II.1.3. Leyes Estatales</b> .....	<b>10</b>
<b>II.1.4. Reglamentos Municipales</b> .....	<b>11</b>
<b>II.2. Plan Parcial de Desarrollo Urbano</b> .....	<b>12</b>
<b>II.2.1. Ordenamientos Ecológicos</b> .....	<b>13</b>
<b>II.3. Parque Industrial</b> .....	<b>14</b>

**III. ASPECTOS TECNICOS Y AMBIENTALES**

<b>III.1. Descripción General de la Obra o Actividad Proyectada</b> .....	<b>17</b>
<b>III.1.1. Localización del Proyecto</b> .....	<b>17</b>
<b>III.1.2. Dimensiones del Proyecto</b> .....	<b>19</b>
<b>III.1.3. Características del Proyecto</b> .....	<b>19</b>
<b>III.1.3.1. Condiciones de Operación</b> .....	<b>20</b>
<b>III.1.3.2. Equipos de Proceso y Auxiliares</b> .....	<b>21</b>
<b>III.1.4. Indicar el Uso Actual del Suelo</b> .....	<b>23</b>
<b>III.1.5. Programa de Trabajo</b> .....	<b>25</b>
<b>III.2. IDENTIFICACION DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRIAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE. ASI COMO SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y QUIMICAS.</b> .....	<b>26</b>
<b>III.2.1. Sustancias que se utilizan en el Proyecto</b> .....	<b>26</b>
<b>III.2.2. Otras Sustancias y Fluidos que se utilizan en el Proyecto</b> .....	<b>27</b>
<b>III.3. IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACION SE PREVEA, ASI COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE LLEVAN A CABO</b> .....	<b>28</b>
<b>III.3.1. Diagrama de Flujo</b> .....	<b>28</b>
<b>III.3.2. Emisiones por las Operaciones Proyecto</b> .....	<b>29</b>
<b>III.3.3. Descargas por las Operaciones del Proyecto.</b> .....	<b>31</b>

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

<b>III.3.4. Residuos por las Operaciones del Proyecto .....</b>	<b>31</b>
<b>III.3.5. Generación y Emisión de Ruido.....</b>	<b>32</b>
<b>III.3.6. Tecnologías y Equipos para el Control, Prevención y Mitigación de las Emisiones, Descargas y Generación de Residuos .....</b>	<b>33</b>
<b>III.3.6.1. Control, Prevención y Mitigación de Emisiones .....</b>	<b>33</b>
<b>III.3.6.2. Control, Prevención y Mitigación de Descargas Líquidas (Aguas).....</b>	<b>35</b>
<b>III.3.6.3. Control y Prevención de Generación de Residuos Peligrosos .....</b>	<b>36</b>
<b>III.4. DESCRIPCION DEL AMBIENTE y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACION DE OTRAS FUENTES CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO .....</b>	<b>37</b>
<b>III.4.1. Justificación del Área de Influencia (AI) .....</b>	<b>37</b>
<b>III.4.2. Representación Gráfica del Área de Influencia (AI) .....</b>	<b>40</b>
<b>III.4.3. Identificación de los Atributos Ambientales .....</b>	<b>41</b>
<b>III.4.3.1. Medio Abiótico .....</b>	<b>41</b>
<b>a. Climatología .....</b>	<b>41</b>
<b>a.1. Tipo de Clima: Clasificación de Köepen modificada por E. GARCÍA para la Rep. Mexicana 42</b>	
<b>a.2. Temperatura Promedio</b>	
<b>a.3. Precipitación Promedio Anual (mm)</b>	
<b>a.4. Interperismos Severos (Heladas, Granizadas, etc.)</b>	
<b>a.5. Altura de la Capa de Mezclado de Aire</b>	
<b>b. Suelos .....</b>	<b>47</b>
<b>b.1. Geología y Geomorfología</b>	
<b>b.2. Características del Relieve</b>	
<b>c. Agua .....</b>	<b>49</b>
<b>c.1. Hidrología Subterránea</b>	
<b>c.2. Hidrología Superficial</b>	

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

<b>III.4.3.2. Medio Biótico</b> .....	<b>52</b>
<b>a. Flora</b> .....	<b>52</b>
<b>a.1. Tipos</b>	
<b>a.2. Principales Asociaciones y Distribución</b>	
<b>b. Fauna</b> .....	<b>53</b>
<b>b.1. Familias</b>	
<b>III.4.3.3. Medio Socioeconómico</b> .....	<b>55</b>
<b>a. Población</b> .....	<b>55</b>
<b>a.1. Población Económicamente Activa</b>	
<b>a.2. Grupos Étnicos</b>	
<b>a.3. Salario Mínimo Vigente</b>	
<b>a.4. Nivel de Ingreso Per Cápita</b>	
<b>b. Servicios</b> .....	<b>56</b>
<b>b.1. Medios de Comunicación</b>	
<b>b.2. Medios de Transporte</b> .....	<b>57</b>
<b>b.2.1. Terrestres</b>	
<b>b.2.2. Aéreos</b>	
<b>b.2.3. Marítimos</b>	
<b>b.3. Servicios Públicos</b> .....	<b>58</b>
<b>b.3.1. Agua (Potable, Tratada, etc.)</b>	
<b>b.3.2. Energéticos (Combustibles)</b>	
<b>b.3.3. Electricidad</b>	
<b>b.3.4. Drenaje</b>	
<b>c. Actividades</b> .....	<b>59</b>
<b>c.1. Usos</b>	
<b>c.2. Agricultura, Ganadera o Pesca</b>	
<b>III.4.4. Funcionalidad del Ecosistema en el Área de Influencia (AI)</b> .....	<b>60</b>
<b>III.4.5. Diagnóstico Ambiental del Área de Influencia (AI)</b> .....	<b>61</b>
<b>III.4.6. Fotografía(s) con Detalles del Diagnóstico del Área de Influencia (AI)</b> .....	<b>65</b>

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.5. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O  
RELEVANTES Y DETERMINACION DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA  
SU PREVENCIÓN Y MITIGACION**

<b>III.5.1. Método para Evaluar los Impactos Ambientales.....</b>	<b>66</b>
<b>III.5.1.1. Metodologías de Evaluación del Impacto del Proyecto.....</b>	<b>67</b>
<b>III.5.1.2. Justificación de la Metodología Seleccionada.....</b>	<b>68</b>
<b>III.5.2. Identificación, Prevención y Mitigación de los Impactos Ambientales.....</b>	<b>72</b>
<b>III.5.2.1. Valoración Cualitativa del Proyecto (Con y Sin Medidas Preventivas Atenuadoras).....</b>	<b>72</b>
<b>III.5.2.2. Valoración Cuantitativa del Proyecto en Operación.....</b>	<b>80</b>
<b>III.5.2.3. Medidas de Prevención y Mitigación.....</b>	<b>83</b>
<b>III.5.3. Procedimientos para Supervisar el Cumplimiento de las Medidas de Mitigación.....</b>	<b>83</b>
<b>III.5.4. Planos de Localización del Área en la que se encuentra el Proyecto.....</b>	<b>87</b>
<b>III.5.5. Condiciones Adicionales (Impactos Residuales).....</b>	<b>88</b>
<b>III.5.6. Pronóstico del Escenario.....</b>	<b>90</b>
<b>III.5.7. Programa de Vigilancia Ambiental (PVA).....</b>	<b>91</b>
<b>IV. CONCLUSIONES.....</b>	<b>92</b>

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**LISTA DE TABLAS**

Tabla #1 - Áreas o Superficies de la Estación. ....  
Tabla #2 - Inversiones del Proyecto .....  
Tabla #3 - Empleos Indirectos .....  
Tabla #4 - Empleos Directos .....  
Tabla #5 - Programa de Obra y Trabajo .....  
Tabla #6 - Vinculación con Leyes Federales .....  
Tabla #7 - Continuación de Vinculación con Leyes Federales .....  
Tabla #8 - Vinculación con Reglamentos Federales .....  
Tabla #9 - Vinculación con Normas Oficiales Mexicanas .....  
Tabla #10 - Leyes Estatales .....  
Tabla #11 - Continuación de Vinculación con Leyes Estatales .....  
Tabla #12 - Reglamentación Municipal .....  
Tabla #13 - Zonificación del Municipio de Juárez .....  
Tabla #14 - Dimensiones del Proyecto .....  
Tabla #15 - Volúmenes de Productos .....  
Tabla #16 - Colindancias .....  
Tabla #17 - Diagrama de Gantt del Proyecto .....  
Tabla #18 - Volúmenes y Caracterización .....  
Tabla #19 - Almacenamiento de Combustibles .....  
Tabla #20 - Transporte de Combustibles .....  
Tabla #21 - Consumo de Agua Potable .....  
Tabla #22 - Consumo Eléctrico .....  
Tabla #23 - Insumos y Efluentes del Proyecto .....  
Tabla #24 - Emisiones por Operaciones del Proyecto .....  
Tabla #25 - Aguas Residuales del Proyecto .....  
Tabla #26 - Residuos Generados por el Proyecto .....  
Tabla #27 - Tipos de Ruido en la Estación .....  
Tabla #28 - Tecnologías de Tratamiento de Aguas .....  
Tabla #29 - Tecnologías de Tratamiento de Residuos .....  
Tabla #30 - Zonificación Primaria de la Ciudad .....  
Tabla #31 - Planes Parciales del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad .....  
Tabla #32 - Área de Influencia .....  
Tabla #33 - Clasificación del Clima .....  
Tabla #34 - Volúmenes Pluviales Escurridos en la Subcuenca .....  
Tabla #35 - Integridad Ecológica Funcional .....  
Tabla #36 - Gradientes de deterioro del Área de Influencia .....  
Tabla #37 - Diagnóstico Ambiental del Sistema Abiótico .....  
Tabla #38 - Cont'n de Diagnóstico Ambiental del Sistema Abiótico .....  
Tabla #39 - Diagnóstico Ambiental del Sistema Biótico .....  
Tabla #40 - Matriz Cualitativa de Evaluación de Impactos .....  
Tabla #41 - Resultados Cualitativa de Evaluación de Impactos .....  
Tabla #42 - Medidas Atenuantes en Aplicación .....

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Tabla #43 - Cont'n de Medidas Atenuantes en Aplicación .....

Tabla #44 - Cont'n de Medidas Atenuantes en Aplicación .....

Tabla #45 - Cont'n de Medidas Atenuantes en Aplicación .....

Tabla #46 - Matriz Cualitativa de Evaluación de Impactos .....

Tabla #47 - Resultados Cualitativa de Evaluación de Impactos .....

Tabla #48 - Clasificación de los Impactos por Etapa .....

Tabla #49 - Resultados de la Matriz de la Importancia de los Impactos .....

Tabla #50 - Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento .....

Tabla #51 - Cont'n Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento .....

Tabla #52 - Cont'n de Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento .....

Tabla #53 - Cont'n de Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento .....

Tabla #54 - Criterios de Impactos Residuales .....

Tabla #55 - Análisis de Impactos Residuales .....

**LISTA DE MAPAS**

Mapa 1. Municipio de Juárez en el Edo. De Chihuahua .....

Mapa 2. Malla Cartográfica del INEGI – Fuente; .....

Mapa 3. Planes Parciales Cd. Juárez – Fuente; PDU-2010 .....

Mapa 4. Zonas Diferenciadas – Infraestructura Urbana .....

Mapa 5. Carta Topográfica del INEGI – Escala 1:5,000 .....

**LISTA DE PLANOS**

Plano 1. Catastral .....

Plano 2. Área de Influencia del Proyecto .....

**LISTA DE FOTOS**

Foto 1. Vista General de Colindancias .....

Foto 2. Vialidades Colindantes .....

Foto 3. Edificaciones Colindantes .....

Foto 4. Trampa de Aceites y Sólidos Aceitosos Actual .....

Foto 5. Cuarto de Controles Automatizados .....

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. Licencia de Uso de Suelo.....

Figura 2. Traza de la Ciudad con la Zonificación Secundaria.....

Figura 3. OEs-SEMARNAT.....

Figura 4. Foto Satelital de la Ubicación de la Estación.....

Figura 5. Imagen de la Licencia de Uso de Suelo.....

Figura 6. Foto Satelital de la Ubicación de la Estación.....

Figura 7. Estadísticas de Temperaturas de Cd. Juárez.....

Figura 8. Estadísticas de Precipitación-Temperatura.....

Figura 9. Imagen Periodística.....

Figura 10. Imagen de Internet.....

Figura 11. Imagen del Fenómeno de la Inversión Térmica.....

Figura 12. Imagen de la Geología de la Ciudad.....

Figura 13. Imagen de la Geomorfología de la Ciudad.....

Figura 14. Imagen Hidrología de la Ciudad.....

Figura 15. Cuencas y Subcuencas Hidrológicas.....

Figura 16. Aves / alrededores de la Ciudad.....

Figura 17. Ingresos Actuales y Proyectados en la Zona.....

Figura 18. Características de las Vialidades.....

Figura 19. Elaboración del Diagnóstico Ambiental del Area.....

## RESUMEN EJECUTIVO ESTACION DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL)

### Nombre del Proyecto

ESTACION DE SERVICIO # 3485 – (GASOLINERA “PERIMETRAL”)

Operaciones de la Estación de Servicio # 3485 en Cd. Juárez, Chihuahua denominada internamente como “Gasolinera Perimetral”.

### Ubicación del Proyecto

- ESTADO: Chihuahua
- MUNICIPIO: Juárez
- LOCALIDAD: Juárez
- DIRECCIÓN DE UBICACIÓN: Calle Perimetral Carlos Amaya # 510,  
Col. Mirador, C.P. 32260.
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Latitud 31° 37' 37.96" Norte  
Longitud 106° 22' 16.12" Oeste  
Altitud 1,167 msnm

### Superficie Total del Predio y del Proyecto

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485
TABLA DE AREAS EN ESTACION DE SERVICIO "PERIMETRAL"		
DESCRIPCION	AREAS m <sup>2</sup> (ESTIMADAS)	PORCENTAJE
OFICINAS	68.08	3.09%
BAÑOS	117.04	5.31%
ESCALERAS	15.84	0.72%
CUARTO DE CORTE	8.32	0.38%
LOCALES 3 Y 4	113.96	5.17%
AREAS DE CIRCULACION	28.26	1.28%
TEJABAN	84.00	3.81%
TECHUMBRE DE DISPENSARIOS	357.50	16.23%
OTRAS AREAS	235.00	10.67%
<b>TOTAL DE CONSTRUCCION</b>	<b>1028.00</b>	<b>46.67%</b>
AREA VERDE	17.85	0.81%
CIRCULACION, MANOBRAS Y TANQUES	1012.76	45.98%
ESTACIONAMIENTO	144.00	6.54%
<b>TOTAL (NO CONSTRUCCION)</b>	<b>1174.61</b>	<b>53.33%</b>
<b>TOTAL DEL TERRENO</b>	<b>2202.61</b>	<b>100.00%</b>

### Promovente (Nombre o Razón Social)

SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.

### Registro Federal de Contribuyentes

SPE-920721-J33

## Nombre y Cargo del Representante Legal

C. Fernando Javier Fuentes Mendoza  
Representante Legal

## Responsable de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental

Ingeniería de Protección Ambiental y/o Ing. Norberto Güereque Cedillos.

## Vinculación con los Ordenamientos Legales

A continuación, se realiza el planteamiento y su relación con las diferentes Normativas aplicables a las Operaciones de las Estaciones de Servicio iniciando por los lineamientos establecidos en nuestra Carta Magna; mismos que se listan

### Leyes Federales

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley General de Asentamientos Humanos
- ✓ Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
- ✓ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- ✓ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- ✓ Ley de Hidrocarburos
- ✓ Ley de la Agencia ASEA

### Reglamentos Federales

- ✓ Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental
- ✓ Reglamento de la LGEEPA en Materia de Protección y Control de la Contaminación de la Atmósfera
- ✓ Reglamento de la LGEEPA en Materia de Registro e Emisiones y Transferencia de Contaminantes
- ✓ Reglamento de la LGPGIR

### Normas Oficiales Mexicanas

- ✓ NOM-005-ASEA-2016
- ✓ NOM-019-STPS-2004
- ✓ NOM-022-STPS-2008
- ✓ NOM-026-STPS-2008
- ✓ NOM-052-SEMARNAT-2005
- ✓ NOM-059-SEMARNAT-2010
- ✓ NOM-082-SEMARNAT-1996
- ✓ NOM-161-SEMARNAT-2011
- ✓ NOM-165-SEMARNAT-2013

### Leyes Estatales


- ✓ Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua
- ✓ Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua

### Reglamentos Municipales

- ✓ Reglamento para la Operación y Ubicación de las Estaciones de Servicio.
- ✓ Reglamento Municipal de Ecología.

## Plan Parcial de Desarrollo Urbano

Ciudad Juárez cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, mismo que establece la Zonificación Primaria contando con cinco (5) clasificaciones generales, Secundaria con veintidós (22), diecinueve (19) Usos Generales y diferentes Giros Específicos; correspondiéndole a la Estación de Servicios # 3485 la siguiente;

		PROYECTO:	
		ESTACION DE SERVICIO # 3485	
PLAN DE DESARROLLO URBANO - MPIO. DE JUÁREZ			
ZONIFICACION	SIMBOLOGIA	TIPO DE AREA / CARACTERISTICAS	UBICACION DE LA ESTACION
Primaria	U	Urbana	
Secundaria	HT	Habitacional Tradicional	
Uso General	IX	Comercial y de Servicios Urbanos	
Giro Especifico	1	Gasolinera y Combustibles	

## Ordenamientos Ecológicos

En relación con este Programa, Ciudad Juárez, se cuenta con un Plan denominado “Zonificación y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Juárez” (ZOET); aún no aprobado por la SEMARNAT y/o actualizado para el Municipio de Cd. Juárez de acuerdo con lo estipulado en los artículos 20 bis 4 y bis 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y los Artículos 57 al 61 del Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico.

Sin embargo, hasta la información de los Evaluadores-Analistas no se cuenta en la Ciudad con un Modelo de Ordenamiento Ecológico (MOE) ni con Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) definidas aún, de acuerdo a este requerimiento de ley.

## Parque Industrial

El Proyecto en operaciones de la Estación de Servicios # 3485 se ubica dentro del “Plan Parcial Zona Poniente” del Mpio. de Juárez. De hecho, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad, se tiene que;

El PDU-CD. JUAREZ, la versión que se encuentra vigente, es la 2010. Dicho Plan establece en la Sección II – Diagnóstico; II.1. Medio Construido; II.1.1. Estructura Urbana que para la Ciudad (en lo denominado como Zona Urbana “U”), sus límites territoriales son el Río Bravo que colinda con los EUA al Norte; las Faldas de la Sierra de Juárez al Poniente, El Poblado de Loma Blanca al Suroriente y la Av. Leonardo Solís Barraza finalmente hacia el Sur. Ciudad Juárez cuenta con 7 Subcentros Urbanos (SU) y dos en Proyecto.

Adicionalmente a lo anterior, el PDU-2010 indica la propuesta de “formar” Delegaciones ubicándose el Proyecto “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”, precisamente dentro de la Delegación “Poniente”.

La Licencia de Uso de Suelo Núm. DGDU/LUS-1099/2014 para el proyecto de la ESTACION DE SERVICIO # 3485, según los registros de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Cd. Juárez, autorizada para:

**HABITACIONAL TRADICIONAL – (HT-40)**  
Para un aprovechamiento en el Desarrollo de las Instalaciones dedicadas a  
**COMERCIO Y DE SERVICIOS URBANOS - GASOLINERA**

## Aspectos Técnicos y Ambientales

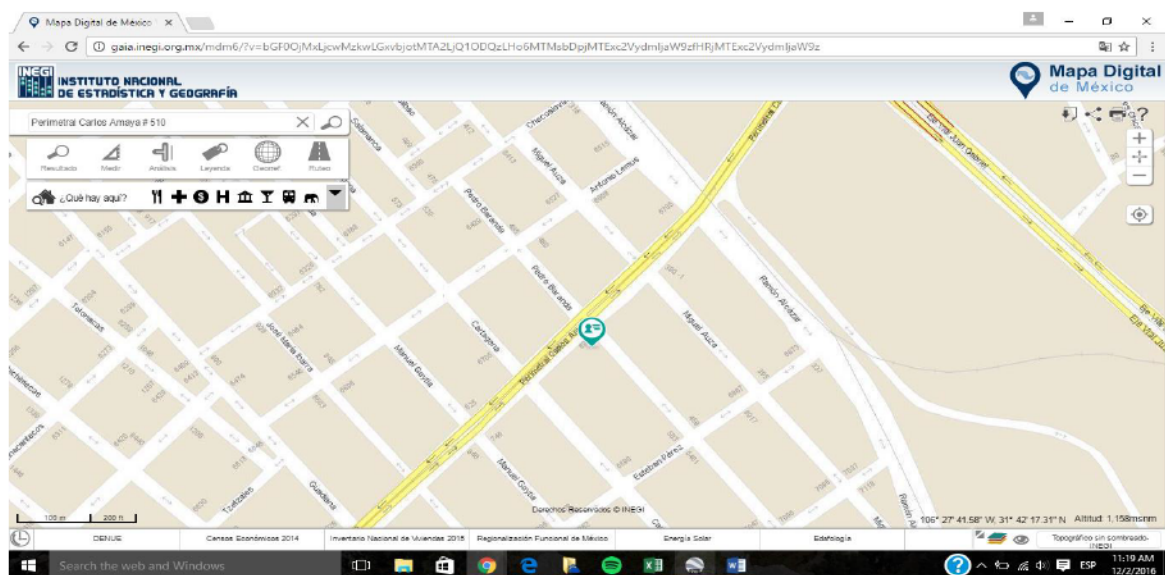
El Proyecto en resumen, es una Estación de Servicios que se encuentra en operación

### Localización del Proyecto

El Predio donde se ubica la ESTACION DE SERVICIO # 3485 se ubica dentro del Municipio de Juárez, Chihuahua; cuya Superficie Territorial total es de 4.853 Km<sup>2</sup> y se encuentra a una altura promedio de 1,127 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo a su posición en el mapa de la República Mexicana, las Coordenadas Geográficas del Municipio de Juárez son 31° 33' Latitud Norte y 106° 29' Longitud Oeste.

Dentro del Polígono de la Ciudad, la Estación se ubica en la siguiente localización;

- \* ESTADO: Chihuahua
- \* MUNICIPIO: Juárez
- \* LOCALIDAD: Juárez
- DIRECCIÓN DE UBICACIÓN: Calle Perimetral Carlos Amaya # 510, Col. Mirador, C.P. 32260.
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Latitud 31° 37' 37.96" Norte  
Longitud 106° 22' 16.12" Oeste  
Altitud 1,167 msnm



**Malla Cartográfica del INEGI – Fuente; <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6>**

## Dimensiones del Proyecto


El Predio donde se ubica la Estación de Servicios # 3485, comprende la totalidad de las Instalaciones Operativas por lo que la afectación es total.

		PROYECTO:
		ESTACION DE SERVICIOS # 3485
TABLA DE DIMENSIONES DEL PROYECTO		
SUPERFICIE		M <sup>2</sup>
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO		2202.61
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION		1028.00
SUPERFICIES (OTRAS)		1174.61
SUPERFICIE DE IMPACTO AMBIENTAL		2202.61
SUPERFICIE CON AFECTACION PERMANENTE		2202.61

## Características del Proyecto

El Proyecto consiste de la Operación de un Centro de Distribución y Comercialización de Gasolinas y Diesel, incluyendo lubricantes y aditivos, principalmente para el abasto del Transporte Urbano, Intraurbano, Público y Privado.

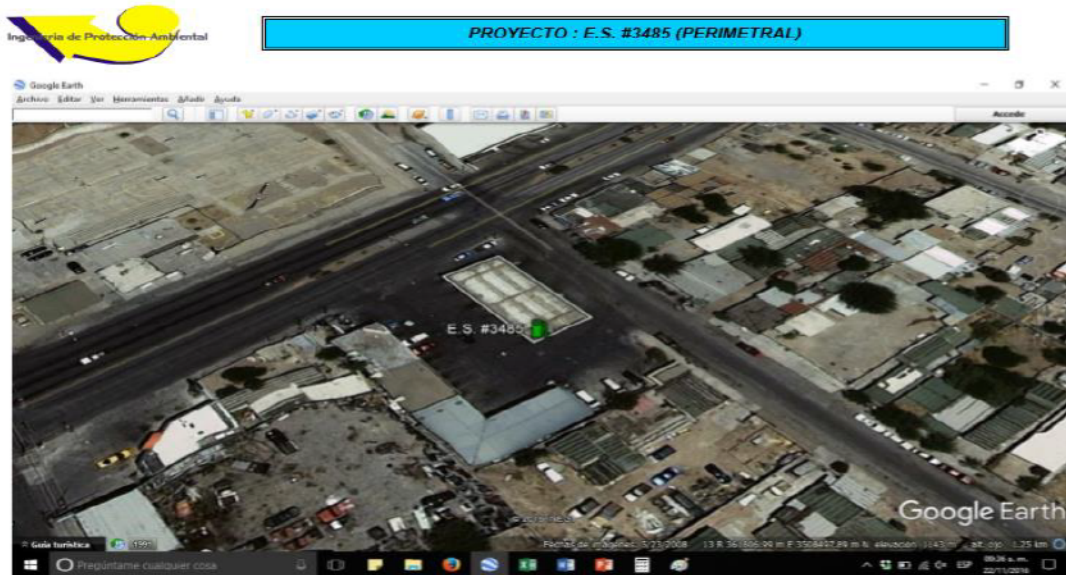
La Estación cuenta con una capacidad de Almacenamiento de Combustibles de acuerdo con la siguiente Tabla;

		PROYECTO:	
		ESTACION DE SERVICIOS # 3485	
TANQUES	PRODUCTO	CAP. LTS.	DISPENSARIOS
2	MAGNA	80,000	3

## Justificación del Área de Influencia (AI)

Es importante hacer hincapié que la ESTACION DE SERVICIO # 3485 se ubica dentro de la Mancha Urbana de la Ciudad, la cual presenta las características típicas de toda Zona Urbanizada, i.e. los Fenómenos de Antropización por las mismas Actividades y Obras Humanas que han logrado que la Zona de Influencia prácticamente presente características Ambientales con ALTO GRADO DE DETERIORO del ECOSISTEMA.

La Estación de Servicios # 3485 se ubica específicamente dentro del Plan Parcial Zona Poniente en la Calle Perimetral Carlos Amaya #51, Col. Mirador.



Fotos\_Satelitales\_E.S. #3485.xls

PERIMETRAL\_3

Ingeniería de Protección Ambiental - 2016

Tomando como base el Análisis de la Zona, misma que cuenta con “Barreras Naturales y Artificiales” como Calles, Construcciones y Edificaciones actuales, tendríamos una Superficie del “AI” del Proyecto de acuerdo a la siguiente Tabla;

					
PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485					
PUNTOS	ACTIVIDAD	DISTANCIAS	AREA DE INFLUENCIA (AI) (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE DEL PROYECTO	% CON RESPECTO a (AI)
		DISP. GASOLINAS			
Norte	Comercial-Calle Perimetral Carlos Amaya	Colindante con la Calle	5602.09	1028.00	18.35%
Sur	Habitacional-Calle Perimetral Carlos Amaya	Colindante			
Oriente	Comercial-Calle Pedro Baranda	Colindante con la Calle			
Poniente	Parque - Calle Perimetral Carlos Amaya	Colidante con la Calle			

## Identificación de los Atributos Ambientales

En el caso de las Estaciones de Servicio que se ubican dentro de la “Plan Parcial Zona Poniente”, y en referencia con la Calidad Ambiental de los Aspectos Bióticos y Abióticos del Entorno, así como el Grado o Estado de Deterioro presentan características similares dadas las condiciones Geomorfológicas, Geohidrológicas, Geofísicas, etc. de la misma Ciudad.

### Medio Abiótico

#### Climatología

El clima en toda la Ciudad, en términos generales se considera como SECO, con régimen de lluvias en verano y cálido, por lo que en la Zona donde se ubica la ESTACION DE SERVICIOS # 3485, no es la excepción.

#### Tipo de Clima: Clasificación de Köepen modificada por E. GARCÍA para la Rep. Mexicana

*La Ciudad en concordancia con la clasificación de climas de Köepen modificada por E. García para las condiciones de la República Mexicana, el clima de la región es posible clasificarlo como BWkx'(e) lo que significa que es muy seco o árido, templado con verano cálido, con régimen de lluvias intermedio y muy extremo*

#### Temperatura Promedio

Se tiene una temperatura promedio anual, contabilizada entre 1957 y 2000 de 18°C con una oscilación que iba de 7.2 °C en el mes de enero que es el más frío, hasta 28.2 °C durante el mes de julio que es el más caliente

#### Precipitación Promedio Anual (mm)

La precipitación anual promedio entre 1957 y 2000 fue de 264.5 mm, siendo 1964 el año más seco reportando 119.6 mm mientras que 1989 fue el más lluvioso alcanzando los 536.3 mm. En julio de ese año se tuvo una precipitación de 360.2 mm.

*De acuerdo a estudios previos y a los análisis de estaciones climatológicas de la zona norte del estado, la precipitación aumenta hacia el suroeste, pasando por la isoyeta de 200 mm por Praxedis, G. Guerrero, la de 250 mm entre Samalayuca y Cd. Juárez y la de 300 mm al sur de Villa Ahumada.*

Durante el año (2006) se pudo estimar que la precipitación fue mucho mayor que la de 1989 ya que tan solo en los meses de Julio y Agosto de ese año se tuvieron fuertes precipitaciones que originaron que el caudal del Río Bravo alcanzara los 400 m<sup>3</sup>/seg. Con los subsecuentes desbordamientos en las Zonas más bajas y el desbordamiento de los diques de contención de la “Montada” y de “La Pistola”.

Sucedió de nueva cuenta durante el mes de Julio del 2013, cuando presentaron precipitaciones similares a las del 2006.

## Medio Biótico

### Flora

La Flora "Natural" en la Zona es prácticamente inexistente y solamente existen algunas especies "inducidas" por las mismas empresas como la ESTACION DE SERVICIO # 3485. Sin embargo, en términos generales se puede considerar que la "Ciudad" cuenta con las siguientes especies y géneros;

### Tipos

A diferencia de otros desiertos más bajos como el de Sonora que presentan una naturaleza más tropical y diversa, el desierto Chihuahuense es más austero, poblado por grandes extensiones dominadas por el GUARNIS O GOBERNADORA, intercalada con PASTOS, YUCAS Y AGAVES.

### Principales Asociaciones y Distribución

En términos generales la Zona que rodea a la Ciudad al igual que en la Sección Poniente que todavía conserva rasgos de la vegetación natural, está formada por;

PASTOS HALOFILOS tales como diferentes especies de;  
NAVAJITA (Bouteloua spp.)  
ZACATE BÚFALO (Buchloe Dadctyloides)

Así como dos tipos predominantes de matorral propios del desierto que se describen a continuación:

**MATORRAL DESÉRTICO MICROFILO** que se encuentra generalmente en terrenos aluviales de textura arenosa o arcillosa.

**MATORRAL DESÉRTICO ROSETOFILO** se desarrolla preferentemente en suelos someros de cerros de origen sedimentario.

### Fauna

En la Zona al borde de la Ciudad se pueden encontrar algunas especies típicas del Desierto Chihuahuense incluyendo; PEQUEÑOS INSECTOS, REPTILES, ANFIBIOS, AVES Y MAMÍFEROS.

La diversidad es baja debido a la perturbación provocada por las actividades de la Ciudad y ahora por la introducción del Periférico Camino Real. En términos generales, en Cd. Juárez y sus Zonas Aledañas, es posible encontrar las siguientes Familias;

## Medio Socioeconómico

### Población Económicamente Activa

El 55.94 % de la PEA de la Zona Urbana se encuentra empleada en el sector secundario; aproximadamente 41% en el terciario y tan solo un 3% en el Primario.

## Funcionalidad del Ecosistema en el Área de Influencia (AI).

Con base en los parámetros de integridad ecológica funcional y con las observaciones y datos obtenidos durante las visitas de campo, se considera que el área del proyecto "ESTACION DE SERVICIOS # 3485", tiene en su mayoría una integridad ecológica funcional **BAJA** debido a las modificaciones y agentes de origen antrópico preexistentes que son las instalaciones e infraestructura para las operaciones de la **GASOLINERA**, sin dejar de lado que el Proyecto está totalmente circundado por Edificaciones y Vialidades como lo son las Calles Perimetral Carlos Amaya y Pedro Baranda.


Es decir, las Razones y Análisis Primario para determinar una integridad ecológica **BAJA**, es el hecho de que en la zona se encuentra **ESCASA** la presencia de plantas nativas y herbívoros silvestres medianos, al verse rodeada por Predios Urbanizados, por lo que los procesos naturales de sucesión ecológica han sido alterados drásticamente y ya no siguen su curso.


## Diagnóstico Ambiental del Área de Influencia (AI).

Con base en las observaciones de campo, se encontró que el sistema ambiental el grado de deterioro (conservación) es **ALTO – MUY FUERTEMENTE MODIFICADO**.

Una vez Analizado el Sistema Ambiental, el Diagnóstico Ambiental es presentado para los Medios Abiótico, Biótico y el Paisaje se obtuvieron los siguientes Resultados;

gazpro		PROYECTO:	
		ESTACION DE SERVICIO # 3485	
DIAGNOSTICO AMBIENTAL			
SISTEMA ABIOTICO	DATOS		CARACTERISTICAS
Clima	BWkwκ(e)		El Clima del "AI", del Proyecto "ES # 3485 es del tipo Muy Seco a lo largo del año, las lluvias con muy escasas y las que se presentan en Invierno son mayores al 10.2% del Total
	Muy Seco		
Temperatura Promedio	Máx.	Media	El Area del Proyecto "ES # 3485" presenta valores máximos de Temperatura que oscilan durante los meses de Junio a Agosto lo que origina que el Clima sea Muy Cálido
	49	17.5	
Precipitación	Mín.		La Mayores Lluvias se presentan en Verano, siendo el mes de Julio el que registra el máximo de días con lluvia, mientras que los meses de Diciembre a Abril pueden no tener más de un día de lluvia lo que origina que el Invierno sea predominantemente Seco. La media anual es de 264.5 mm
	8.7		
Suelo Principal	253.5 mm		Los Tipos de Unidades Edafológicas presentes en el "AI" y en el Proyecto "ES # 3485" indican suelos utilizados para el Desarrollo Urbano. (INEGI 2000, Carta Temática Edafológica).
	N/A		
Geología y Geoformología	100% de la Zona "Mancha Urbana"		La Conformación Geológica no se verá afectada, debido a que la operaciones del Proyecto "ES # 3485", no se utilizó ningún tipo de Explosivo para las excavaciones necesarias, ni tampoco que las Estructuras al montarse pudieran deformar o alterar el Terreno.
	N/A		
Sismicidad	Cuaternario		El "AI" y el Proyecto "ES # 3485 de acuerdo a la zonificación sísmica del Sistema Integral de Información sobre Riesgo de Desastres en México, se encuentra dentro del área clasificada como A, la cual tiene un índice de peligro sísmico muy bajo, así mismo no existen evidencias históricas de sismos destructivos en esta región.
	100.00%		
Inundación	Clase "A"		No existe registro alguno en la Zona del "AI" dadas sus mismas características.
Actividad Volcánica	Sin Riesgo		En el Estado de Chihuahua, y por consiguiente en el área de influencia del proyecto, no existen volcanes o campos volcánicos por lo que se podría considerar que en el territorio no se presenta actividad volcánica alguna.
Derrumbes	Sin Riesgo		No se tiene registro de deslizamientos o derrumbes en el "AI" y el Área de Influencia del Proyecto "ES # 3485". La mismas características de la Topografía que es prácticamente plana y uniforme en el "AI"
Topofoma Principal	Llanura		Las Pendientes en el "AI" esta conformada por un tipo de Topofomas de las cuales la que predomina es la "Llanura" en un 100% y que es precisamente donde se ubica el Proyecto "ES # 3485" y su "AI".
	100.00%		
Disección Vertical Principal	Llanura Plana		
	0.00%	2.00%	

		PROYECTO: <b>ESTACION DE SERVICIO # 3485</b>	
DIAGNOSTICO AMBIENTAL			
SISTEMA ABIOTICO	DATOS		CARACTERISTICAS
Hidrología Superficial	Escurremientos Superficiales Intermitentes		Los escurremientos hídricos superficiales considerando la presencia de su flujo son básicamente intermitentes en su mayoría y por temporada de lluvias.
Hidrología Subterránea / Clave	Bravo Conchos	RH 34	Dentro del "AI" en estudio la mayor parte del agua subterránea se extrae en zonas de condiciones climáticas de tipo árido; la recarga natural de los acuíferos ocurre por precipitaciones pluviales, nevadas y de los pocos escurremientos perennes que existen en la entidad. Es entonces el agua subterránea, la fuente más importante para el sostenimiento de las distintas actividades que se desarrollan en el estado. La mayor parte de los acuíferos son de tipo libre y semiconfinado, formados principalmente por sedimentos granulares del Terciario al Reciente
Topografía	Planicies		La topografía que forma parte de la "AI" se caracteriza por estar representada en su mayoría por planicies y llanuras
Pendientes Principales	0 - 2		El Area de Influencia "AI" del Proyecto está representada por planicies y llanuras con altitudes máximas de 1,404 y mínimas de 1,256 msnm. Representado la mayor parte de la superficie pendientes 0 – 2 por ciento con un 100 % del total de la AI.
	100.00%		

		PROYECTO: <b>ESTACION DE SERVICIO # 3485</b>	
DIAGNOSTICO AMBIENTAL			
SISTEMA BIOTICO	DATOS		CARACTERISTICAS
Flora	Tipo de Vegetación		A Nivel Cartográfico en el "AI" no existe vegetación alguna
	Riesgo de Deforestación		Actualmente el riesgo de deforestación en la AI es muy bajo ya que está totalmente deforestado
	Procesos de Degradación		En el "AI" la Degradación de la Vegetación ya no existe.
	Especies Encontradas		De acuerdo a las Especies encontradas en el Sistema Ambiental "SA", se registraron un total de 14 Especies divididas en 14 Géneros
	Status de Conservación		En cuanto al Status de Conservación de las Especies y de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, no se encuentran especies dentro de la categoría de Endémica
	Status de la Flora Nativa		No existe vegetación primaria y presenta un proceso de degradación total, por la Urbanización total del Area
Fauna	Elenco de Vertebrados		No existen especies en especial de Vertebrados
	Elenco de Aves		Idem al anterior
	Presencia y Riqueza		Nula
	Especies de acuerdo a NOM-059-SEMARNAT-2010		En cuanto al Status de Conservación de las Especies y de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, no se registran especies en la "AI"
	Especies Endémicas		En cuanto al Status de Especies Endémicas y de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, no se registran especies en la "AI"

## Identificación de los Impactos Ambientales

En éste Nivel del Estudio, ha sido analizado lo que es una Estación de Servicio (gasolinera), las Instalaciones que comprende, los Medios de que dispone, los Productos que se manejan, los Servicios que en ellas se prestan y la legislación a que están sometidas.

Es evidente que este tipo de instalaciones dan lugar a una serie de impactos tanto en el medio natural como socio-económicos. Por lo tanto, en este capítulo se define de forma genérica la metodología aplicada para la Identificación, Descripción y Evaluación de los Impactos Ambientales que se generan por las Operaciones de la ESTACION DE SERVICIO # 3485 en Cd. Juárez.

Desde hace años la paraestatal PEMEX llevo a cabo una Serie de Programas que inciden Directamente en la Conservación del Medio Ambiente, con el Principal Objetivo de Salvaguardar las Condiciones Ecológicas de los sitios donde se asienten este tipo de proyectos.

Los Programas de Monitoreo los realizaba de manera constante y programadas, así como durante todo el tiempo que la Estaciones de Servicios se encuentren en funcionamiento, las Visitas Comerciales (así definidas en el manual de Especificaciones Técnicas para el desarrollo de proyectos de Estación de Servicios, 2006), tenían también el Objetivo de Vigilar y Confirmar que cada una de las Especificaciones Constructivas Civiles y de Seguridad se llevarán cabo como lo marcan las Normas y Estándares Internacionales.

Como se puede inferir, PEMEX REFINACIÓN no solo tomó en cuenta con sus Programas de Supervisión, la Preservación Ecológica del Entorno sino también la Seguridad de cada uno de los usuarios y áreas circunvecinas. Misma Responsabilidad y Actitud que le corresponde ahora a la Agencia ASEA.

## Método para Evaluar los Impactos Ambientales

Para Desarrollar la Metodología de Identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales, Sociales y Económicos durante las etapas definidas para el Desarrollo del Proyecto (Operación y Mantenimiento solamente, ya que la Estación preexiste), se utilizó como guía la lista de indicadores de impacto y los criterios de evaluación propuestos en la "Guía para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Industrial en su Modalidad Particular", elaborada por la SEMARNAT.

El Análisis y la Metodología que los Evaluadores siguieron para poder determinar la Tabla de los Impactos a valorarse fue mediante la modificación de la Matriz preparada originalmente por entre otros, el *Dr. Luna Bergere Leopold*, misma que se detalla en las siguientes secciones.

## Identificación, Prevención y Mitigación de los Impactos Ambientales

Una vez planteada la Metodología y su Justificación procedemos a realizar las Valoraciones.

## Valoración Cualitativa del Proyecto (Con y Sin Medidas Preventivas Atenuadoras)

Una vez preparada la MATRIZ DE VALORACION CUALITATIVA, nos permite presentar un Tabla-Resumen donde se muestran las frecuencias de las ponderaciones que resultaron de las celdas utilizadas.

### SIN MEDIDAS PREVENTIVAS

gazpro CALIDAD SERVICIO		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
TABLA DE FRECUENCIAS DE PONDERACIONES CUALITATIVAS			
FACTOR	DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a	IMPACTO ADVERSO MENOR	0	0.00%
A	IMPACTO ADVERSO	0	0.00%
SA	IMPACTO ADVERSO SIGNIFICATIVO	0	0.00%
aM	IMPACTO ADVERSO MITIGABLE	187	58.44%
SAM	IMPACTO ADVERSO MITIGABLE	10	3.13%
aR	IMPACTO ADVERSO RESIDUAL	0	0.00%
b	IMPACTO BENEFICO MENOR	10	3.13%
B	IMPACTO BENEFICO	30	9.38%
SB	IMPACTO BENEFICO SIGNIFICATIVO	7	2.19%
bR	IMPACTO BENEFICO RESIDUAL (O)	76	23.75%
TOTAL DE IMPACTOS ADVERSOS		197	61.56%
TOTAL DE IMPACTOS BENEFICOS		123	38.44%
TOTAL DE TODOS LOS IMPACTOS		320	100.00%

Las Tablas anteriores fueron aplicadas a las Operaciones de una Estación de Servicios “Genérica”, i.e., una que no haya tomado las Medidas Atenuantes, Preventivas y Correctivas, de forma que nos permita analizar las Acciones más propensas a Provocar incidentes con el Medio Ambiente, indicándonos el Grado de Afectación.


Adicionalmente, de las Tablas anteriores se puede inferir que tan solo por las Acciones del Proyecto consideradas en el Apartado de Seguridad se tienen 48 interacciones “adversas” por las siguientes acciones;

- Derrames
- Fuego y/o Explosión
- Fallas Operativas

Equivalente a un 15% de las 320 interacciones analizadas en la Ponderación Cualitativa (sin Medidas Preventivas).

Una vez analizadas las Medidas que actualmente se aplican en la ESTACION DE SERVICIOS # 3485 y que Reducen y/o Eliminan los Riesgos, se vuelve a aplicar la Matriz de forma que obtengamos la Evaluación Final Actual de las Instalaciones en Operación.

### CON MEDIDAS PREVENTIVAS OPERATIVAS

		PROYECTO:	
		ESTACION DE SERVICIO # 3485	
TABLA DE FRECUENCIAS DE PONDERACIONES CUALITATIVAS			
FACTOR	DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a	IMPACTO ADVERSO MENOR	0	0.00%
A	IMPACTO ADVERSO	0	0.00%
SA	IMPACTO ADVERSO SIGNIFICATIVO	0	0.00%
aM	IMPACTO ADVERSO MITIGABLE	95	29.69%
SAM	IMPACTO ADVERSO MITIGABLE	10	3.13%
aR	IMPACTO ADVERSO RESIDUAL	0	0.00%
b	IMPACTO BENEFICO MENOR	134	41.88%
B	IMPACTO BENEFICO	33	10.31%
SB	IMPACTO BENEFICO SIGNIFICATIVO	5	1.56%
bR	IMPACTO BENEFICO RESIDUAL (0)	43	13.44%
<i>TOTAL DE IMPACTOS ADVERSOS</i>		105	32.81%
<i>TOTAL DE IMPACTOS BENEFICOS</i>		215	67.19%
<i>TOTAL DE TODOS LOS IMPACTOS</i>		320	100.00%

Una vez obtenidos los Resultados de la Matriz Cualitativa, podemos inferir que las Actividades de las Instalaciones de Almacenamiento y Distribución de Combustibles (Gasolineras), más propensas a causar Impactos al Medio Ambiente son los;

1. Tanques de Almacenamiento,
2. Dispensarios y
3. Tuberías y Mangueras.

Y que son las Probables Fuentes principales de la Contaminación del Agua, Aire y Suelo, debido a que se produzcan;

- a. Fugas por deterioro de las Instalaciones,
- b. Derrames por el Manejo de los Combustibles

Otras Instalaciones Auxiliares o Complementarias que por sus Actividades pueden afectar el Medio Ambiente (en menor porcentaje), son los Cuartos de Máquinas y la Red de Drenaje que puedan verter Residuos debido a un Mal Manejo de los mismos.

### Valoración Cuantitativa del Proyecto en Operación.

La valoración cuantitativa, nos permitirá concluir en conjunto con los demás capítulos del presente Estudio, los cambios y/o afectaciones globales que el proyecto tendrá en los Ecosistemas del área donde actualmente Opera la ESTACION DE SERVICIOS # 3485


Ya determinadas que acciones y/u operaciones del proyecto impactan a que conceptos o factores ambientales, se construyó la MATRIZ DE VALORACION CUANTITATIVA considerando los criterios aplicables;

✓ Todos estos criterios se ubican en las columnas de la tabla:

❖ Carácter del Impacto	“CI”
❖ Intensidad del Impacto	“I”
❖ Extensión del Impacto	“EX”
❖ Sinergia	“SI”
❖ Persistencia	“PE”
❖ Efecto	“EF”
❖ Momento del Impacto	“MO”
❖ Acumulación	“AC”
❖ Recuperabilidad	“MC”
❖ Reversibilidad	“RV”
❖ Periodicidad	“PR”

✓ Todos ellos relacionados mediante la expresión matemática denominada “IMPORTANCIA DEL EFECTO” (IM):

$$IM = \pm [ 3(I) + 2 (EX) + SI+ PE + EF + MO + AC + MC + RV + PR ]$$

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485			
CONCEPTO AMBIENTAL	COMPONENTE AMBIENTAL	IM	RANGO BAJO 0 a 40 y < 40 a 0	RANGO MEDIO 41 a 70 y < 70 a -41	RANGO ALTO > 71 y < -71
TIERRA	Suelos	-7	ADVERSO		
AGUA	Superficial	-41		ADVERSO	
	Subterránea	-24	ADVERSO		
ATMOSFERA	Recarga	-7	ADVERSO		
	Calidad del Aire	-77			ADVERSO
FLORA	Matorrales	-7	ADVERSO		
FAUNA	Aves	25	BENEFICO		
	Animales Terréstrtes	25	BENEFICO		
USO DE SUELO	Comercial	27	BENEFICO		
	Industrial	27	BENEFICO		
CULTURAL	Patrones Culturales	25	BENEFICO		
	Salud y Seguridad	25	BENEFICO		
INSTALACIONES	Empleo	115			BENEFICO
	Sistema de Servicios Públicos	129			BENEFICO
INTERRELACIONES ECOLOGICAS	Disposición de Residuos	115			BENEFICO
	Cadenas Tróficas	-43			ADVERSO
BALANCE (SUMA DE LAS IMPORTANCIAS DE LOS IMPACTOS)		307			
IMPACTOS ADVERSOS		7	4	1	2
IMPACTOS BENEFICOS		9	6	0	3
PORCENTAJE ADVERSOS		43.75%			
PORCENTAJE BENEFICOS		56.25%			

Por lo que, del Total de los Impactos Evaluados, finalmente se tienen los siguientes Resultados.

Fueron un total de Dieciseis (16) Componentes Ambientales que interactúan con las Acciones u Operaciones del Proyecto de las cuales se tiene como Balance Final un Valor Numérico de 307 Puntos equivalente al 56.36% del Total del Proyecto.

De los Conceptos Ambientales, podemos concluir que los Impactos Ambientales Adversos determinados y que van de Rango Bajo a Alto, son Mitigables mediante las Medidas que se plantearon en las secciones y que vendrán a mejorar las Operaciones de las Estaciones de Servicio y su Interrelación con el Medio Ambiente.

### **Medidas de Prevención y Mitigación**

Estas Medidas, son actualmente las mismas que se aplican como “Preventivas en Operación y que fueron analizadas en Secciones anteriores.

### **Procedimientos para Supervisar el Cumplimiento de las Medidas de Mitigación**

Enseguida se listan todos los Procedimientos actualmente implementados en la ESTACION DE SERVICIO que permiten “Monitorear” el Cumplimiento de las Medidas de Prevención y/o Mitigación

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO			
ESTACION DE SERVICIOS # 3485			
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACION Y/O PREVENION	SUPERVISION
<u>Suelo</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expreso para "Almacenar" los RPs y les da la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas	Cuenta con Manifiestos de RPs y además presentará la COA respectiva
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMAS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3
<u>Superficial</u> <u>Subterránea</u> <u>Ciudad</u> <u>Recarga</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expreso para "Almacenar" los RPs y les da la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas	Cuenta con Manifiestos de RPs y además presentará la COA respectiva
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMAS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3

Elaborada para:

**SERVICIO PERIMETRAL**



		PROYECTO	
		ESTACION DE SERVICIOS # 3485	
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACION Y/O PREVENCIÓN	SUPERVISION
<u>Calidad (gases, partículas)</u>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3
<u>Materiales</u>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3
<u>Aves</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expuesta para "Almacenar" los RPs y los dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas	Cuenta con Manifiestos de RPs y además presentará la COA respectiva
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
<u>Animales Terrestres</u>	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMÁS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	AGUAS ACIDOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
<u>Microfauna</u>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO			
ESTACION DE SERVICIOS # 3485			
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACION Y/O PREVENCIÓN	SUPERVISION
<i>Comercial</i>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y los da a la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas	Cuenta con Manifiestos de RPs y además presentará la COA respectiva
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMÁS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3
<i>Patrones culturales</i>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y los da a la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas	Cuenta con Manifiestos de RPs y además presentará la COA respectiva
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMÁS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3
<i>Salud, Seguridad y Empleo</i>			


Elaborada para:

**SERVICIO PERIMETRAL**



PROYECTO			
ESTACION DE SERVICIOS # 3485			
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACION Y/O PREVENICION	SUPERVISION
<i>Sistema de servicios públicos</i>	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMÁS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados.	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3
<i>Casos de tráfico</i>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expropiada para "Almacenar" los RPs y les da la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas	Cuenta con Manifiestos de RPs y además presentará la COA respectiva
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación	La Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMÁS) les solicita un Registro en el cual se realizan Análisis de las Aguas Residuales
	AGUAS ACIDULAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones	La Empresa cuenta con documentales que acreditan la correcta Disposición de los mismos
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados.	La Empresa cuenta con las Bitácoras requeridas por la Autoridad donde se establece el Status de la Estación
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados	Independientemente de los Procedimientos de Seguridad Establecidos, se Monitorea permanentemente que no expendan Combustibles
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.	Se tienen todas las Bitácoras de Control establecidas y además el Personal es constantemente capacitado y se emiten las DC-3

## Condiciones Adicionales (Impactos Residuales)

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
CONCEPTO AMBIENTAL	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL RESIDUAL
ATMOSFERA	Calidad del Aire	Considerando los Criterios de Clasificación, los Impactos Residuales al Medio Ambiente una vez aplicadas las Medidas de Mitigación son considerados como <b>No Significativos</b> .
	Ruido	De igual forma que el anterior, del Análisis se desprende que su evaluación nos permite considerarlos como <b>No Significativos</b> .
HIDROLOGIA (AGUA)	Aguas Superficiales	Contando con toda la Infraestructura indicada y siendo aplicadas las Medidas de Mitigación se establecen los Impactos Residuales como <b>No Significativos</b>
	Aguas Subterráneas	De igual forma que el anterior, del Análisis se desprende que su evaluación nos permite considerarlos como <b>No Significativos</b> .
CULTURAL	Patrones Culturales	Los Factores Socioeconómicos son relevantes desde el momento de su instalación ya que se contemplaron Impactos Positivos No significativos. De acuerdo con el Análisis previo, los Residuales son <b>No Significativos</b>
	Empleo y Comercio	En Función de los Parámetros establecidos se determina que <b>No son significativos</b> sobre el Empleo en el Área de Influencia del Proyecto. Adicionalmente existen Impactos Positivos No significativos por las necesidades comunales con la oferta de Empleo
INSTALACIONES	Servicios e Infraestructura Vial	Sobre la Infraestructura Vial se establece que no existen Impactos Residuales dado que las Vialidades que rodean la Estación preexisten.

### Pronóstico del Escenario.

Finalmente, y tras la adopción de medidas adecuadas, se realiza un plan de vigilancia ambiental que trata de proporcionar un aseguramiento del correcto funcionamiento medioambiental de la Estación de Servicio.

La aplicación de Medidas Preventivas y de Mitigación en el desarrollo de Estaciones de Servicios, ya desde la fase de pre-proyecto, basadas principalmente en el Balance Ecodesarrollo, proporciona un mayor optimismo en la Compatibilidad de estas con el Medio Receptor. Si a esto se le suma la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Gestión que aseguran una correcta aplicación y control de estas herramientas, da como resultado que estas importantísimas instalaciones sean totalmente compatibles.

La Emisión de Sustancias Contaminantes en Estaciones de Servicio pueden darse en los tres estados de la materia: Líquido, Sólido y Gaseoso. Entre las emisiones en Estado Líquido se encuentran los vertidos contaminados y las descargas directas sobre Aguas Superficiales, así como las filtraciones hacia Aguas Subterráneas. Las Emisiones a la Atmósfera están constituidas por Emisiones Gaseosas (gases procedentes, por ejemplo, de la combustión del CO y Vapores de Gasolinas emitidos durante la Descarga y/o el Almacenamiento del combustible en los Tanques).

La Emisión de Sustancias Contaminantes Sólidas se produce en la Atmósfera (como es el caso de polvillo de carácter transitorio) y en las aguas (como los sólidos suspendidos) y, por lo general, se compone de sustancias contaminantes adsorbidas a sólidos o disueltas en líquidos.

En las Estaciones de Servicio, la Contaminación del Suelo y Acuíferos es posible que se presente mediante las potenciales fugas de hidrocarburos en sus instalaciones mecánicas (tanques y tuberías enterradas), y en los Derrames Superficiales en los procesos de carga de tanques y suministro a vehículos. El agua actúa como medio de transporte alejando los contaminantes a distancias insospechadas.

Los Hidrocarburos forman fases separadas e inmiscibles con el agua si la concentración es lo bastante elevada, como sucede por fugas o filtraciones de conducciones o depósitos. Una parte significativa se queda retenida por capilaridad en el medio no saturado y la parte que puede llegar al nivel freático forma una capa flotante. De esta forma se crea una fuente casi permanente de contaminantes que perjudican fuertemente la calidad del agua.

Derivado de lo anterior, se considera muy importante y necesaria la implantación ya desde la fase de proyecto de las herramientas necesarias para hacer estas instalaciones compatibles con el medio receptor.

### **Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)**

El Programa de Vigilancia Ambiental debe entenderse como el Conjunto de Criterios de Carácter Técnico que, en base a la predicción realizada sobre los Efectos Ambientales del Proyecto, permite realizar al promovente un seguimiento Eficaz y Sistemático.

#### Objetivos:

- ◇ Verificación, cumplimiento y efectividad de las medidas del Estudio de Impacto Ambiental.
- ◇ Seguimiento de impactos residuales e imprevistos que se produzcan tras el inicio de las actividades del proyecto, así como afecciones desconocidas, accidentales, etc...

Para facilitar el Control de Efectividad de las Medidas Correctivas, se cuenta y se documenta mediante Bitácoras en la que se indican aspectos como los controles realizados, indicadores de efectividad, medidas de urgencia, etc.

Adicionalmente, se planteó en Tablas anteriores, los Procedimientos de Supervisión del Cumplimiento.

Como se mencionó anteriormente el PVA tiene por finalidad asegurar que el proyecto de la Estación de Servicios alcance los objetivos ambientales de calidad fijados en los Estudios de Impacto Ambiental, vigilando los parámetros de seguimiento de la calidad de los vectores ambientales afectados, así como los Sistemas de Medida y control de estos parámetros.

## **CONCLUSIONES.**

Las Principales Conclusiones a las que se puede llegar, derivadas del Planteamiento del Proyecto, así como de los Impactos Ambientales Previsibles y sus Actividades, inscritas en las diferentes Acciones de Mitigación de los mismos, son las siguientes:

1. Los Impactos Ambientales previsibles, en las diferentes etapas del proyecto, son poco relevantes.
2. Las Actividades relacionadas con la Mitigación de los Impactos, incluidas, garantizan que son atendidos, de manera adecuada, de tal manera que no existen Impactos Residuales.
3. La Determinación en torno a la Ubicación del Sitio, la Construcción y el Mantenimiento del proyecto, es un ejemplo de Actividad Empresarial consciente de que es posible lograr la rentabilidad del negocio, asociado a la promoción de un producto con la conservación ecológica (Balance Ecodesarrollo Sustentable).
4. Las Estaciones de Servicio son Infraestructuras completísimas en las que se pueden encontrar grandes inversiones en todos los ámbitos de la Ingeniería y Arquitectura. El combustible se contiene en Tanques de Almacenamiento enterrados, desde estos se distribuye a los vehículos a través de los Dispensarios con todas las Medidas de Seguridad requeridas y actuales.
5. La Infraestructura de las Gasolineras varía en función de las distintas necesidades tanto Comerciales, Orográficas, Ambientales etc., convirtiéndolas en grandes Obras de Ingeniería o bien en obras que pasan inadvertidas pero que tienen tanta importancia como las primeras.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

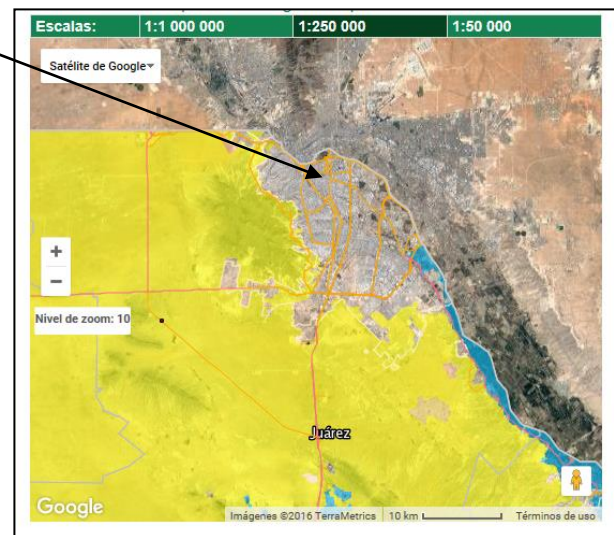
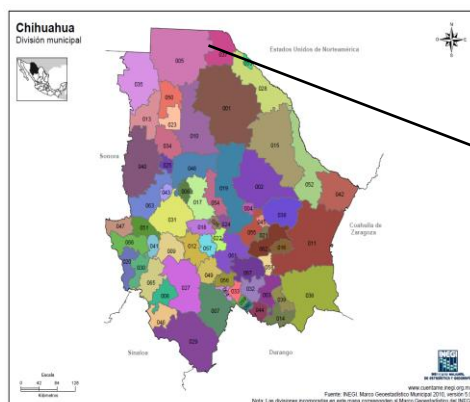
**INFORME PREVENTIVO**

**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL  
RESPONSABLE DEL ESTUDIO.**

**I.1. PROYECTO**

ESTACION DE SERVICIO # 3485 – (GASOLINERA “PERIMETRAL”)

Operaciones de la Estación de Servicio # 3485 en Cd. Juárez, Chihuahua denominada internamente como “Gasolinera Perimetral”.



**Mapa 1. Municipio de Juárez en el Edo. De Chihuahua**

**(Ver Anexo V– Planos del IMIP, Fotos Satelitales y Planos en Anexo VIII)**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**I.1.1. Ubicación del Proyecto**

- ESTADO: Chihuahua
- MUNICIPIO: Juárez
- LOCALIDAD: Juárez
- DIRECCIÓN DE UBICACIÓN: Calle Perimetral Carlos Amaya # 510  
Col. Mirador C.P.32260
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Latitud 31° 37' 37.96" Norte  
Longitud 106° 22' 16.12" Oeste  
Altitud 1,167 msnm

(Ver Anexo V – Planos del IMIP, Fotos Satelitales y Planos en Anexo VIII)

**I.1.2. Superficie Total del Predio y del Proyecto**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485
TABLA DE AREAS EN ESTACION DE SERVICIO "PERIMETRAL"		
DESCRIPCION	AREAS m <sup>2</sup> (ESTIMADAS)	PORCENTAJE
OFICINAS	68.08	3.09%
BAÑOS	117.04	5.31%
ESCALERAS	15.84	0.72%
CUARTO DE CORTE	8.32	0.38%
LOCALES 3 Y 4	113.96	5.17%
AREAS DE CIRCULACION	28.26	1.28%
TEJABAN	84.00	3.81%
TECHUMBRE DE DISPENSARIOS	357.50	16.23%
OTRAS AREAS	235.00	10.67%
<b>TOTAL DE CONSTRUCCION</b>	<b>1028.00</b>	<b>46.67%</b>
AREA VERDE	17.85	0.81%
CIRCULACION, MANOBRAS Y TANQUES	1012.76	45.98%
ESTACIONAMIENTO	144.00	6.54%
<b>TOTAL (NO CONSTRUCCION)</b>	<b>1174.61</b>	<b>53.33%</b>
<b>TOTAL DEL TERRENO</b>	<b>2202.61</b>	<b>100.00%</b>

*Tabla # 1 - Áreas o Superficies de la Estación*

**I.1.3. Inversión Requerida**

La Gasolinera preexiste desde el año de 1996 y se presume que las inversiones requeridas en esas fechas alcanzaron los siguientes montos.

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485
INVERSIONES		
CONCEPTO	MONTO (\$)	
DESARROLLO DEL PROYECTO	\$3,671,428.57	
MEDIDAS DE MITIGACION Y	\$367,142.86	
<b>TOTAL DE LA INVERSION</b>	<b>\$4,038,571.43</b>	

*Tabla # 2 – Inversiones del Proyecto*

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**I.1.4. Número de Empleos Directos e Indirectos**

Empleados Indirectos ocupados durante la Construcción del Proyecto

PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
ETAPA DEL PROYECTO	MANO DE OBRA	TIEMPO DE
1. ADMINISTRATIVO	PERSONAL	OCUPACION
1.1. Finanzas, Anticipos, Permisos	1	7
1.2. Asignaciones	1	7
1.3 Proyecto en General	1	7
2. CONSTRUCCION		
2.1 Preparación del Sitio	3	2
2.2 Desplantes y Levantamientos	4	2
2.3 Instalaciones Elec. e Hidráulicas	4	2
2.4 Estructuras	4	2
2.5 Pisos y Acabados	4	2
3. TERMINACION Y CIERRE		
3.1 Administrativo	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	

*Tabla # 3 – Empleos Indirectos*


Empleos Directos para las Operaciones del Proyecto

PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
ETAPA	ADMINISTRATIVOS	OPERATIVOS
OPERACIONES - GASOLINERA		
Operadores de Dispensario Gasolina		3
Operadores de Noche		1
Cubretornos		1
Supervisor	1	
GENERAL		
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

*Tabla # 4 – Empleos Directos*

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**I.1.5. Etapas del Proyecto**

		PROYECTO:																											
		ESTACION DE SERVICIOS # 3485																											
Actividades		Etapas del Proyecto																											
		Años																											
1a. ETAPA		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35	37	39	41	43	45	47	49	51		
I.1.	Subetapa de Preparación del Sitio	█																											
I.2.	Subetapa de Construcción	█																											
I.3.	Subetapa de Instalación de Equipos	█																											
2a. ETAPA																													
II.1.	Operación de la Estación		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
3a. ETAPA																													
III.1.	Abandono del Sitio																												

*Tabla # 5 – Programa de Obra y Trabajo*

**I.2. PROMOVENTE (Nombre o Razón Social)**

SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.

(Ver Anexo I – Copia Simple de los Documentos Constitutivos y R.F.C.)

**I.2.1. Registro Federal de Contribuyentes**

SPE-920721-J33 (Ver Anexo I).

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	SERVICIO PERIMETRAL SA DE CV
DOMICILIO	P CARLOS AMAYA 510 MIRADOR CHIHUAHUA 32260
<b>CLAVE DEL R.F.C</b>	<b>SPE920721J33</b>

**I.2.2. Nombre y Cargo del Representante Legal**

C. Fernando Javier Fuentes Mendoza  
Representante Legal

(Se presenta copia simple en el Anexo II, misma que se solicita se coteje con la copia certificada o cotejada que se presenta al momento del ingreso del presente Estudio).

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**I.2.3. Dirección del Promovente o de su Representante Legal para recibir u  
oír notificaciones**

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL**

**I.3.1. Nombre o Razón Social**

Ingeniería de Protección Ambiental y/o Ing. Norberto Güereque Cedillos.



**I.3.2. Registro Federal de Contribuyentes o CURP**

Registro Federal de Contribuyentes del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.  
(Ver Anexo IV).

**I.3.3. Nombre del Responsable Técnico del Estudio**

Ing. Norberto Güereque Cedillos

**I.3.4. Profesión y Número de Cédula Profesional**

Ingeniero Químico - UNAM  
Ced. Prof. 1463640  
(Ver Anexo IV).

**I.3.5. Dirección del Responsable Técnico del Estudio**


Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ART. 31 DE LA LGEEPA**


A continuación, se realiza el planteamiento y su relación con las diferentes Normativas aplicables a las Operaciones de las Estaciones de Servicio iniciando por los lineamientos establecidos en nuestra Carta Magna; mismos que se listan en las siguientes Tablas.

**II.1. Leyes Federales**

		<b>PROYECTO:</b> <b>ESTACION DE SERVICIO # 3485</b>
LEY	ART.	CONCEPTO
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4°	Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.  Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.
	25°	El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución. En las actividades citadas la ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	1°	Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto II. Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
	3°	El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural
	9°	Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:  I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local;
	12°	La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevarán a cabo a través de:  Los programas de desarrollo urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de desarrollo urbano.
LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	1°	La presente Ley regula la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al ambiente, así como la reparación y compensación de dichos daños cuando sea exigible a través de los procesos judiciales federales previstos por el artículo 17 constitucional, los mecanismos alternativos de solución de controversias, los procedimientos administrativos y aquellos que correspondan a la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

**Tabla # 6 – Vinculación con Leyes Federales**


**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
LEY	ART.	CONCEPTO
LGE EPA	1°	La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable
	28°	La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:  II.- Industria del petróleo, petroquímica, química, siderúrgica, papelera, azucarera, del cemento y eléctrica
	31°	La realización de las obras y actividades a que se refieren las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto ambiental, cuando: I.- Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades;
	110°	Para la protección a la atmósfera se considerarán los siguientes criterios: Las emisiones de contaminantes de la atmósfera, sean de fuentes artificiales o naturales, fijas o móviles, deben ser reducidas y controladas, para asegurar una calidad del aire satisfactoria para el bienestar de la población y el equilibrio ecológico.
LGP GIR	1°	La presente Ley es reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Hidrocarburos.
	45°	Los generadores de residuos peligrosos, deberán identificar, clasificar y manejar sus residuos de conformidad con las disposiciones contenidas en esta Ley y en su Reglamento, así como en las normas oficiales mexicanas que al respecto expida la Secretaría.
LEY DE HIDROCARBUROS	1°	La presente Ley es reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Hidrocarburos.
	2°	Esta Ley tiene por objeto regular las siguientes actividades en territorio nacional:  IV. El Transporte, Almacenamiento, Distribución, comercialización y Expendio al Público de Petrolíferos.
	5°	Las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como las actividades referidas en las fracciones II a V del artículo 2 de esta Ley, podrán ser llevadas a cabo por Petróleos Mexicanos, cualquier otra empresa productiva del Estado o entidad paraestatal, así como por cualquier persona, previa autorización o permiso, según corresponda, en los términos de la presente Ley y de las disposiciones reglamentarias, técnicas y de cualquier otra regulación que se expida.
	95°	La industria de Hidrocarburos es de exclusiva jurisdicción federal. En consecuencia, únicamente el Gobierno Federal puede dictar las disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en la materia, incluyendo aquéllas relacionadas con el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en el desarrollo de esta industria
LEY DE LA AGENCIA ASEA	5°	Requerir a los Regulados la información y la documentación necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, así como la exhibición de dictámenes, reportes técnicos, informes de pruebas, contratos con terceros, estudios, certificados o cualquier otro documento de evaluación de la conformidad
	Transitorio 5°	En tanto no entren en vigor las disposiciones administrativas de carácter general y normas oficiales mexicanas que expida la Agencia, continuarán vigentes y serán obligatorias para todos los Regulados, los lineamientos, disposiciones técnicas y administrativas, acuerdos, criterios, así como normas oficiales mexicanas, emitidas por la Secretaría, la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, que regulen las actividades objeto de la presente Ley, y que hayan sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación o en los portales de internet de dichas dependencias u órganos reguladores.

**Tabla # 7 – Continuación de Vinculación con Leyes Federales**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**


**II.1.1. Reglamentos Federales**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
REGLAMENTO	ART.	CONCEPTO
RLGEEPA-MEIA	5°	Quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental IX. Construcción y operación de instalaciones para la producción, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos
	29°	La realización de las obras y actividades a que se refiere el artículo 5o. del presente reglamento requerirán la presentación de un informe preventivo, cuando I. Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que las obras o actividades puedan producir
RLGEEPA-PCCA	10°	Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento y de las normas técnicas ecológicas que de él se deriven, las personas físicas o morales, públicas o privadas, que pretendan realizar o que realicen obras o actividades por las que se emitan a la atmósfera olores, gases o partículas sólidas o líquidas
RLGEEPA-REyTC	4°	La información de la Base de datos del Registro se integrará con los datos y documentos contenidos en las autorizaciones, cédulas, informes, reportes, licencias, permisos y concesiones que en materia ambiental se tramiten ante la Secretaría, o ante la autoridad competente del Gobierno del Distrito Federal, de los Estados y, en su caso, de los Municipios.
	9°	Se consideran establecimientos sujetos a reporte de competencia federal, los señalados en el segundo párrafo del artículo 111 Bis de la Ley, los generadores de residuos peligrosos en términos de las disposiciones aplicables, así como aquellos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales.
RLGPGIR	34° Bis	En términos del artículo 95 de la Ley de Hidrocarburos son de competencia federal los residuos generados en las Actividades del Sector Hidrocarburos.
	42°	Los generadores que cuenten con plantas, instalaciones, establecimientos o filiales dentro del territorio nacional y en las que se realice la actividad generadora de residuos peligrosos, podrán considerar los residuos peligrosos que generen todas ellas para determinar la categoría de generación.

**Tabla # 8 – Vinculación con Reglamentos Federales**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**


**II.1.2. Normas Oficiales Mexicanas**

		<b>PROYECTO:</b> <b>ESTACION DE SERVICIO # 3485</b>
Norma Oficial Mexicana (NOM)	General	Concordancia con las NOMs aplicables
<b>Seguridad e Higiene Industrial</b>		
<b>NOM-005-ASEA-2016:</b> Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.		La Empresa cumple con los requerimientos de la NOM desde los Aspectos Constructivos hasta el Mantenimiento de las mismas.
<b>Seguridad e Higiene Industrial</b>		
<b>NOM-019-STPS-2004:</b> Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.		En todos los Centros de Trabajo deben existir.
<b>NOM-022-STPS-2008:</b> Electricidad estática en los centros de trabajo. Condiciones de Seguridad e Higiene		Instalación de Sistemas de Tierras
<b>NOM-026-STPS-2008:</b> Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.		En concordancia a los Estandares para Estaciones de Servicio
<b>Descargas de Aguas Residuales</b>		
<b>NOM-002-SEMARNAT-1996</b> Establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los Sistemas de Alcantarillado y Drenaje Municipal		Las Descargas Aceitosas y Pluviales son controladas y Monitoreadas
<b>Residuos Peligrosos</b>		
<b>NOM-052-SEMARNAT-2005</b> Establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.		Se cuenta con el Registro como Empresa Generadora de Residuos Peligrosos y la respectiva Autocategorización
<b>Flora y fauna</b>		
<b>NOM-059-SEMARNAT-2010</b> Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.		No Aplica por ser una Estación de Servicios ubicada dentro del Mpio. De Juárez totalmente Urbanizado
<b>Ruido</b>		
<b>NOM-082-SEMARNAT-1996</b> Que establece los Límites Máximos Permisibles de Emisión de Ruido de las Fuentes Fijas y su Método de Medición		El flujo de vehículos es intermitente y dentro de los parámetros de la Norma.
<b>Residuos No Peligrosos</b>		
<b>NOM-161-SEMARNAT-2011</b> Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.		Se tienen clasificados y se dispone de ellos mediante empresas autorizadas
<b>Emisiones</b>		
<b>NOM-165-SEMARNAT-2013</b> Que establece la Lista de Sustancias sujetas a Reporte para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes		Mediante la COA se dará cumplimiento a lo aplicable en el rubro

**Tabla # 9 – Vinculación con Normas Oficiales Mexicanas**


**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**II.1.3. Leyes Estatales**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
Ley	Artículo	Actividades
<b>Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua</b>	1°	Las disposiciones de esta Ley, los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible, las declaratorias y todos los actos de autoridad relacionados con estos instrumentos jurídicos, son de orden público y de observancia general en el Estado de Chihuahua
	34°	La zonificación tendrá como objetivo definir los polígonos que constituyen un centro de población, sus usos y aprovechamientos en función de su ubicación. Dentro del límite de centro de población, la zonificación servirá para determinar la ubicación y condiciones básicas de asentamientos humanos, infraestructura, servicios y equipamiento. Fuera del límite de centro de población se considera zona rural y se definirán los aprovechamientos posibles y los polígonos de conservación del medio natural.
	142°	Corresponde al Municipio expedir las licencias, constancias y autorizaciones, en las cuales se señalarán los usos, destinos permitidos, condicionados o prohibidos, con base en la zonificación primaria y la secundaria prevista en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible.
	144°	La persona física o jurídica, pública o privada, que pretenda realizar obras, acciones, servicios o inversiones en materia de desarrollo urbano, deberá obtener, previa a la ejecución de dichas acciones u obras, las licencias y autorizaciones correspondientes de la autoridad municipal, la cual estará obligada a verificar que toda acción, obra, servicio o inversión, sea congruente con la legislación y los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible
	145°	Las licencias y autorizaciones a que se refiere el artículo anterior, señalarán los usos o destinos y principales condicionantes establecidas en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible, de áreas y predios, permitidos, condicionados o prohibidos, con base en la zonificación secundaria prevista en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sostenible
	164°	Las acciones de desarrollo urbano que puedan producir un impacto significativo en el medio ambiente o en la estructura urbana del centro de población, de la región o zona conurbada y/o metropolitana, requerirán además de las licencias o autorizaciones municipales que correspondan, del dictamen de impacto urbano y ambiental sancionado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.  Para los efectos de esta Ley, se consideran de impacto significativo para los centros de población estratégicos de nivel regional, subregional y de servicios básicos concentrados, así como para el resto de las localidades de la Entidad:  VI. Las gasolineras, distribuidoras de gas e instalaciones para la distribución de combustibles


**Tabla # 10 – Leyes Estatales**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
Ley	Artículo	Actividades
Ley de Equilibrio Ecológico y la Prot. al Ambiente del Estado de Chihuahua	1°	Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto garantizar un medio ambiente sano y saludable, para lo cual se hace necesario: regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente, agua, aire y suelo, promover el desarrollo sustentable y fijar las bases
	31°	El ordenamiento ecológico es un instrumento de política ambiental que tiene por objeto definir y regular los usos de suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades productivas, para que sea compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo regional, para lo cual se considerarán: I. Los planes de Desarrollo Urbano Estatal y Municipal;
	41°	La realización de obras o actividades públicas o privadas, que puedan causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites y condiciones señalados en las disposiciones aplicables, deberán sujetarse a la autorización previa de la Secretaría, con la intervención de los gobiernos municipales correspondientes, así como al cumplimiento de los requisitos que se les impongan una vez evaluado el impacto ambiental que pudieran ocasionar. Lo anterior, no tendrá aplicación cuando se trate de obras o actividades que corresponda regular a la Federación

**Tabla # 11 – Continuación de Vinculación con Leyes Estatales**

**II.1.4. Reglamentos Municipales**


		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
Reglamento	Artículo	Actividades
Reglamento para la Operación y Ubicación de las Estaciones de Servicio	1°	El presente Reglamento tiene por objeto establecer lo relativo a la ubicación, construcción y operación de las Estaciones de Servicio Distribuidoras de Gasolina del Municipio de Juárez, en el ámbito de las facultades que le confieren las Leyes Federales y Estatales
	150°	Los Municipios podrán autorizar el cambio de uso de suelo y, en su caso, modificar los componentes del potencial urbano, en los siguientes casos: IV. Tratándose del otorgamiento de licencias de uso de suelo para estaciones de servicio denominadas gasolineras, en poblaciones que tengan 500 mil habitantes o más, además de cumplir con las normas establecidas en esta Ley y en los reglamentos municipales en la materia, en su caso, deberán reunir los siguientes requisitos b) Las estaciones de servicio de las denominadas gasolineras, en las que se expendan gasolina o diesel, cumplirán con las disposiciones en materia de protección civil, ambiental, de seguridad industrial y demás normas aplicables, y se ubicarán a una distancia radial mínima que será de entre 1,200 metros y 1,700 metros, una respecto de la otra, atendiendo a las condiciones de los índices de riesgo y de contaminación que determinen los reglamentos municipales.

**Tabla # 12 – Reglamentación Municipal**

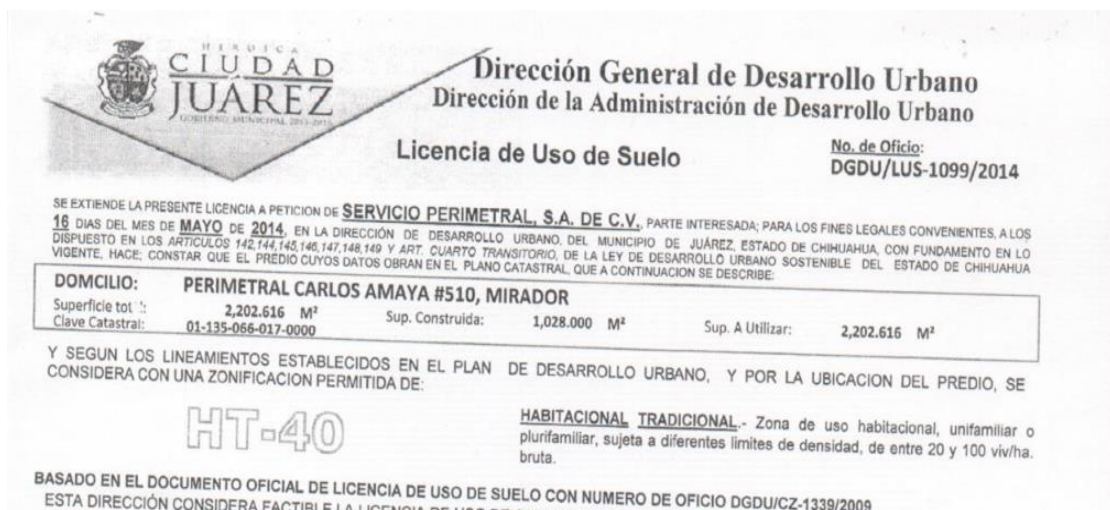
**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**II.2. Plan Parcial de Desarrollo Urbano**

Ciudad Juárez cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, mismo que establece la Zonificación Primaria contando con cinco (5) clasificaciones generales, Secundaria con veintidós (22), diecinueve (19) Usos Generales y diferentes Giros Específicos; correspondiéndole a la Estación de Servicios # 3485 la siguiente;

			PROYECTO:
			ESTACION DE SERVICIO # 3485
PLAN DE DESARROLLO URBANO - MPIO. DE JUAREZ			
ZONIFICACION	SIMBOLOGIA	TIPO DE AREA / CARACTERISTICAS	UBICACION DE LA ESTACION
Primaria	U	Urbana	
Secundaria	HT	Habitacional Tradicional	
Uso General	IX	Comercial y de Servicios Urbanos	
Giro Especifico	1	Gasolinera y Combustibles	

*Tabla # 13 –Zonificación del Municipio de Juárez*

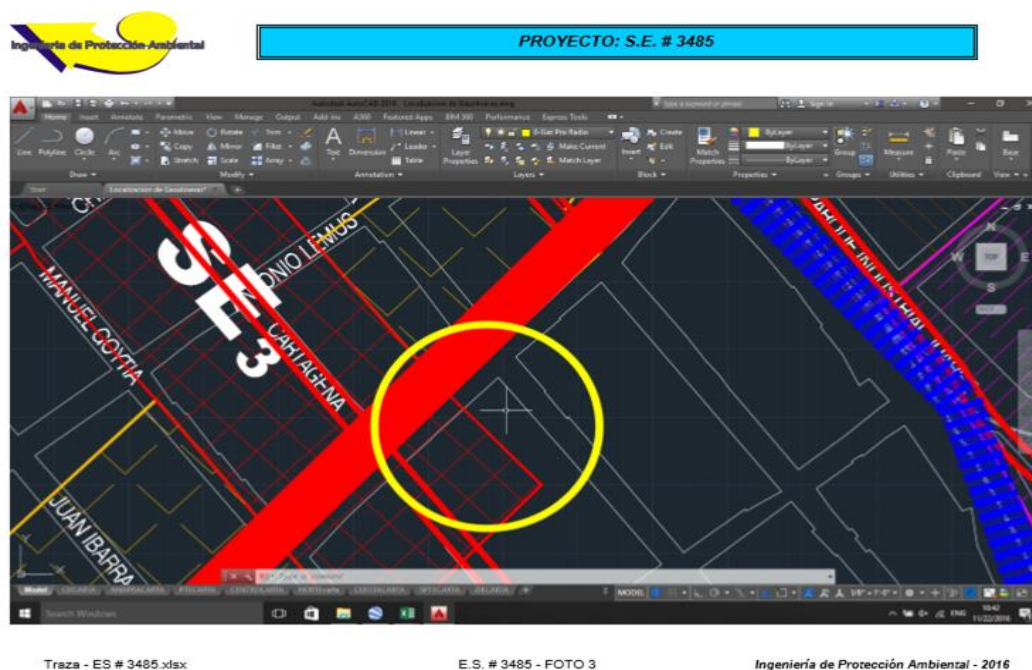


*Figura 1 - Licencia de Uso de Suelo*

**(Ver Anexo V – Licencia de Uso de Suelo y Planos del IMIP)**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

El Plano que contiene la Zonificación de la Ciudad, lo comprueba;



**Figura 2 - Traza de la Ciudad con la Zonificación Secundaria.  
(Ver Anexo V)**

**II.2.1. Ordenamientos Ecológicos**

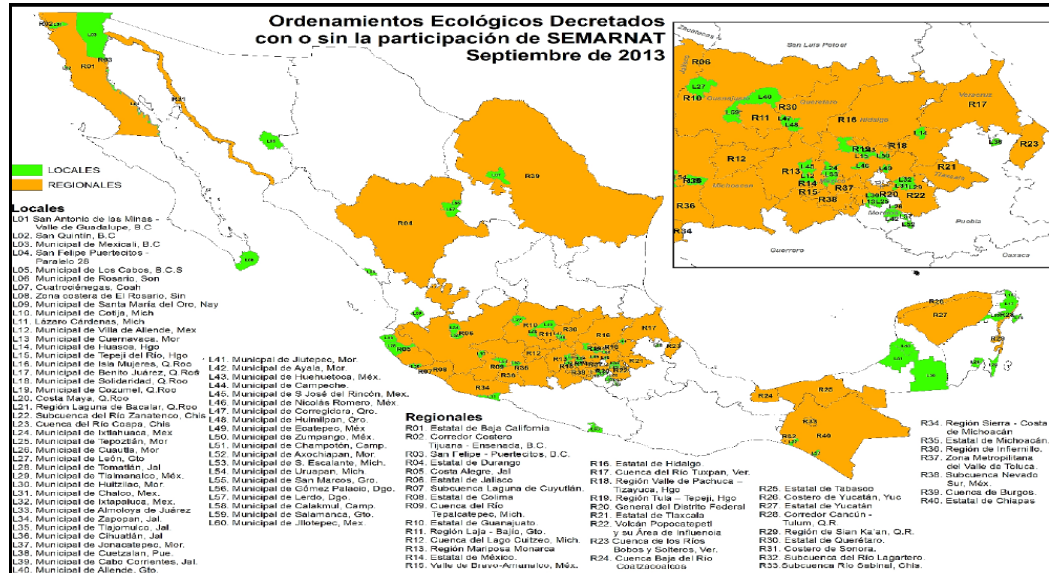
ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL PARA CD. JUAREZ  
(ZOET – CD. JUAREZ)

En relación con este Programa, Ciudad Juárez, se cuenta con un Plan denominado “Zonificación y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Juárez” (ZOET); en teoría aprobado y/o actualizado para el Municipio de Cd. Juárez de acuerdo con lo estipulado en los artículos 20 bis 4 y bis 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y los Artículos 57 al 61 del Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico.

Sin embargo, hasta la información de los Evaluadores-Analistas no se cuenta en la Ciudad con un Modelo de Ordenamiento Ecológico (MOE) ni con Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) definidas aún, de acuerdo a este requerimiento de ley.

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

De hecho y de acuerdo con la página de internet de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a Septiembre del 2013 no se ha “decretado” todavía.



**Figura 3 – OEs-SEMARNAT**

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Paginas/ODecretados.aspx>

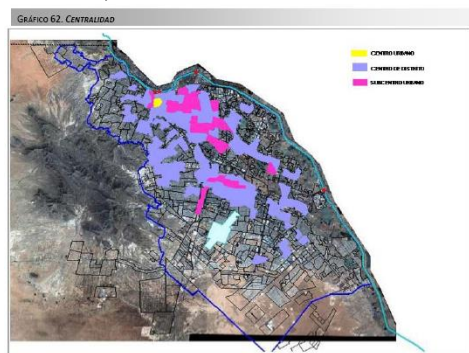
**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**II.3. Parque Industrial**

El Proyecto en operaciones de la Estación de Servicios # 3485 se ubica dentro de del “Plan Parcial Zona Poniente” del Mpio. de Juárez. De hecho, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad, se tiene que;

**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CIUDAD JUAREZ (PDU-CD. JUAREZ)**

El PDU-CD. JUAREZ, la versión que se encuentra vigente, es la 2010. Dicho Plan establece en la Sección II – Diagnóstico; II.1. Medio Construido; II.1.1. Estructura Urbana que para la Ciudad (en lo denominado como Zona Urbana “U”), sus límites territoriales son el Río Bravo que colinda con los EUA al Norte; las Faldas de la Sierra de Juárez al Poniente, El Poblado de Loma Blanca al Suroriente y la Av.



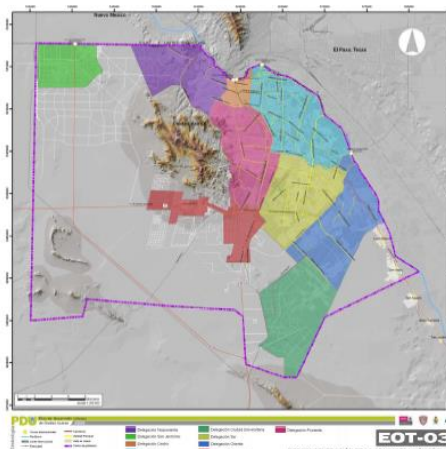
Fuente: IMIP, con información de usos de suelo y centros de empleo.

Leonardo Solís Barraza finalmente hacia el Sur. Ciudad Juárez cuenta con 7 Subcentros Urbanos (SU) y dos en Proyecto. Los primeros están ubicados el PRIMERO en la Zona denominada como PRONAF - EL NERVION (“Programa Nacional Fronterizo”) establecido por el Gobierno Federal en 1961 y “Nerviión”; nombre de una empresa maquiladora que procesaba Trigo y expropiataria de parte de los predios de la Zona que los donó al Gob. Federal). Estos Subcentros Urbanos están

localizados dentro de lo conocido como la MANCHA URBANA.

EL SEGUNDO Subcentro Urbano denominado PARQUE CENTRAL; el TERCER Subcentro es conocido como SALVARCAR, y un CUARTO conocido como ZARAGOZA.

Adicionalmente a lo anterior, el PDU-2010 indica la propuesta de “formar” Delegaciones ubicándose el Proyecto “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”, precisamente dentro de la Delegación “Poniente”.



**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Aunado a todo lo anterior, el mismo PDU –2003 indica en su página 38; “En cuanto a especies amenazadas de flora y fauna, no se tiene conocimiento de que en el borde de la zona de interés (Cd. Juárez) se encuentren ejemplares desarrollados de cualquiera de las especies mencionadas por la NOM-059-ECOL-2010. En la zona urbana, se puede afirmar con certeza, que no se tienen ejemplares de especies amenazadas o en peligro de extinción. No se descarta la posibilidad de que en algunos lugares apartados, tales como la sierra, se puedan encontrar individuos de especies listados, principalmente de la familia de las cactáceas, por lo que se requiere la realización de un estudio en específico en ese sentido.

La Licencia de Uso de Suelo Núm. DGDU/LUS-1099/2014 para el proyecto de la ESTACION DE SERVICIO # 3485, según los registros de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Cd. Juárez, autorizada para:

HABITACIONAL TRADICIONAL– (HT-40)

Para un aprovechamiento en el Desarrollo de las Instalaciones dedicadas a  
COMERCIO Y DE SERVICIOS URBANOS - GASOLINERA

(Se Anexa la Copia de la Licencia de Uso de Suelo)  
(VER ANEXO V)



**Figura 4 – Foto Satelital de la Ubicación de la Estación (Ver Anexo V)**

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.  
OPERACIONES DE LA ESTACION DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL), CD. JUAREZ, CHIHUAHUA  
INGENIERÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (IPA) (656) 613-5307, 613-3764, Cels (656) 675-1665 y 301-0968  
[www.ipambiental.inford.com.mx](http://www.ipambiental.inford.com.mx)**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III. ASPECTOS TECNICOS Y AMBIENTALES**

El Proyecto en resumen, es una Estación de Servicios que se encuentra en operación

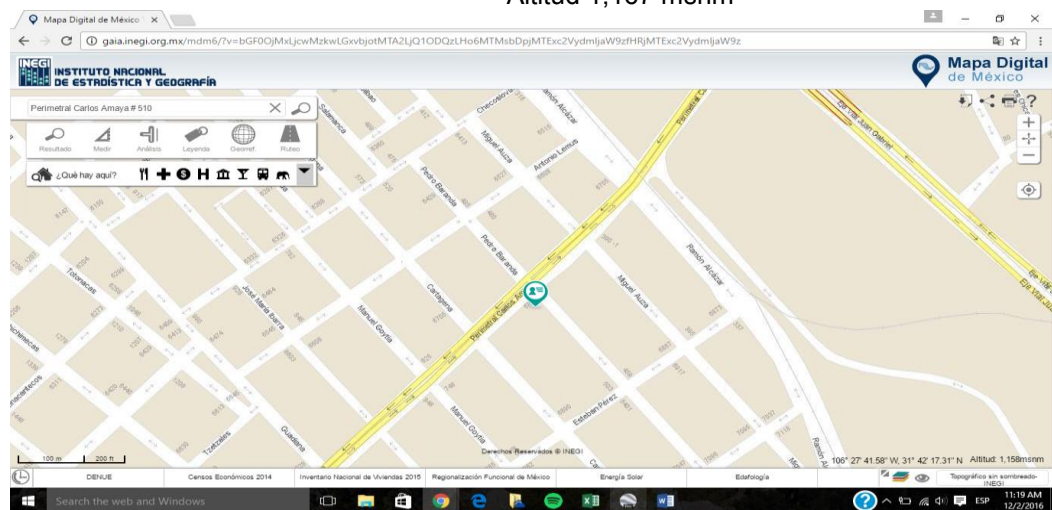
**III.1. Descripción General de la Obra o Actividad Proyectada**

**III.1.1. Localización del Proyecto**

El Predio donde se ubica la ESTACION DE SERVICIO # 3485 se ubica dentro del Municipio de Juárez, Chihuahua; cuya Superficie Territorial total es de 4.853 Km<sup>2</sup> y se encuentra a una altura promedio de 1,127 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo a su posición en el mapa de la República Mexicana, las Coordenadas Geográficas del Municipio de Juárez son 31° 33' Latitud Norte y 106° 29' Longitud Oeste.

Dentro del Polígono de la Ciudad, la Estación se ubica en la siguiente localización;

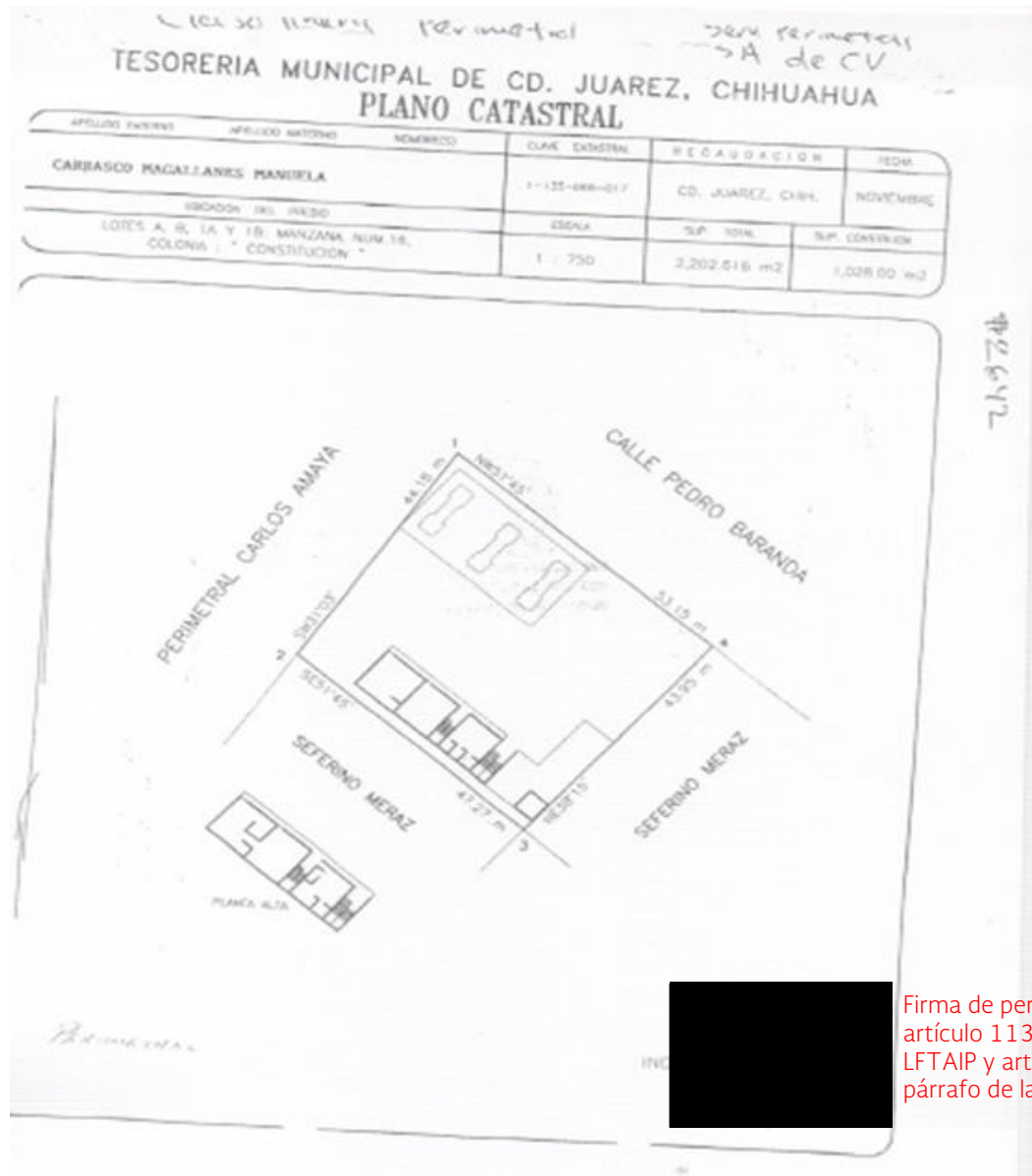
- \* ESTADO: Chihuahua
- \* MUNICIPIO: Juárez
- \* LOCALIDAD: Juárez
- DIRECCIÓN DE UBICACIÓN: Calle Perimetral Carlos Amaya # 510  
Col. Mirador, C.P. 32260
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Latitud 31° 37' 37.96" Norte  
Longitud 106° 22' 16.12" Oeste  
Altitud 1,167 msnm



**Mapa 2. Malla Cartográfica del INEGI – Fuente; <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6>**

**(Ver Anexo V – Planos del IMIP, Fotos Satelitales y Planos en Anexo VIII)**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**



Firma de persona física,  
artículo 113 fracción I de la  
LFTAIP y artículo 116 primer  
párrafo de la LGTAIP.

**Plano 1. Catastral**  
(Ver Anexo V)

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.1.2. Dimensiones del Proyecto**

El Predio donde se ubica la Estación de Servicios # 3485, comprende la totalidad de las Instalaciones Operativas por lo que la afectación es total.


		<b>PROYECTO:</b> <b>ESTACION DE SERVICIOS # 3485</b>
<b>TABLA DE DIMENSIONES DEL PROYECTO</b>		
<b>SUPERFICIE</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	
<b>SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO</b>	<b>2202.61</b>	
<b>SUPERFICIE DE CONSTRUCCION</b>	<b>1028.00</b>	
<b>SUPERFICIES (OTRAS)</b>	<b>1174.61</b>	
<b>SUPERFICIE DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>2202.61</b>	
<b>SUPERFICIE CON AFECTACION PERMANENTE</b>	<b>2202.61</b>	

*Tabla # 14 –Dimensiones del Proyecto*

**III.1.3. Características del Proyecto**

El Proyecto consiste de la Operación de un Centro de Distribución y Comercialización de Gasolinas y Diesel, incluyendo lubricantes y aditivos, principalmente para el abasto del Transporte Urbano, Intraurbano, Público y Privado.

La Estación cuenta con una capacidad de Almacenamiento de Combustibles de acuerdo con la siguiente Tabla;

		<b>PROYECTO:</b> <b>ESTACION DE SERVICIOS # 3485</b>	
<b>TANQUES</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>CAP. LTS.</b>	<b>DISPENSARIOS</b>
2	MAGNA	80,000	3

*Tabla # 15 –Volúmenes de Productos*

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.1.3.1. Condiciones de Operación**

**OPERACIÓN**

**Tanques**

- Temperatura Extrema: 40° (104°F) Tanques Enterrados
- Presión Extrema: 15.3 psia (791.4 mmHg)
- Estado Físico: Mezcla Vapor/Líquido

**Bombas Sumergibles**

- Rangos de Operación: 2.5 a 40 gpm
- Rango de Presión Extrema: 27 a 32 psi
- Estado Físico: Mezcla Vapor/Líquido
- Viscosidad Máxima: 70 ssu a 60°F

**Dispensarios**

- Temperatura Extrema: 45° (113°F)
- Presión Extrema: 32 ps @ 10 gpm
- Estado Físico: Mezcla Vapor/Líquido

**HERMETICIDAD**

**Tanque Primario**

- Temperatura Extrema: 40° (104°F) Tanques Enterrados
- Presión Extrema: 5 psia (258.58 mmHg)
- Estado Físico: Mezcla Vapor/Líquido

**Tanque Secundario**

- Temperatura Extrema: 40° (104°F) Tanques Enterrados
- Presión Extrema: 0.29 psia (15 mmHg) @ vacío / 60 mins.
- Estado Físico: Esta al Vacío

**Mangueras de despacho de Gasolina:**

- Longitud: 3 mts. aproximadamente.
- Diámetro: 5/8" (15.9 mm).
- Fabricante: GOODYEAR.
- Origen: USA.
- Modelo: 559N.
- Especificaciones: Listed flexsteell hardwall Gasoline hose

---

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**

**SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

**OPERACIONES DE LA ESTACION DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL), CD. JUAREZ, CHIHUAHUA**

INGENIERÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (IPA) (656) 613-5307, 613-3764, Cels (656) 675-1665 y 301-0968

[www.ipambiental.inford.mx](http://www.ipambiental.inford.mx)

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
 AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.1.3.2. Equipos de Proceso y Auxiliares**

Existen 2 bombas sumergibles una en cada tanque de almacenamiento en la Estación de Servicio “Perimetral”

Las bombas que se utilizan son bombas sumergibles cuyas características son:

MARCA	SUBMERGED TURBINE PUMP O SIMILAR
FABRICANTE	FE PETRO, INC.
DIRECCION	4805 VOGES RD. P.O. BOX 131, McFARLAND, WI 53558
POTENCIA	1 ½ HP
RANGO DE VOLTAJE	200-250
CARGA MAX.EN AMP.	10.5
AMPERAJE A ROTOR PARADO	39

[En el área de despacho se encuentran localizados un total de 3 dispensarios \(para Gasolina\) con 1 manguera por lado para el despacho de Gasolinas.](#)

Las Características de los Dispensarios son las siguientes:

- Dispensador de dos mangueras por lado para dos productos, cómputo independiente para cada posición de carga de autodiagnóstico de fallas, trabaja a 220/208 volts a 60 Hz.
- Consta de un visualizador de cristal líquido (LCD) de 3 plg. para pesos y litros con instrucciones de operación del dispensador y dos visualizadores de ½ plg. para precio por litros, todos ellos con iluminación por atrás para una mejor visibilidad.
- Memoria hasta por cuatro turnos no volátil, totalizadores mecánicos de apoyo, válvulas solenoides electrónicas de control de flujo, fuente de poder integrada con transformador ferro-resonante, circuito para control remoto, sistema de control de datos bidireccionales.
- Sistema PREP para recuperación de vapores.
- Botones para sistema de prepago incluida (dos por dispensador).
- Incluye mangueras std. de 5/8 plg. x 10 plg., válvulas de emergencia p/mangueras, destorcedor y pistolas.
- Autorizados por UL y NOM.
- Capacidad de entrega: hasta de 40 litros al nivel del mar.
- Dos medidores, entrada de conexión al dispensador, filtros dobles de cartucho sellado, dosel con valenciana, sistema métrico decimal.

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Incluye mangueras std. para flujo alto, válvulas de emergencia p/mangueras, destorcedor y pistolas Autorizados por UL y NOM.

Los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicios "Perimetral" cuentan con las siguientes líneas de distribución:

- Línea de Gasolina de Primera Etapa.
- Línea de Gasolina de Segunda Etapa.
- Línea de Recuperación de Vapor.

Las líneas de distribución son tuberías dobles o sistemas de tuberías de doble pared para evitar cualquier tipo de contingencia debida a derrames por la ruptura de las tuberías de conducción por sobrepresión o picaduras. Estas tuberías consisten de:

1. Un tubo primario Perma-Flex de 2 pulgadas de diámetro y
2. Un tubo secundario flexible de 3 pulgadas de diámetro de polietileno de alta Densidad ("HDPE" por sus siglas en inglés).

En las instalaciones de las líneas de la red de distribución de combustible de la Estación se encuentran localizadas por debajo del concreto de las áreas de circulaciones de tubería Perma-Flex de diámetro de 2 pulgadas y tubería flexible de diámetro de 3 pulgadas.

### **Sistema de respiración de tanques de almacenamiento**

En la Estación se encuentran localizados dos sistemas de respiración de los tanques de almacenamiento. El sistema consiste de:

- Válvula de venteo arresta flama de diámetro de 2 plg.
- Línea de venteo o ventilación de diámetro de 2 plg., con longitud de 6 mts.
- Conector de la línea de vapores.
- Válvula de venteo con flotador de bola de 2 plg.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.1.4. Indicar el Uso Actual del Suelo**

La Licencia de Uso de Suelo Núm. DGDU/LUS-1099/2014 para el proyecto de la ESTACION DE SERVICIOS # 3485 según los registros de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Cd. Juárez, autorizada para:

HABITACIONAL TRADICIONAL (HT-40)

Para un aprovechamiento en el Desarrollo de las Instalaciones dedicadas a  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y URBANOS - GASOLINERA

(Se Anexa la Copia de la Licencia de Uso de Suelo)  
(VER ANEXO V)

HEROICA CIUDAD JUAREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2015

Dirección General de Desarrollo Urbano  
Dirección de la Administración de Desarrollo Urbano

Licencia de Uso de Suelo

No. de Oficio:  
DGDU/LUS-1099/2014

SE EXTIENDE LA PRESENTE LICENCIA A PETICION DE **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**, PARTE INTERESADA; PARA LOS FINES LEGALES CONVENIENTES, A LOS 16 DIAS DEL MES DE **MAYO DE 2014**, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 142,144,145,146,147,148,149 Y ART. CUARTO TRANSITORIO, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA VIGENTE, HACE CONSTAR QUE EL PREDIO CUYOS DATOS OBRAN EN EL PLANO CATASTRAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

DOMICILIO:	PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, MIRADOR		
Superficie tot.:	2,202.616 M <sup>2</sup>	Sup. Construida:	1,028.000 M <sup>2</sup>
Clave Catastral:	01-135-066-017-0000	Sup. A Utilizar:	2,202.616 M <sup>2</sup>

Y SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, Y POR LA UBICACION DEL PREDIO, SE CONSIDERA CON UNA ZONIFICACION PERMITIDA DE:

**HT-40**

**HABITACIONAL TRADICIONAL**- Zona de uso habitacional, unifamiliar o plurifamiliar, sujeta a diferentes limites de densidad, de entre 20 y 100 viv/ha. bruta.

BASADO EN EL DOCUMENTO OFICIAL DE LICENCIA DE USO DE SUELO CON NUMERO DE OFICIO DGDU/CZ-1339/2009  
ESTA DIRECCION CONSIDERA FACTIBLE LA LICENCIA DE USO DE SUELO

**Figura 5 – Imagen de la Licencia de Uso de Suelo**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485	
PUNTOS	ACTIVIDAD	DISTANCIAS	FOTO
		DISP. GASOLINAS	
Norte	Comercial-Calle Perimetral Carlos Amaya	Colindante con la Calle	
Sur	Habitacional-Calle Perimetral Carlos Amaya	Colindante	
Oriente	Comercial-Calle Pedro Baranda	Colindante con la Calle	
Poniente	Parque - Calle Perimetral Carlos Amaya	Colidante con la Calle	

**Tabla # 16 –Colindancias**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.1.5. Programa de Trabajo**

Este tipo de Proyectos no contempla una fecha especifica en cuanto a su “terminación” o “cierre” por su misma actividad.

A continuación se repite el Diagrama de Gantt planteado;

gazpro		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485																											
Etapas del Proyecto		Años																											
Actividades		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35	37	39	41	43	45	47	49	51		
I.1.	Subetapa de Preparación del Sitio	█																											
I.2.	Subetapa de Construcción	█																											
I.3.	Subetapa de Instalación de Equipos	█																											
II.1.	Operación de la Estación		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
III.1.	Abandono del Sitio																												

**Tabla # 17 – Diagrama de Gantt del Proyecto.**

La vida útil es de 50-75 años en cuanto a las actividades comerciales y productivas, sin embargo, pudiera extenderse de acuerdo a las necesidades del “mercado” y en su caso, el propietario y/o el arrendatario realizarían los trámites pertinentes.

Con relación al “Abandono de Sitio”; éste sería presentado para la ESTACION DE SERVICIO # 3485, en su tiempo, y en el momento

de la contratación de *Ingeniería de Protección Ambiental*




para que lo desarrolle, éste lo llevará a cabo de acuerdo a la metodología base de a los estándares internacionales “Phase I Environmental Site Assessment Process” (ASTM-E-1527-13); así como “Transaction Screen Process” (ASTM-E-1528-13); correlacionadas con los indicado en el Instructivo o Guía para el desarrollo y presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental en la Modalidad General al que se Refieren los artículos 9° y 10° del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en Materia de Impacto Ambiental, Sección II; “Descripción de la Obra o Actividad Proyectada; Subsección 5; “Etapa de Abandono de Sitio”, publicado en la Gaceta Ecológica No. 3, Volumen I, de Septiembre de 1989.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.2. IDENTIFICACION DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRIAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE. ASI COMO SUS CARACTERISTICAS FISICAS Y QUIMICAS.**


**III.2.1. Sustancias que se utilizan en el Proyecto**

Al tratarse de una Estación de Servicio, lógicamente estamos hablando del Manejo de Combustibles típicamente Gasolinas y, en su caso Diesel.


		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485	
		OPERACIÓN DE LA ESTACION	
SUSTANCIA	CANTIDAD O VOLUMEN	CONCENTRACION	CLAVE CRETIB
GASOLINA MAGNA	80,000 Lts.	100%	Como Residuo Tóxico e Inflamable
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
El mantenimiento de Tanques, Dispensarios y Bombas es mínimo y no se requiere de productos especiales hasta nuestro entender			

**Tabla # 18 – Volúmenes y Caracterización  
(Ver Anexo VI- Hojas de Seguridad de los Productos)**

De forma que se tienen en el proceso de su manejo las siguientes características;

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485	
		MATERIA PRIMA	PRODUCTO FINAL
GASOLINA MAGNA	GASOLINA MAGNA	NINGUNO	TANQUE DE DOBLE PARED ENTERRADO

**Tabla # 19 – Almacenamiento de Combustibles.**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485	
		MATERIA PRIMA	PRODUCTO FINAL
GASOLINA MAGNA	GASOLINA MAGNA	NINGUNO	PIPAS DE PEMEX (AUTOTANQUES)

**Tabla # 20 – Transporte de Combustibles.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**


**III.2.2. Otras Sustancias y Fluidos que se utilizan en el Proyecto**

Si consideramos las demás Sustancias como el Agua dado que se convertirá en un Residuo, ya sea como Agua Residual Sanitaria, Aceitosa y/o por la Captura de las Aguas Pluviales.

		PROYECTO: <b>ESTACION DE SERVICIOS # 3485</b>
<b>SERVICIO - AGUA POTABLE</b>		
MES	CONSUMO (m3)	
Jul-16	33	
Aug-16	33	
Sep-16	33	
Promedio	33	

**Tabla # 21 – Consumos estimados comparativos de Agua Potable.**  
(Ver Recibo en Anexo VII)

Relacionado con otros Fluidos como el Eléctrico, se tienen los Registros de los Consumos.

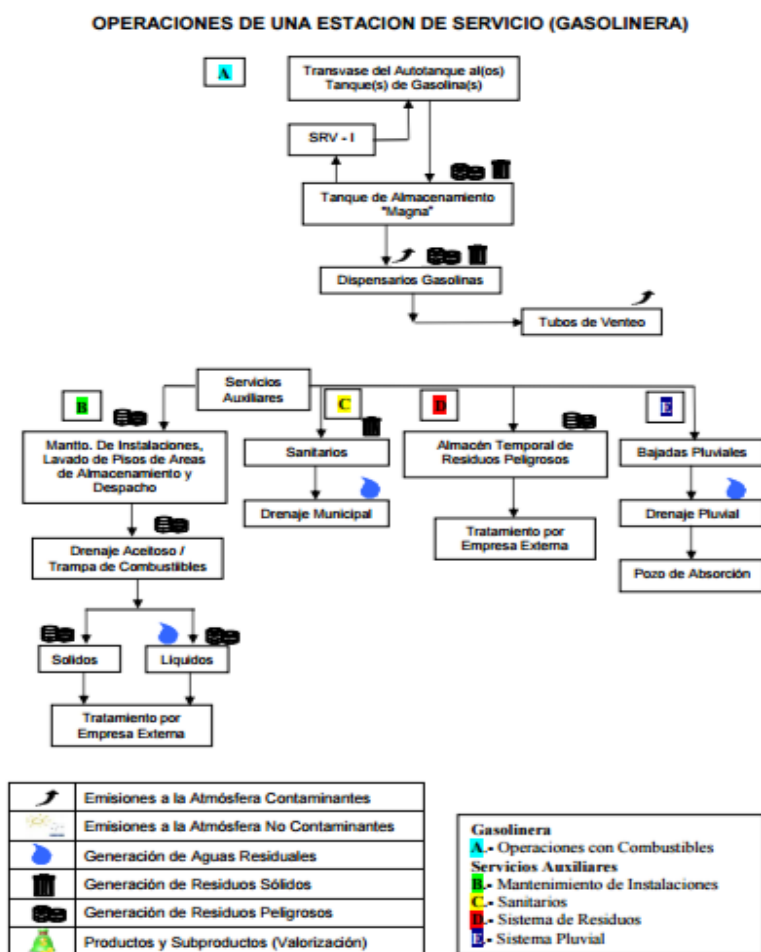
		PROYECTO: <b>ESTACION DE SERVICIOS # 3485</b>
<b>SERVICIO - CFE</b>		
MES	CONSUMO (Kw)	
Jun-15	4,189	
Jul-15	4,263	
Aug-15	3,634	
Sep-15	3,751	
Oct-15	4,320	
Nov-15	3,582	
Dec-15	4,018	
Jan-16	3,451	
Feb-16	3,820	
Mar-16	3,664	
Apr-16	3,239	
May-16	3,205	
Jun-16	4,258	
Promedio	3,800	

**Tabla # 22 – Consumos estimados comparativos Eléctricos**  
(Ver Recibo en Anexo VII)

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

III.3. IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACION SE PREVEA, ASI COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE LLEVAN A CABO

III.3.1. Diagrama de Flujo




Preparado por: Ingeniería de Protección Ambiental – 2016

(Ver Anexo VII)

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Durante las Operaciones de la Estación se presentan los diferentes Insumos (Entradas) y los Respectivos Efluentes denominados Emisiones, Descargas y Generación de Residuos que se listan a continuación;

		OPERACIONES DE LA ESTACION						
		ENTRADAS				EMISIONES Y TRANSFERENCIAS		
NOMBRE DEL EQUIPO, MAQUINARIA O ACTIVIDAD	INSUMO DIRECTO	INSUMO INDIRECTO	AGUA	ENERGIA	AIRE	AGUAS RESIDUALES	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS
	Almacenamiento de Combustibles	✓						✓
Dispensarios de Gasolinas		✓	✓	✓	✓		✓	✓
Tubos de Venteo					✓			
Servicios Auxiliares		✓	✓	✓	✓	✓		✓
Oficinas			✓	✓				✓
Tanque de Almacenamiento Magna	✓						✓	✓
Mantto. De Instalaciones (Lavado de Pisos de Despacho y de Almacenamiento)		✓	✓				✓	
Drenaje Aceitoso						✓	✓	
Pozo de Absorción (Aguas Pluviales)						✓		
Sanitarios			✓			✓		✓
Almacen Temporal de Residuos Peligrosos							✓	

**Tabla # 23 – Insumos y Efluentes del Proyecto.**

**III.3.2. Emisiones por las Operaciones Proyecto**

Durante las Operaciones de la Estación y como se indica en la Tabla anterior, tenemos la Emisión principalmente de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs o VOCs por sus siglas en inglés) provenientes principalmente de las Gasolinas.

Para ello, se tomaron en consideración los factores del “Air Pollution Emission Factors” AP-42 para los tres (3) Eventos esperados;

- a. Carga y Recarga de Tanques de Combustibles.
- b. Despacho de Gasolinas (Reabastecimiento de Gasolinas a Automotores).
- c. Almacenamiento de Combustibles (Tubos de Venteo).

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Una vez aplicados los Factores del AP-42 se obtienen los resultados que se listan en la siguiente Tabla.

En dicha Tabla fueron calculadas las Reducciones que se darían con la utilización de los Sistemas SRV II en los Dispensarios, los cuales en Cd. Juárez NO son requeridos.

En el caso de las Operaciones de Carga y Recarga de los Tanques, PEMEX si cuenta ya con los Sistemas de Recuperación de Vapores en sus Autotanques y Mangueras. (Sistema SRV I).

El Consumo Estimado de Venta en éste caso es de 1,000 lts. Diarios de Gasolina Magna, ya que ésta Estación no cuenta con suministro de Gasolina Premium.

Por su parte el Diesel, se considera que NO tiene Emisiones durante la Carga y Recarga de Tanques, así como, durante el Despacho a Automotores.

gazpro		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485			
EMISIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE LA ESTACION					
TIPO DE EMISION	CANTIDAD MENSUAL (SIN SRVs)	CANTIDAD ANUAL (SIN SRVs)	CANTIDAD MENSUAL (CON SRVs)	CANTIDAD ANUAL (CON SRVs)	DISPOSICION O VERTIDO FINAL*
DURANTE LA CARGA Y RECARGA DE LOS TANQUES (Tons).					
COV	0.148	1.78	0.022	0.2664	Directa al Ambiente
"DESPACHO" O SURTIDO DE COMBUSTIBLE MAGNA (Tons.)					
COV	0.120	1.44	0.018	0.2167	Directa al Ambiente
ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES - TANQUE No. 1 y2 - MAGNA - 80,000 LTS.					
COV	0.525	6.30	0.053	0.6303744	Directa al Ambiente

**Tabla # 24 – Emisiones por Operaciones del Proyecto.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.3.3. Descargas por las Operaciones del Proyecto.**

Las Principales Descargas que se tienen, son líquidas y se componen principalmente de;

- a. Aguas Residuales Sanitarias (Negras)
- b. Aguas Aceitosas de la Trampa de Aceites
- c. Aguas Pluviales captadas en las Techumbres y conducidas por las Bajadas Pluviales.

Considerando que la Estación tiene un Consumo Promedio de 105 m<sup>3</sup> de acuerdo con la Tabla # 21 y con la copia del Recibo del Anexo VII y que **se estima que el 10% del Volumen Total se utiliza en los Automotores**, se tienen los siguientes valores estimados.

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485		
		AGUAS RESIDUALES		
NOMBRE	CANTIDAD MENSUAL (m <sup>3</sup> )	CLAVE CRETIB	DISPOSICION O VERTIDO FINAL*	COMPOSICION QUIMICA Y BIOQUIMICA
Aguas Negras	26.40	No Aplica	Drenaje Municipal	Sanitaria
Aguas "Aceitosas"	3.30	Tóxico	A Trampa de Grasas y Aceites	Agua, Aceite y Lodos
Aguas Pluviales	Variable	No Aplica	Pozo de Absorción	No Aplica

**Tabla # 25 – Aguas Residuales del Proyecto.**

**III.3.4. Residuos por las Operaciones del Proyecto**

Durante las Operaciones de la Estación, se tiene la Generación de dos tipos de Residuos clasificados de acuerdo a las definiciones de la LGPGIR, LGEEPA y la NOM-052-SEMARNAT-2005 y son;

- a. Residuos Peligrosos
- b. Residuos Sólidos Urbanos

La Descripción y el Detalle de dichos Residuos se muestra en la Tabla de la página siguiente.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

gazpro CALIDAD SERVICIO		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485		
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS				
TIPO	CANTIDAD MENSUAL	Unid	CLAVE CRETIB	DISPOSICION O VERTIDO FINAL*
Domésticos*	143.64	Kgs.	Ninguna	Relleno Sanitario por Subcontratista
Residuos Sanitarios	957.60	Kgs.	Ninguna	Relleno Sanitario por Subcontratista
RESIDUOS PELIGROSOS				
Botes de Aceites	33.33	Kgs.	Tóxico	Reciclaje (Recolectado por los mismos empleados)
Trapos con Aceite	1.67	Kgs.	Tóxico	Reciclaje (Recolectado por los mismos empleados)
Lodos/Agua Aceitosa	3.30	m <sup>3</sup>	Tóxico	Reciclaje (Recolectado por los mismos empleados)

\*Nota: Con características similares a los Domiciliarios. Todo tipo de Envases, Embalajes, Empaques de Papel, Cartón, Plástico, etc.

Tabla # 26 – Residuos Generados por el Proyecto.

### III.3.5. Generación y Emisión de Ruido.

En y/o durante las Operaciones de la Estación se tienen varias Fuentes de Generación de Ruido.

gazpro CALIDAD SERVICIO		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
NIVEL DE RUIDO DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA			
FUENTE	HORAS DE EMISIÓN	INTENSIDAD db (A)	
VEHICULOS / CARGA COMBUSTIBLE	INTERMITENTE	SE ESTIMAN EN MENOS DE 68dB (A)	
AUTOTANQUES	INTERMITENTE @ LLEGADA Y SALIDA	SE ESTIMAN EN MENOS DE 68dB (A)	
DISPENSARIOS Y BOMBAS	INTERMITENTE	SE ESTIMAN EN MENOS DE 68dB (A)	
NIVEL DE RUIDO DE VEHICULOS Y VIALIDADES EXTERNAS			
VEHICULOS QUE TRANSITAN	CONTINUA @ 16 HRS. PROM.	NO IMPUTABLE A LAS INSTALACIONES	

Tabla # 27 – Tipos de Ruido en la Estación.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.3.6. Tecnologías y Equipos para el Control, Prevención y Mitigación de  
las Emisiones, Descargas y Generación de Residuos**

La ESTACION DE SERVICIOS # 3485 cuenta con toda la Infraestructura necesaria para el Manejo Integral de las Emisiones, Descargas y Generación de Residuos, hasta donde la Normatividad se lo marca.

**III.3.6.1. Control, Prevención y Mitigación de Emisiones**

En las Instalaciones de la Estación, se cuenta con el Sistema de Recuperación de Vapores Fase I. Se detalla;

*Sistema de Recuperación de Vapores.* (Capítulo 3.3.2. Sistema de Recuperación de Vapores Fase I y Fase II del Manual de Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio, Edición 2006)

Un sistema de recuperación de vapores es el conjunto de accesorios, tuberías, conexiones y equipos especialmente diseñados para recuperar y controlar la emisión de los vapores de gasolina producidos en las operaciones de transferencia de este combustible en las estaciones de servicio y estaciones de autoconsumo, que de otra manera serían emitidos libremente a la atmósfera. El control de las emisiones de vapores de gasolina en las estaciones de servicio, se divide en dos fases denominadas Fase I y Fase II.

Sistema de recuperación de vapores Fase I.

Consiste en la instalación de accesorios y dispositivos para la recuperación y control de las emisiones de vapores de gasolina durante la transferencia de gasolina del autotank al tanque de almacenamiento de combustible de la estación de servicio o de autoconsumo. Los vapores recuperados son transferidos del tanque de almacenamiento hacia el autotank.

De hecho PEMEX tiene establecido todo un Procedimiento para la Descarga a Tanques de Almacenamiento como lo indica en su página web siguiente;

<http://www.ref.pemex.com/octanaje/o64/o.htm>

De la cual se transcribe el Procedimiento en la siguiente página;

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

*Previo al inicio de la descarga, el Encargado, usando ropa de trabajo de algodón y equipo de protección personal correspondiente deberá controlar la circulación interna de la Estación de Servicio, también proporciona y coloca los cuatro biombos reglamentarios con la leyenda "Peligro Descargando Combustible" a fin de delimitar la zona de descarga, también coloca al menos dos extintores de 9 Kg. cada uno de polvo químico seco tipo "ABC", proporciona las "calzas"; a su vez el chofer conecta a tierra el autotanque. Antes de iniciar la descarga, el encargado recibe la factura de parte del chofer, verifica el producto y volumen suministrado verifica que los sellos, colocados en la caja de válvulas y tapa de domo no se encuentren violados o manipulados y además que corresponda su numeración con la indicada en la factura; si el autotanque se llenó a "NICE" se verifica este nivel. A continuación chofer y el encargado proceden a muestrear el producto del autotanque para corroborar que el producto cumple con las características visuales correspondientes, de ser así se procede a iniciar la descarga, en caso contrario se procede a devolución del producto conforme al procedimiento establecido, el producto muestreado se vierte al contenedor del tanque de almacenamiento correspondiente previo al inicio de la descarga.*

*La conexión del autotanque inicia con la colocación de la manguera de recuperación de vapores tanto al autotanque (chofer) como al taque de almacenamiento (encargado), posteriormente se conecta la manguera de producto al codo de descarga y el encargado procede a acoplarlos al tanque de almacenamiento, por su parte el chofer acopla la manguera al autotanque y abre lentamente la válvula de descarga de emergencia para iniciar la descarga, ambos verifican a través de la mirilla del codo de descarga el paso de producto y que no existan fugas en los acoplamientos. Tanto chofer como encargado deben permanecer en el sitio de descarga hasta su conclusión, procediendo el chofer a cerrar las válvulas de descarga y de emergencia del autotanque. Con el objeto de verificar la entrega total del producto, previo a la desconexión de las mangueras, el chofer en presencia del encargado abre nuevamente las válvulas de descarga y de emergencia, y verifican que ya no fluya combustible a través de la mirilla. Una vez cerradas las válvulas de descarga y de emergencia del autotanque, el chofer desconecta primeramente la manguera de descarga del autotanque y drena la manguera hacia el tanque de almacenamiento, hecho lo anterior, el encargado procede a desconectar el codo de descarga junto con la manguera y cierra la bocatoma de descarga; el chofer desconecta la manguera de recuperación de vapores del autotanque y el encargado desconecta el extremo conectado al tanque de almacenamiento, coloca la tapa de la bocatoma y la tapa del registro.*

*Terminado lo anterior el encargado procede a retirar los extintores y a guardar el codo de descarga, manguera y biombos, en tanto el chofer retira el cable de tierra, las calza y cierra la caja de válvulas.*

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

*Una vez concluido lo anterior, el encargado entrega el acuse de recibo al chofer del autotanque, con lo que procede a retirarse de la Estación de Servicio, para trasladarse nuevamente a la Terminal de Almacenamiento y Distribución a cargar nuevamente combustible de acuerdo al programa de reparto del día.*

**III.3.6.2. Control, Prevención y Mitigación de Descargas Líquidas (Aguas)**

*Sistema de Drenaje*

De acuerdo a las especificaciones técnicas de PEMEX, se cuenta con una Red de Drenaje que Contempla lo siguiente:

Pluvial.- Capta exclusivamente las Aguas de las lluvias provenientes de las diversas techumbres de la Estación de Servicio y las de circulación que no correspondan al área de almacenamiento de combustibles.

Sanitario.- Capta exclusivamente las Aguas Negras de los Servicios Sanitarios.

Aceitoso.- Capta exclusivamente las Aguas Aceitosas provenientes de las áreas de despacho y almacenamiento, así como las de lavado de vehículos (en caso de que este servicio se preste) en caso de que las autoridades así lo dispongan.

Las características de las diferentes tuberías a utilizar así como las diferentes conexiones y dispositivos adicionales, se mencionan en el Manual de Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio, Edición 2006


		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
NOMBRE	VERTIDO INICIAL	TRATAMIENTO	DISPOSICION O VERTIDO FINAL*
Aguas Negras	Drenaje Sanitario	Ninguno	Drenaje Municipal
Aguas "Aceitosas"	Drenaje Aceitoso	Trampa de Aceites	Empresa Autorizada Recolecta los Residuos y le da el Tratamiento Adecuado
Aguas Pluviales	Bajadas y Registros Pluviales	Sedimentador Primario	Pozo de Absorción

**Tabla # 28 – Tecnologías de Tratamiento de Aguas.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.3.6.3. Control y Prevención de Generación de Residuos Peligrosos**

El Manejo de los Residuos tanto los Sólidos Urbanos como Peligrosos se da dentro del Marco Normativo y Regulatorio Nacional.

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
		RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	
TIPO	RECOLECCION INTERNA	ALMACENAMIENTO	DISPOSICION O VERTIDO FINAL*
Domésticos*	Son colocados en los contenedores ubicados en cada Isla	Contenedores tipo "Tote" de 4 Yd <sup>3</sup>	Relleno Sanitario por Empresa Autorizada
Residuos Sanitarios	Los contenedores se ubican en cada uno de los Baños	Contenedores tipo "Tote" de 4 Yd <sup>3</sup>	Relleno Sanitario por Empresa Autorizada
RESIDUOS PELIGROSOS			
Botes de Aceites	Son colocados en Tambos	Los Tambos se introducen en el Almacen Temporal de Residuos Peligrosos	Empresa Autorizada los Recolecta con cierta periodicidad y los envía a Tratamiento
Trapos con Aceite	Son colocados en Tambos	Los Tambos se introducen en el Almacen Temporal de Residuos Peligrosos	Empresa Autorizada los Recolecta con cierta periodicidad y los envía a Tratamiento
Lodos/Agua Aceitosa	Mediante el Sistema de Registros y Tuberías instalados ex-profeso	La Trampas de Grasas y Aceites los recibe mediante las Tuberías	Empresa Autorizada los Recolecta con cierta periodicidad y los envía a Tratamiento

\*Nota: Con características similares a los Domiciliarios. Todo tipo de Envases, Embalajes, Empaques de Papel, Cartón, Plástico, etc.

**Tabla # 29 – Tecnologías de Tratamiento de Residuos.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4. DESCRIPCION DEL AMBIENTE y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACION DE OTRAS FUENTES CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

Es importante hacer hincapié que la ESTACION DE SERVICIO # 3485 se ubica dentro de la Mancha Urbana de la Ciudad, la cual presenta las características típicas de toda Zona Urbanizada, i.e. los Fenómenos de Antropización por las mismas Actividades y Obras Humanas han logrado que la Zona de Influencia prácticamente presente características Ambientales con ALTO GRADO DE DETERIORO del ECOSISTEMA.

**III.4.1. Justificación del Area de Influencia (AI)**

Como se menciona en el Cuerpo del presente Estudio, Ciudad Juárez es uno de los 67 Municipios del Estado de Chihuahua. El Municipio con base a su Plan de Desarrollo Urbano cuenta con diferentes Zonificaciones, mismas que se detallan en la siguiente Tabla;


		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
		PLAN DE DESARROLLO URBANO - MPIO. DE JUAREZ - PRIMARIA
Zonificación	Simbología	Tipo de Area
Primaria	U	Urbana
	R	De Reserva
	E	Ecológica
	CE	De Conservación Ecológica
	PE	De Protección Ecológica

*Tabla # 30 – Zonificación Primaria.*

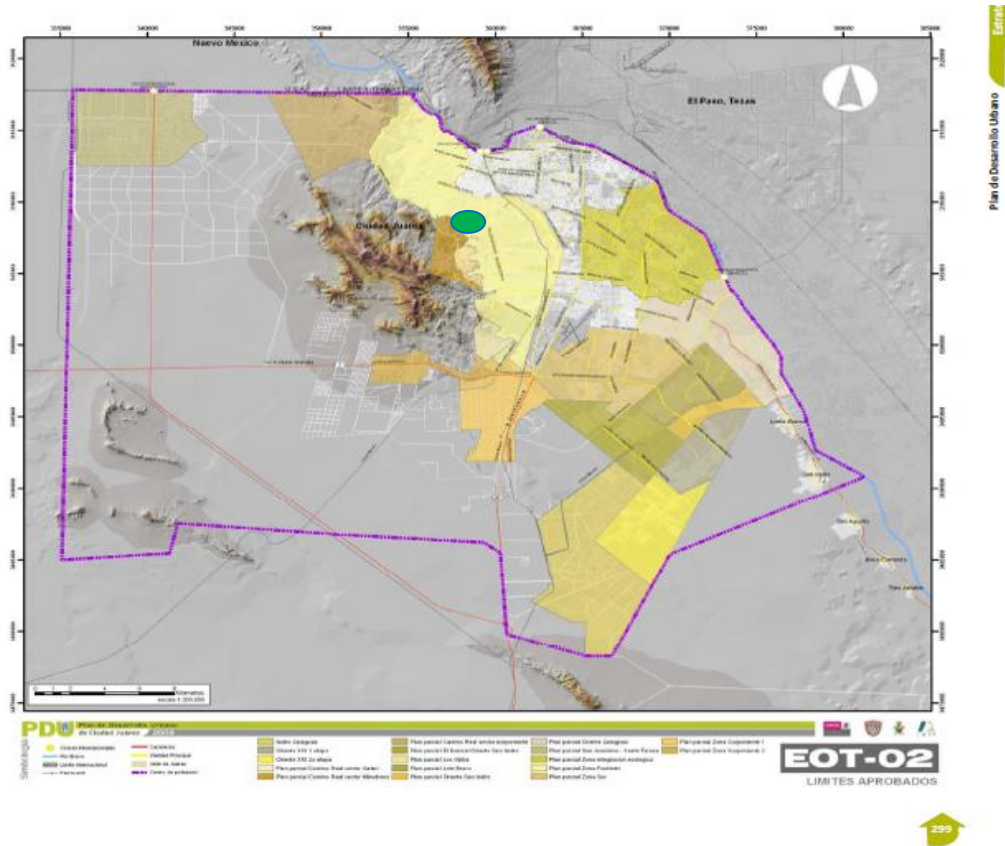
Dicha Zonificación abarca además otras “subdivisiones” conocidas como “Planes Parciales”, sin embargo, **la ESTACION DE SERVICIOS # 3485 se ubica dentro del conocido como “Plan Parcial Zona Poniente”**. Ver Tabla en siguiente página.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Zonas y Planes Parciales del Plan de Desarrollo Urbano del Mpio. de Juárez

			PROYECTO:
			ESTACION DE SERVICIO # 3485
PLAN DE DESARROLLO URBANO - MPIO. DE JUAREZ			
Zona / Plan			
Urbana	PP Camino Real - Norponiente	PP San Jerónimo - Sta Teresa	
Isidro Zaragoza	PP El Barreal Oriente San Isidro	PP Zona de Integración Ecológica	
Oriente XXI - 1a. Etapa	PP Los Ojitos	PP Zona Poniente	
Oriente XXI - 2a. Etapa	PP Lote Bravo	PP Zona Sur	
PP Camino Real - Safari	PP Oriente San Isidro	PP Zona Surponiente 1	
PP Camino Real - Miradores	PP Oriente Zaragoza	PP Zona Surponiente 2	

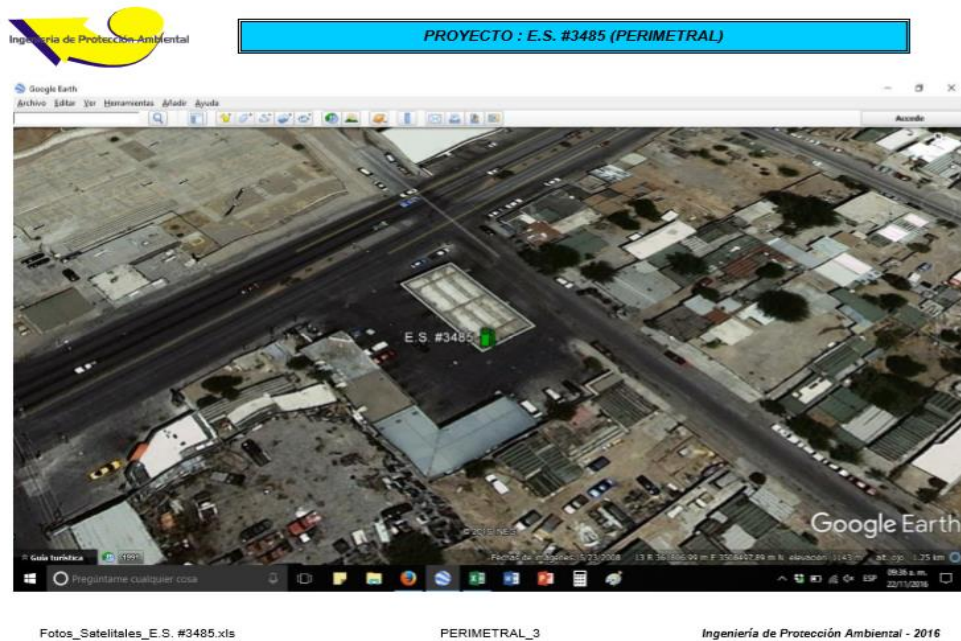
*Tabla # 31 – Planes Parciales*



*Mapa 3. Planes Parciales Cd. Juárez – Fuente; PDU-2010*

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

La Estación de Servicios # 3485 se ubica específicamente dentro del Plan Parcial Zona Poniente en la Calle Perimetral Carlos Amaya #51, Col. Mirador.



**Figura 6. Foto Satelital de la Ubicación de la Estación**

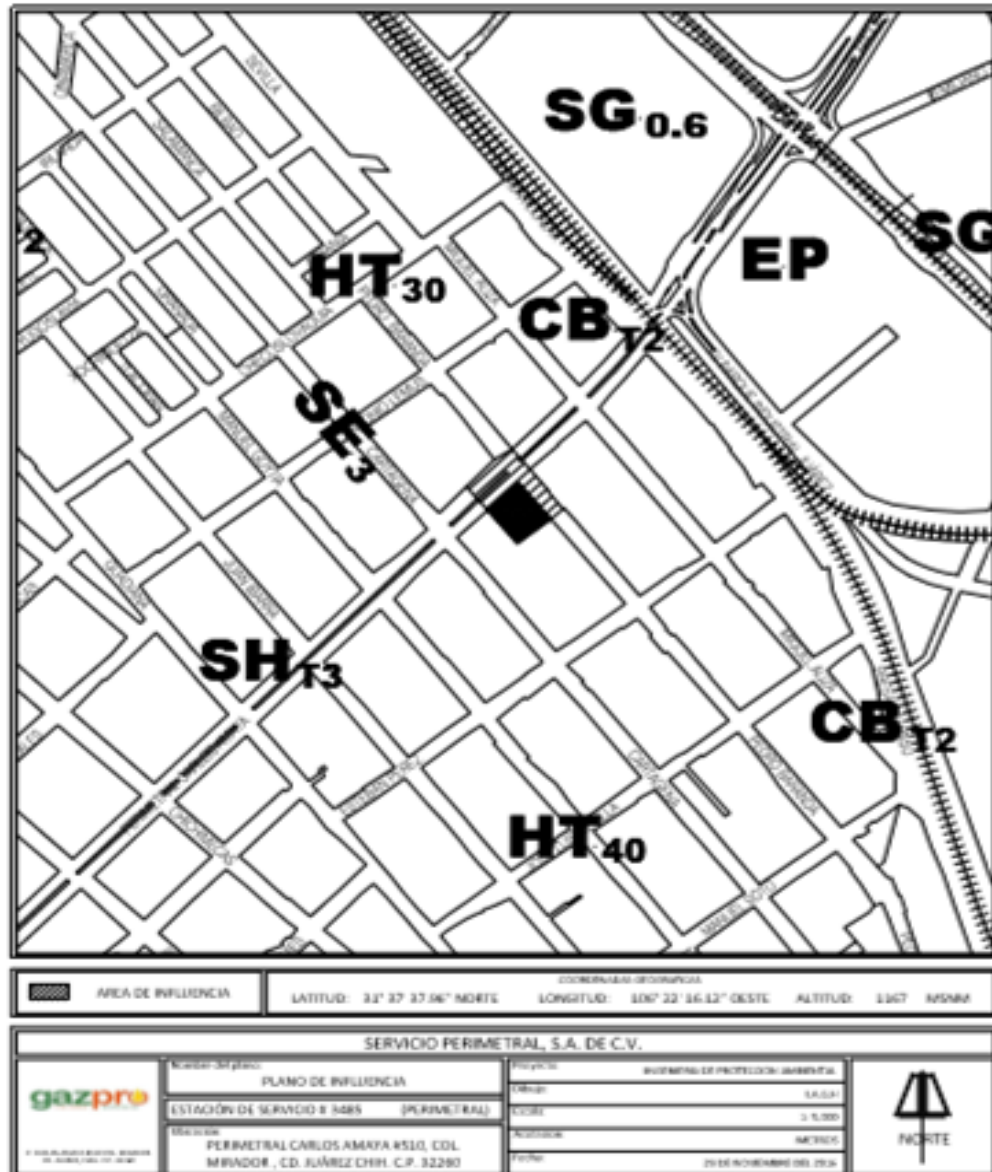
Tomando como base el Análisis de la Zona, misma que cuenta con “Barreras Naturales y Artificiales” como Calles, Construcciones y Edificaciones actuales, tendríamos una Superficie del “AI” del Proyecto de acuerdo a la Tabla de la siguiente página.

gazpro CALIDAD SERVICIO		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485			
PUNTOS	ACTIVIDAD	DISTANCIAS	AREA DE INFLUENCIA (AI) (m2)	SUPERFICIE DEL PROYECTO	% CON RESPECTO a (AI)
		DISP. GASOLINAS			
Norte	Comercial-Calle Perimetral Carlos Amaya	Colindante con la Calle	5602.09	1028.00	18.35%
Sur	Habitacional-Calle Perimetral Carlos Amaya	Colindante			
Oriente	Comercial-Calle Pedro Baranda	Colindante con la Calle			
Poniente	Parque - Calle Perimetral Carlos Amaya	Colidante con la Calle			

**Tabla # 32 – Área de Influencia**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4.2. Representación Gráfica del Área de Influencia (AI)**



(Ver Anexo V)

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4.3. Identificación de los Atributos Ambientales**

En el caso de las Estaciones de Servicio que se ubican dentro de la “Zona Poniente”, y en referencia con la Calidad Ambiental de los Aspectos Bióticos y Abióticos del Entorno, así como el Grado o Estado de Deterioro presentan características similares dadas las condiciones Geomorfológicas, Geohidrológicas, Geofísicas, etc. de la misma Ciudad.

**III.4.3.1. Medio Abiótico**

**a. Climatología**

El clima en toda la Ciudad, en términos generales se considera como SECO, con régimen de lluvias en verano y cálido, por lo que en la Zona donde se ubica la ESTACION DE SERVICIOS # 3485, no es la excepción.

**a.1. Tipo de Clima: Clasificación de Köepen modificada por E. GARCÍA para la Rep. Mexicana**

*La Ciudad en concordancia con la clasificación de climas de Köepen modificada por E. García para las condiciones de la República Mexicana, el clima de la región es posible clasificarlo como BWkx'(e') lo que significa que es muy seco o árido, templado con verano cálido, con régimen de lluvias intermedio y muy extremo*

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485		
		CLASIFICACION DEL CLIMA		
GRUPO	TIPO	POR SU HUMEDAD	REGIMEN DE LLUVIAS	POR OSCILACION TERMICA ANUAL
B	W	k	x'	(e')
Seco	Muy seco	Templado con verano cálido	Intermedio	Muy extremo

**Tabla # 33 – Clasificación del Clima.**

Dentro de la Zona Urbana se presenta el fenómeno de la “isla de calor” donde la temperatura experimenta una elevación de 2 a 3 grados por la absorción de energía térmica de las superficies oscuras que recubren el suelo urbano. Este efecto se magnifica por la ausencia de vegetación y del proceso de evapotranspiración que contribuye a refrescar el ambiente. Solo las pocas zonas arboladas como el Parque de El Chamizal y el Monumento a Don Benito Juárez permiten experimentar este fenómeno. El efecto de la isla de calor se irá incrementando conforme crezca la ciudad y difícilmente podrá mitigarse ante la ausencia de áreas verdes.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**a.2. Temperatura Promedio**

Se tiene una temperatura promedio anual, contabilizada entre 1957 y 2000 de 18°C con una oscilación que iba de 7.2 °C en el mes de enero que es el más frío, hasta 28.2 °C durante el mes de julio que es el más caliente

*La temperatura, de acuerdo a las mismas estaciones, se encuentra entre las isotermas de los 17 y 18 °C. mismas que aumentan su valor hacia el noroeste y sureste, es decir hacia Cd. Juárez y Ojinaga, respectivamente, y disminuyen hacia el suroeste en dirección de Casas Grandes.*

*De acuerdo a los datos de la Estación de Juárez, la temperatura media anual es de 17.5 °C, siendo los meses más calurosos de Junio a Agosto, y los más fríos de Noviembre a Marzo.*

**La siguiente Figura, muestra valores promedio en el período de 1995-2005**

**Temperaturas en Ciudad Juárez**

Temperatura	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ANUAL
Máxima extrema	29	30	34.4	39	42	49	44	41	41	38	30	26	49
Promedio de máxima	13.8	17.3	20.4	26.8	31.5	35.6	35.5	34.6	31.1	25.9	19.3	15.5	25.6
Mínima extrema	-23	-17	-13	-5	1	5	10	10	4.4	-3	-9	-12	-23
Promedio de mínima	-1.6	0.4	3.4	8.8	12.3	16.7	19.6	19	15.6	9.3	2.3	-0.9	8.7

**Figura 7. Estadísticas de Temperaturas de Cd. Juárez**

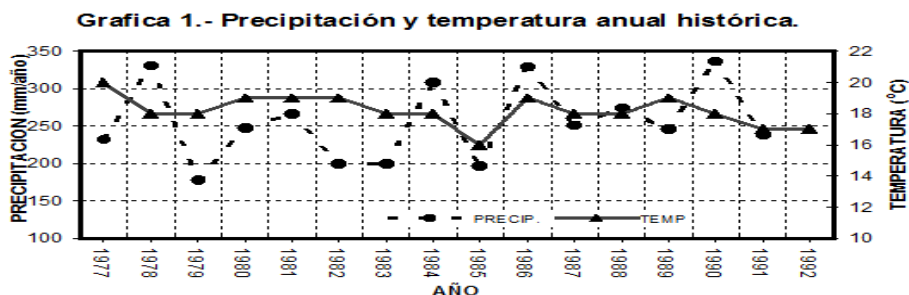
Fuente: **Programa de la Gestión de la Calidad del Aire 2006-2012, página 40**

**a.3. Precipitación Promedio Anual (mm)**

La precipitación anual promedio entre 1957 y 2000 fue de 264.5 mm, siendo 1964 el año más seco reportando 119.6 mm mientras que 1989 fue el más lluvioso alcanzando los 536.3 mm. En julio de ese año se tuvo una precipitación de 360.2 mm.

*Con base en datos de la estación climatológica de Cd. Juárez, la precipitación media anual del área en estudio, varía entre 159 y 420 mm en el periodo analizado, presentándose las mayores precipitaciones entre los meses de Junio a Octubre; y las menores en Marzo y Abril.*

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**



**Figura 8. Estadísticas de Precipitación-Temperatura**

*De acuerdo a estudios previos y a los análisis de estaciones climatológicas de la zona norte del estado, la precipitación aumenta hacia el suroeste, pasando por la isoyeta de 200 mm por Praxedis, G. Guerrero, la de 250 mm entre Samalayuca y Cd. Juárez y la de 300 mm al sur de Villa Ahumada.*

Durante el año (2006) se pudo estimar que la precipitación fue mucho mayor que la de 1989 ya que tan solo en los meses de Julio y Agosto de ese año se tuvieron fuertes precipitaciones que originaron que el caudal del Río Bravo alcanzara los 400 m<sup>3</sup>/seg. Con los subsecuentes desbordamientos en las Zonas más bajas y el desbordamiento de los diques de contención de la “Montada” y de “La Pistola”.

Sucedió de nueva cuenta durante el mes de Julio del 2013, cuando presentaron precipitaciones similares a las del 2006.

**a.4. Interperísmos Severos (Heladas, Granizadas, etc.)**

Relacionado con este punto, podemos indicar que las heladas ocurrieron en un promedio de 47.9 días anuales entre 1981 y 2000 siendo 1998 el año con menos fenómenos de este tipo, reportando 22 días, mientras que el más abundante fue 1988 con 83 días. La posición septentrional de la región la hace propensa a heladas y tormentas invernales que pueden llegar a ser severas. En general, la región puede tener hasta 50 días con temperaturas menores al punto de congelación. En las últimas décadas se han presentado tormentas invernales ocasionales que han sumado hasta 40 cm. de nieve, tal como ocurrió en el invierno de 1987. En ambas ocasiones se desquició la actividad de la Ciudad durante algunos días y se presentaron problemas de escasez de combustibles como el Gas L.P.

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Las bajas temperaturas y las ocasionales nevadas hacen que los inviernos en la Ciudad presenten riesgos a la salud de la población y al desarrollo de sus actividades. Los envenenamientos por monóxido de carbono, las muertes por congelamiento y las enfermedades de las vías respiratorias son las consecuencias más severas de las temporadas invernales. Las granizadas son más frecuentes en el verano, cuando llegan a acompañar a las tormentas, se presentan con cierta frecuencia y tienen el potencial de causar graves daños, particularmente a los bienes de la población.

Por otra parte, en el año – 2011 –en especial, se tuvo un fenómeno denominado “VENTISCA”, mismo que no se presentaba desde el año de 1951; dicho evento causo grandes pérdidas económicas a la Industria, el Comercio, Instancias Gubernamentales como la JMAS, CFE y en especial a los habitantes de la Ciudad en sus Casas-Habitación.



Figura 9. Imagen Periodística

Fuente: Diario de Juárez, Miércoles 2 de Febrero, Sección “A”

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Según los Diccionarios Digitales mencionan o definen a un VENTISCA o NEVASCA o BLIZZARD (por su nombre en inglés) como;

### Nevasca

Una nevasca, nevazón,<sup>1</sup> o viento blanco es una tormenta de nieve, hielo y granizo con precipitación de nieve en fuerte intensidad, que se produce generalmente en zonas de alta montaña o altas latitudes, donde las temperaturas son muy inferiores a 0°C.

Una nevasca acompañada de vientos fuertes puede ser llamada *ventisca* o *ventisca de nieve*, ya que ventisca significa una tempestad acompañada de vientos fuertes, que tanto puede ser de lluvia como de nieve. Cuando las precipitaciones se dan en lugares de menor altura, éstas se denominan *nevazones*, aunque según el *Diccionario de la Real Academia Española*, nevazón es sinónimo de nevasca en *Argentina, Chile y Ecuador*.<sup>1</sup>

Las nevascas son muy peligrosas para los montañeros, ya que dificultan la visibilidad y aumentan el riesgo de muerte por las bajas temperaturas que se producen en ellas. La *sensación térmica* durante una nevasca disminuye con facilidad por bajo de los -20°C y la *visibilidad* se ve seriamente afectada.

Un típico "viento blanco" o un típico *blizzard* provocan una pérdida de la percepción de las distancias al anular la visión del horizonte o de los objetos que puedan servir de referencia visual.

Existen dos tipos de nevascas:

- *Baja*. Como su nombre lo indica, se da cuando las partículas de nieve levantadas son de poca altura.
- *Alta*. En la nevasca alta las partículas levantadas alcanzan alturas grandes respecto del suelo.

Tropas avanzando bajo una nevasca.

Figura 10. Imagen de Internet

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Nevasca>

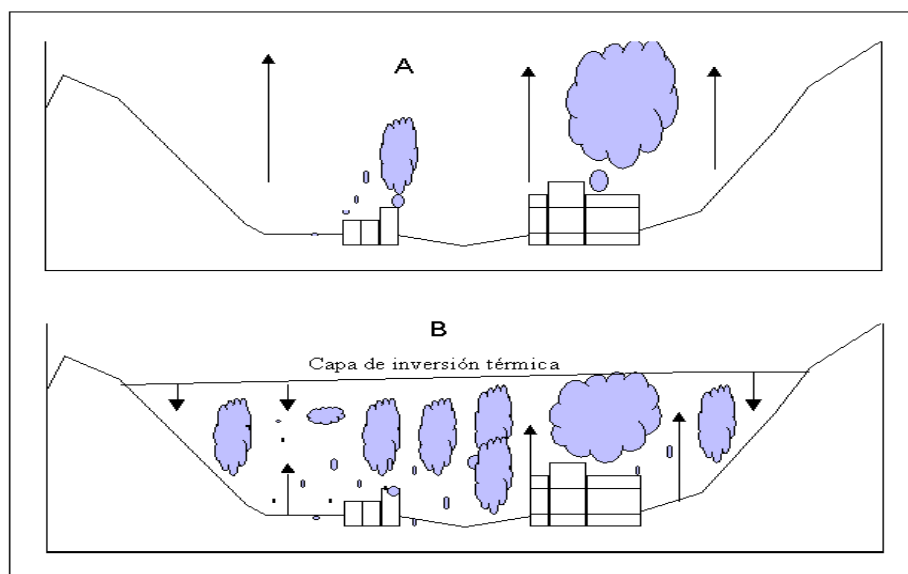
Adicionalmente a lo anterior, en los últimos dos (2) años, 2015 y 2016 se han sufrido Granizadas de Gran Impacto.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**a.5. Altura de la Capa de Mezclado de Aire**

La “altura de la capa de la mezcla de aire”; es la región de la atmósfera en la cual se dispersan los contaminantes. El valor de esta altura (que va desde la superficie del suelo hasta el punto en el cual se vuelve estable o se encuentra la primera inversión térmica) varía en función de la estabilidad atmosférica dependiendo de la temperatura del aire y de la velocidad del viento. Se divide en dos horarios durante el día, principalmente en el verano que es cuando se superan los límites permisibles generando la mayor cantidad de días de acción de ozono (> 100 IMECAS de Ozono).

- a. La capa límite nocturna se encuentra por debajo de los 400 a 500 metros hasta antes de las 8 de la mañana. (hora de la montaña).
- b. A partir de esta hora, dicha altura se incrementa, presumiblemente debido al mezclado convectivo diurno y las alturas variaron entre los 2,000 y 4,000 metros y se registraron entre las 17 y 18 horas, después de ésta hora, la altura de mezcla experimenta una caída abrupta, disminuyendo a valores inferiores a 500 metros manteniéndose a ese nivel por la noche y hasta la mañana siguiente.



**Figura 11. Imagen del Fenómeno de la Inversión Térmica**

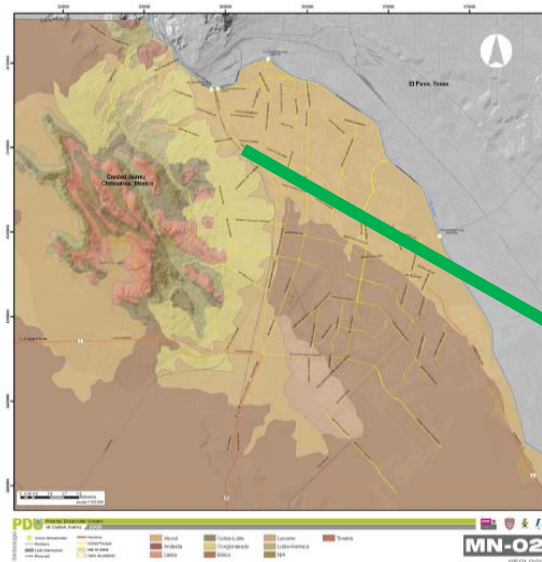
**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**b. Suelos**

**b.1. Geología y Geomorfología**

La geomorfología estudia el resultado de la interacción de factores climáticos y geológicos principalmente, así como las formas y procesos de relieve; características estas que determinan las condiciones de dotación de infraestructura y servicios, aumentando los costos de los mismos; o en su caso, determinando cuales áreas no son susceptibles de convertirse en suelo urbanizable.

De acuerdo con el PDU la geoforma que predomina en la Zona de Estudio y de acuerdo con los diferentes materiales bibliográficos consultados indican que Cd. Juárez, en términos generales se caracterizan al igual que los otros Desiertos de Norteamérica ("Ecosistema Regional" del que forma parte Ciudad Juárez) por tener planicies aluviales, pendientes suaves y montañas dispersas. Aproximadamente el 80% de los suelos se derivan de material parental de naturaleza calcárea, con presencia adicional de materiales volcánicos.



Edafológicamente, el concepto suelo adquiere valor ambiental por su capacidad para propiciar el desarrollo de la vida vegetal. En el caso de las zonas desérticas, la cubierta fértil es bastante pobre por diversas razones, tanto climatológicas como geológicas.

**Figura 12. Imagen de la Geología de la Ciudad**

Por otra parte, dadas las condiciones de aridez propias de la región, los procesos de formación del suelo por intemperización son sumamente lentos y la contribución de los componentes bióticos a la generación del mismo es muy reducida; en consecuencia, la tasa de reposición es deficitaria con respecto a la pérdida que se tiene por erosión.

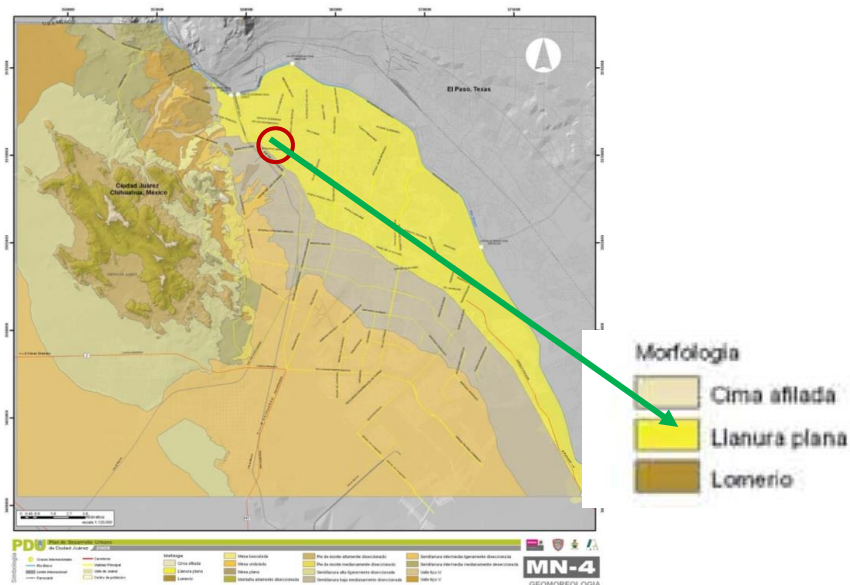
## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Se puede observar en la gráfica (del PDU-2010, página 65) que Geológicamente en el predio de la ESTACION DE SERVICIOS # 3485 se tiene un suelo ALUVIAL.

Además, el Plan de Desarrollo Urbano – 2009 (Impresión 2010), indica en su página núm. 62 al texto lo siguiente; “La Geomorfología en el Municipio en términos generales, pertenece a la provincia fisiográfica número IV denominada “Sierras y Llanuras del Norte” y de manera específica a la subprovincia denominada “Sierras Plegadas del Norte”, forma parte de una extensa planicie típica de los desiertos donde sobresale la principal elevación de la Sierra de Juárez. En la Zona inmediata a la mancha urbana se aprecia una variación de geformas.

### b.2. Características del Relieve

El PDU-2009 (Impresión 2010) indica que se encuentra en una Zona del Tipo “Semillanura baja medianamente diseccionada”



**Figura 13. Imagen de la Geomorfología de la Ciudad**

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Cd. Juárez Versión 2009-2010, Pág. 65

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

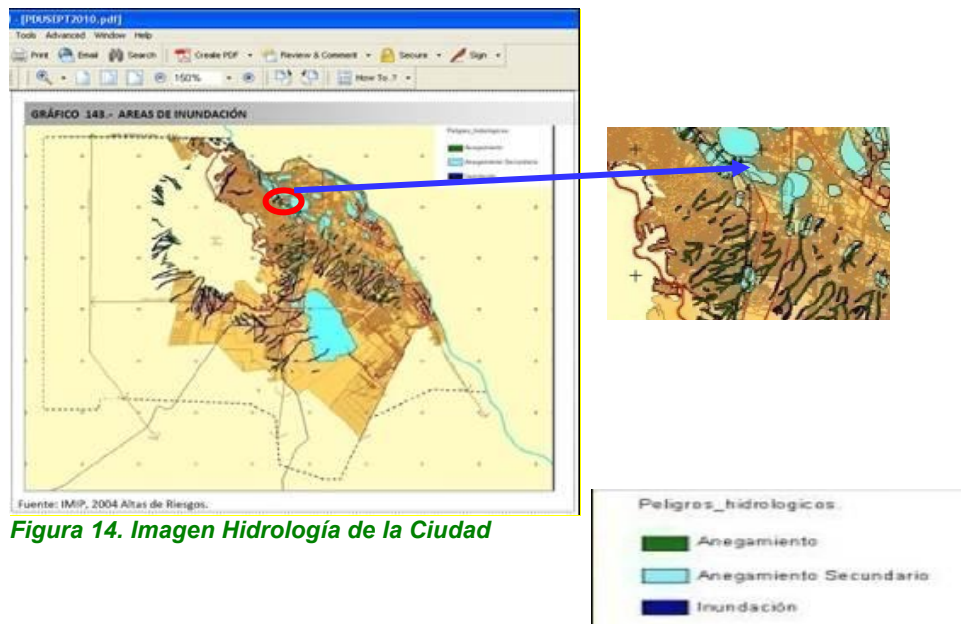
**c. Agua**

**c.1. Hidrología Subterránea**

En concordancia con la litología del acuífero y el resultado de las pruebas de bombeo realizadas, la conductividad hidráulica varía de  $10^{-4}$  a  $10^{-6}$  m./seg. y considerando que la litología de la zona no saturada es muy semejante a la del acuífero, se otorgan estos mismos valores a la zona no saturada, así mismo, se considera que en la zona de la sierra la conductividad hidráulica es menor y que varía de  $10^{-7}$  a  $10^{-11}$  m/seg.

Dicha litología del medio acuífero está constituida por arcillas, arenas y gravas; donde predominan las arenas y las arcillas y las mezclas de estas, con una alternancia múltiple de estos estratos (muy estratificado); así mismo, la zona de la sierra, presenta rocas que incluyen calizas, lutitas y areniscas interestratificadas.

Dentro de la Zona de la “Mancha Urbana”, de acuerdo con el mismo Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, se tienen ciertos “lunares” que presentan riesgos de Anegamiento, Anegamiento Secundario o por Inundación, cercano al Predio de las instalaciones de la ESTACION DE SERVICIO # 3485, **NO** se encuentra una Zona de Anegamiento Secundario.



**Figura 14. Imagen Hidrología de la Ciudad**

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

### c.2. Hidrología Superficial

Ciudad Juárez de acuerdo con el Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de Unidos de América.

En teoría y de acuerdo con el tratado internacional de 1934, el Río recibió entre 1939 y 1991 una escorrentía de 145 millones de m<sup>3</sup> anuales de los cuales durante los meses de Marzo a Septiembre de 1968 y 1995 se tuvo un promedio de 64.9 millones de m<sup>3</sup> anuales que fueron desviados a las Acequias "Madre" y "Del Pueblo"; mientras que el restante fue Río abajo.

#### EMBALSES O CUERPOS DE AGUA CERCANOS

Ciudad Juárez cuenta con una "mini"-presa en la Zona de Anapra denominada

a. "Presa Benito Juárez"

y además cuenta con varios "Diques" entre los que se hayan;

b. "Pico de Águila"

c. "Puerto La Paz"

d. "De la Fronteriza"

e. "La Gasera"

f. "Sierra de Juárez"

g. "La Trituradora".

Todos estos se localizan aproximadamente a no menos de 5 Km. en promedio de distancia desde el predio donde se ubica la ESTACION DE SERVICIO # 3485.

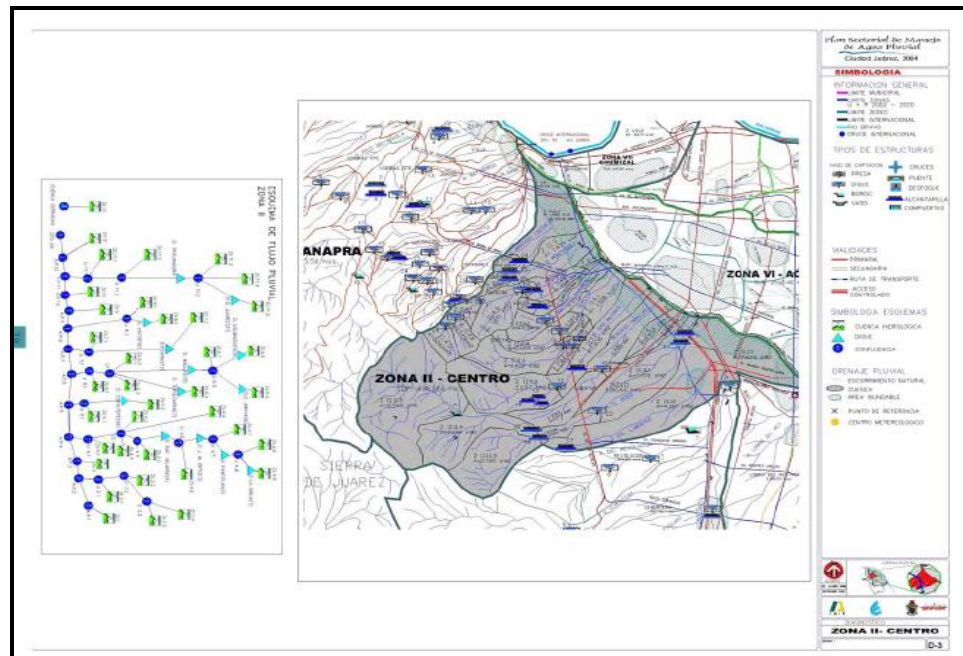
Estas corrientes pluviales de tipo intermitente sólo se presentan durante la época de lluvias y suelen tener muy corta duración.

En cuanto a las Escorrentías Pluviales, se tienen Lineamientos Municipales muy específicos.

**El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Cd. Juárez elaboró el Plan Sectorial de Drenaje Pluvial en el cual se establecen los criterios generales para el control, manejo y aprovechamiento y/o disposición de los escurrimientos pluviales de la ciudad.**


**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Dicho Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial que identificó las Cuencas y Subcuencas de la Ciudad, indica que el predio donde se ubica la ESTACION DE SERVICIO # 3485 pertenece a la CUENCA Zona II – CENTRO.



**Figura 15. Cuencas y Subcuencas Hidrológicas**

Indica además el Plan Sectorial que a la Subzona que se está evaluando, le corresponde la Cuenca de la Zona II.6.1 con los siguientes datos;

		PROYECTO:		
		ESTACION DE SERVICIO # 3485		
VOLUMENES ESCURRIDOS ZONA II				
IDENTIFICACION	AREA DRENADA	VOLUMEN ESCURRIDO x 1000 m <sup>3</sup>		
	Km <sup>2</sup>	TR=5	TR=25	TR=100
Z.II.6.1	1.01	20.95	40.00	58.65

**Tabla # 34 – Volúmenes Pluviales Escurridos en la Subcuenca.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4.3.2. Medio Biótico**

**a. Flora**

La Flora “Natural” en la Zona es prácticamente inexistente y solamente existen algunas especies “inducidas” por las mismas empresas como la ESTACION DE SERVICIO # 3485. Sin embargo, en términos generales se puede considerar que la “Ciudad” cuenta con las siguientes especies y géneros;

**a.1. Tipos**

A diferencia de otros desiertos más bajos como el de Sonora que presentan una naturaleza más tropical y diversa, el desierto Chihuahuense es más austero, poblado por grandes extensiones dominadas por el GUARNIS O GOBERNADORA, intercalada con PASTOS, YUCAS Y AGAVES.

**a.2. Principales Asociaciones y Distribución**

En términos generales la Zona que rodea a la Ciudad al igual que en la Sección Poniente que todavía conserva rasgos de la vegetación natural, esta formada por;

PASTOS HALOFILOS tales como diferentes especies de:  
 NAVAJITA (*Bouteloua spp.*)  
 ZACATE BÚFALO (*Buchloe dadctyloides*)

Así como dos tipos predominantes de matorral propios del desierto que se describen a continuación:

**MATORRAL DESÉRTICO MICROFILO** que se encuentra generalmente en terrenos aluviales de textura arenosa o arcillosa. Algunas de las plantas más destacadas de este tipo de vegetación son:

GOBERNADORA	( <i>Larrea tridentata</i> )
MEZQUITE	( <i>Prosopis glandulosa</i> )
HUIZACHE	( <i>Acacia farnesiana</i> )
HOJASEN	( <i>Fluorensia cemua</i> )
HIERBA DE BURRO	( <i>Franseria dumosa</i> )
UÑA DE GATO	( <i>Mimosa spp.</i> )
CHAPARRO PRIETO	( <i>Acacia amentaceae</i> )
NOPALES Y CARDENCHES	( <i>Optunia spp.</i> )

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

**MATORRAL DESÉRTICO ROSETOFILO** se desarrolla preferentemente en suelos someros de cerros de origen sedimentario. Entre las plantas que destacan en nuestra región son:

YUCAS (Yucas spp.)  
AGAVES (Agaves spp.)

### b. Fauna

En la Zona al borde de la Ciudad se pueden encontrar algunas especies típicas del Desierto Chihuahuense incluyendo; PEQUEÑOS INSECTOS, REPTILES, ANFIBIOS, AVES Y MAMÍFEROS.

La diversidad es baja debido a la perturbación provocada por las actividades de la Ciudad y ahora por la introducción del Periférico Camino Real. En términos generales, en Cd. Juárez y sus Zonas Aledañas, es posible encontrar las siguientes Familias;

#### b.1. Familias

##### FAMILIA DE LAS AVES

- Cuervo Grande
- Calandria
- Pájaro Chilero
- Halcones
- Aguillilla Rastrera
- Gavilancillo
- Paloma Huilota
- Paloma de Alas Blancas

##### FAMILIA DE LOS REPTILES

- Víbora de Cascabel
- Víbora Casera
- Lagartijas

GRÁFICO 54. HALCÓN COLA ROJA (*BUTEO JAMAICENSIS*), OTRA DE LAS ESPECIES AÚN SE ENCUENTRAN EN ZONAS CERCANAS A LA CIUDAD.



Fuente: Archivo fotográfico IMIP, 2008

**Figura 16. Aves / alrededores de la Ciudad**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

FAMILIA DE INSECTOS y ARÁCNIDOS

- Chapulines
- Abejas
- Avispas
- Ciempiés
- Vinagrones
- Tarántulas
- Escarabajos
- Mariposas
- Hormigas
- Termitas
- Viuda Negra
- Araña Parda

En las Zonas suficientemente alejadas de la Ciudad se pueden encontrar (como es el caso de la Sierra de Juárez);

MAMÍFEROS

- Ardillas
- Ratas
- Conejos
- Liebres Panza Blanca
- Liebres Cola Negra
- Mofetas
- Zorros
- Coyotes

En áreas muy apartadas como el Cerro del Caballo al lado opuesto de la Sierra de Juárez es posible avistar

- Tejones
- Berrendos
- Cabras Cimarrón

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4.3.3. Medio Socioeconómico**

**a. Población**

**a.1. Población Económicamente Activa**

El 55.94 % de la PEA de la Zona Urbana se encuentra empleada en el sector secundario; aproximadamente 41% en el terciario y tan solo un 3% en el Primario.

**a.2. Grupos Étnicos**

La región (Cd. Juárez) originalmente fue poblada por los Indios Mansos, sin embargo, actualmente es una mezcla de Menonitas, Raramuris, Mazahuas, Criollos y Mestizos que componen en gran parte grupos inmigrantes.

**a.3. Salario Mínimo Vigente**

El de Nivel Federal establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y equivalentes a \$73.04 pesos M.N.

**a.4. Nivel de Ingreso Per Cápita**

El ingreso de la Zona en términos generales se cataloga entre 2 y 5 SMM.

Adicionalmente a lo anterior el PDU-2009 arroja algunos datos adicionales en especial de la "Zona Poniente"

ESTIMACIÓN DEL INGRESO MENSUAL PROMEDIO POR ZONA			
Zona	2008	2015	2025
Poniente a SJ			11,337.5

**Figura 17. Ingresos Actuales y Proyectados en la Zona**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**b. Servicios**  
**b.1. Medios de Comunicación**

Las Vías de Acceso principales son:

- a. La Calle Perimetral Carlos Amaya– Tipo VIA LOCAL
- b. La Calle Pedro Baranda- Tipo VIA LOCAL

Para el caso de ambas Calles, se tienen las siguientes características;

Las Velocidades de Diseño es de:

- 30.-50 Km/hr.

Mientras que la Velocidad de Operación es de

- 15-45 Km/hr.

Contando con carriles

- Dos en ambos sentidos

CONCEPTOS	VIADUCTOS	VÍAS PRIMARIAS	VÍAS SECUNDARIAS	VÍAS LOCALES
POBLACIÓN A SERVIR	NIVEL URBANO REGIONAL	NIVEL URBANO	NIVEL DISTRITAL	NIVEL LOCAL
VELOCIDAD DE PROYECTO	70 - 110 KPH	60 - 80 KPH	50 - 70 KPH	30 - 50 KPH
VELOCIDAD DE OPERACIÓN	60 - 90 KPH	50 - 70 KPH	40 - 60 KPH	15 - 45 KPH
NUMERO DE CARRILES POR SENTIDO DE CIRCULACIÓN	CENTRAL 3 - 5	2 A 4	1 A 2	1
ANCHO DE CARRILES	3.50 - 3.65 M.	3.30 - 3.65 M.	3.00 - 3.30 M.	3.00 M.
ANCHO DE CARRILES DE ESTACIONAMIENTO	N.P.	2.50 M.	2.50 M.	2.50 M.
ANCHO DE BANQUETAS	2.00 M.	2.50 - 6.50 M.	2.50 - 5.00M.	2.00 - 4.50 M.

**Figura 18. Características de las Vialidades**

La Cobertura de Teléfono es del 100%.

El necesario para cubrir las necesidades de la Zona sin embargo, este servicio va en total declive ya que actualmente se utilizan muchísimos otros medios inclusive el correo electrónico

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

### **b.2. Medios de Transporte**

#### **b.2.1. Terrestres**

Transporte Urbano Colectivo comúnmente conocidos como “Ruteras”. El transporte individual en la Ciudad es un problema que la mayoría de los ciudadanos no ven o vemos como grave, toda vez que existe la facilidad de comprar automotores usados en los Estados Unidos de Norteamérica aunque no necesariamente en las mejores condiciones mecánicas. En relación a el transporte colectivo y aunque de pésima calidad, sí se cuenta con unidades suficientes para dar el servicio a la ciudadanía en general principalmente en horarios diurnos de las 5:00 a.m. a las 12:00 p.m.

De acuerdo a cifras reportadas (PDU) y sobre el TRANSPORTE DE CD. JUAREZ, en promedio cada persona de esta comunidad realiza 1.5 VIAJES/DIA aproximadamente. Por lo tanto, tomando en cuenta el tamaño de la población actual, se estima que cerca de 1'875,000 VIAJES-PERSONA se efectúan diariamente. De este total, 50% emplea el TRANSPORTE PUBLICO (937,500 viajes/día) y cerca del 35% por medio del AUTOMOVIL PARTICULAR. (656,000 viajes/día). Si se emplean factores de ocupación promedio de 35 pasajeros/vehículo y 1.5 pasajeros para el autobús y el automóvil respectivamente, estos parámetros resultan en flujos de aproximadamente 438,000 autos/día, más 26,800 autobuses/día para un total aproximado de 465,000 viajes por día. Esto da como resultado el que el flujo diario en horas pico se traduzca en 46,500 viajes/día/hora pico.

#### **b.2.2. Aéreos**

El Aeropuerto Internacional de Ciudad Juárez, se encuentra ubicado al SURORIENTE (SE) con el predio donde se localiza el Proyecto “ESTACION DE SERVICIO # 3485”

Una ruta posible que se emplearía es la siguiente; dirigirse sobre la Calle Perimetral Carlos Amaya hacia el Suroriente (SE) hasta llegar al Eje Vial Juan Gabriel y dar vuelta a la izquierda hacia el Blvd. Zaragoza, y luego continuar por la misma hasta llegar a la Av. Tecnológico; al llegar a él, deberá darse vuelta hacia la derecha y continuar en el hasta llegar al Aeropuerto.

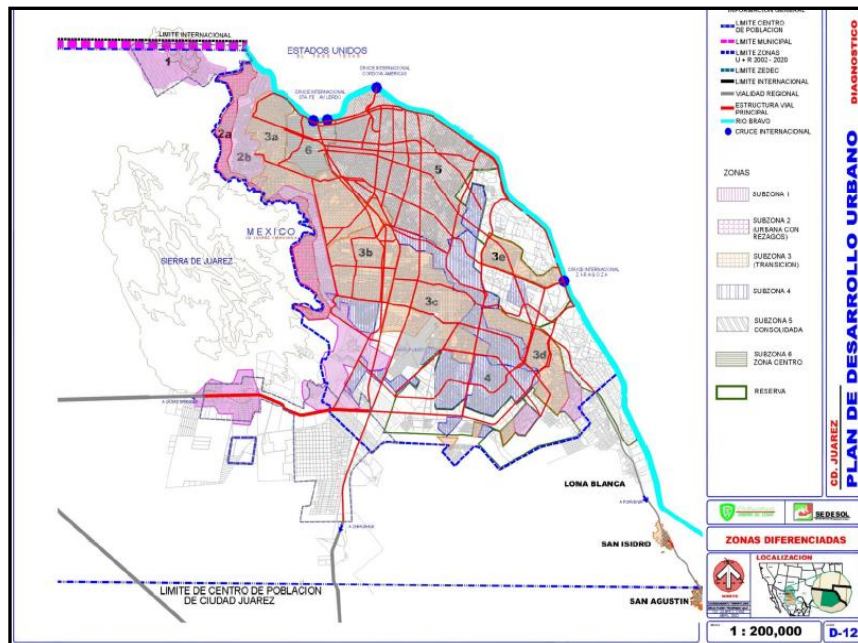
#### **b.2.3. Marítimos**

Vías marítimas no existe alguna, ya que el Río Bravo es de tan bajo caudal y de uso parcial para riego agrícola que no permite navegación alguna.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

- b.3. Servicios Públicos**
  - b.3.1. Agua (Potable, Tratada, etc.)**
  - b.3.2. Energéticos (Combustibles)**
  - b.3.3. Electricidad**
  - b.3.4. Drenaje**

La clasificación de acuerdo al PDU para los alrededores del Predio del Proyecto “ESTACION DE SERVICIOS # 3485” es de INFRAESTRUCTURA (urbanización) de PRIMER NIVEL es decir que incluye los SERVICIOS tales como AGUA, DRENAJE, ELECTRICIDAD, TELEFONO y GAS NATURAL.



**Mapa 4. Zonas Diferenciadas – Infraestructura Urbana**

En cuanto a infraestructura urbana y con respecto al AGUA POTABLE; podemos decir que presenta una cobertura ALTA en cuanto a SUMINISTRO de AGUA. DRENAJE; de acuerdo al Plan Sectorial de Agua Potable, Saneamiento y Reuso, pertenece al SISTEMA NORTE.

En relación al ALCANTARILLADO; la zona cuenta con una cobertura amplia. La Subzona se considera como URBANA CON TODOS LOS SERVICIOS.

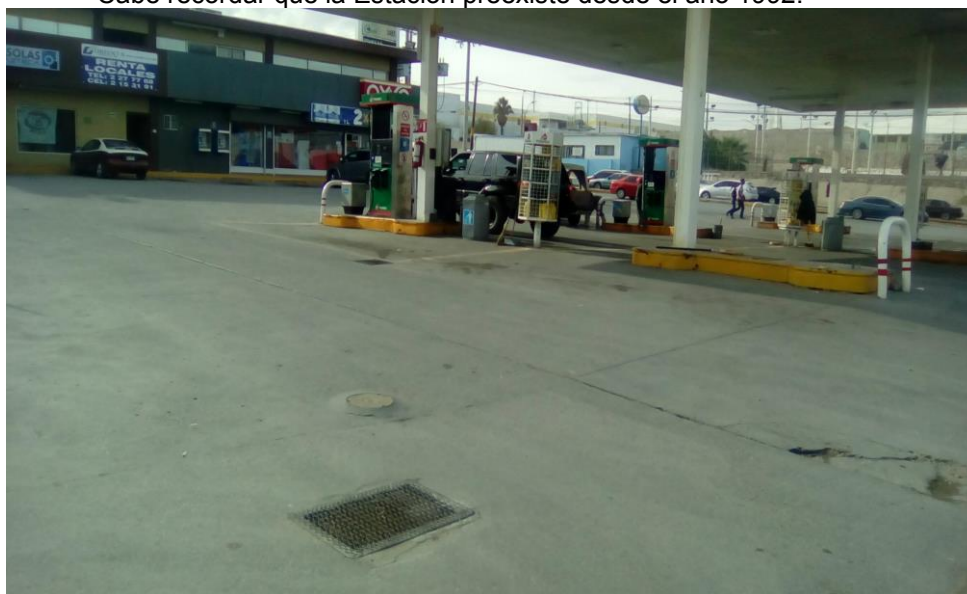
**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**c. Actividades**

**c.1. Usos**

Como se describió en el numeral III.1.4. la ESTACION DE SERVICIOS, se encuentra totalmente rodeada principalmente de Giros Comerciales con alguna sección Habitacional.

Cabe recordar que la Estación preexiste desde el año 1992.



*Foto 1. Vista General de Colindancias*

**c.2. Agricultura, Ganadera o Pesca**

La Zona Urbana de Ciudad Juárez como en la mayoría de los Centros Urbanos, no presentan actividades del Sector Productor Primario.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
 AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4.4. Funcionalidad del Ecosistema en el Área de Influencia (AI).**

Con la finalidad de definir la integridad ecológica funcional<sup>(1)</sup> del área de estudio terrestre del Proyecto, se inicia abordándose a través del análisis de las modificaciones ecológico-paisajísticas partiendo del entendimiento de los agentes modificadores (actividades antropogénicas) y de los componentes del paisaje sobre los que inciden (factores abióticos, bióticos y socioeconómicos).

Para definir las condiciones ambientales se empleó el grado de antropización medido a través de las actividades antropogénicas (camino o carreteras, poblados cercanos, actividades productivas). El motivo para emplear este factor se debe a que cuando existen actividades antropogénicas en una zona, dichas actividades repercuten en las condiciones ambientales; por ejemplo, los asentamientos humanos, propician la fragmentación de hábitats, por consecuencia la pérdida o desplazamiento de especies silvestres, que a su vez modifica la estructura del sistema ambiental.

Se define como **integridad ecológica “alta”** cuando existen comunidades completas de plantas y animales (incluyendo grandes depredadores) en las cuales ocurren procesos seriales de manera natural. Se considera **“mediana”** cuando se mantiene en ella un número reducido de poblaciones de plantas y fauna nativas, incluyendo herbívoros de tamaño medio y vertebrados depredadores. Por otro lado, se considera **“baja”** cuando la presencia de plantas nativas y herbívoros silvestres medianos es escasa y los procesos naturales de sucesión ecológica han sido alterados significativamente (CONABIO, 2000).

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
<b>INTEGRIDAD ECOLÓGICA FUNCIONAL</b>		
<b>GRADIENTES</b>	<b>DESCRIPCION</b>	
Alta	Existen Comunidades Completas de Plantas y Animales (incluyendo Grandes Depredadores) en las cuales ocurren Procesos Seriales de Manera Natural	
Mediana	Cuenta con un Número Reducido de Poblaciones de Plantas y Faunas Nativas, incluyendo Herbívoros de Tamaño Medio y Vertebrados Depredadores	
Baja	La presencia de Plantas Nativas y Herbívoros silvestres medianos es escasa y los Procesos de Sucesión Ecológica han sido alterados significativamente	

**Tabla #35 Integridad Ecológica Funcional.**

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Con base en los parámetros de integridad ecológica funcional antes mencionados y con las observaciones y datos obtenidos durante las visitas de campo, se considera que el área del proyecto **"ESTACION DE SERVICIOS # 3485"**, tiene en su mayoría una integridad ecológica funcional **BAJA** debido a las modificaciones y agentes de origen antrópico preexistentes que son las instalaciones e infraestructura para las operaciones de la **GASOLINERA**, sin dejar de lado que el Proyecto está totalmente circundado por Edificaciones y Vialidades como lo son las Calles Perimetral Carlos Amaya y Pedro Baranda.

Es decir, las Razones y Análisis Primario para determinar una integridad ecológica **BAJA**, es el hecho de que en la zona se encuentra **ESCASA** la presencia de plantas nativas y herbívoros silvestres medianos, al verse rodeada por Predios Urbanizados, por lo que los procesos naturales de sucesión ecológica han sido alterados drásticamente y ya no siguen su curso.

**(4) Integridad Ecológica Funcional: se refiere a la composición natural de un ecosistema, es decir, a la existencia de comunidades completas de plantas y animales (incluyendo grandes depredadores) en las cuales ocurren procesos seriales de manera natural y la cual está relacionada con la intensidad de la degradación producida por actividades humanas y que tiene como consecuencia la pérdida o transformación de sus características originales funcionales. (Arriaga, et. al., 2000)**

### III.4.5. Diagnóstico Ambiental del Área de Influencia (AI).

Un diagnóstico ambiental es una valoración sobre la situación que guarda el ambiente. Éste puede realizarse a través del análisis de la calidad ambiental, la cual hace referencia a estados deseables de los ecosistemas. Para encuadrar su análisis se requiere partir de la integridad y/o salud de los ecosistemas (Martín, 1999).



**Figura 19. Elaboración del Diagnóstico Ambiental del Área.**

Dado que el ambiente no puede abarcarse en toda su complejidad, una de las formas para hacer una valoración del estado del mismo es a través del uso de indicadores que permitan conocer las alteraciones en la calidad ambiental (estructura y función).

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Por definición, se considera como **bajo** grado de conservación a las áreas donde la presencia de elementos antrópicos no es evidente o poco perceptible; **medio** cuando en general se comienzan a manifestar cambios en su estructura natural, y **alto** cuando el ecosistema original ha sido eliminado o remplazado por otro, o se han introducidos elementos ajenos al sistema.

		PROYECTO: <b>ESTACION DE SERVICIOS # 3485</b>
<b>GRADIENTES DE DETERIORO DEL AREA DE ESTUDIO</b>		
GRADIENTES	EQUIVALENCIA	DESCRIPCION
Bajo	Poco modificadas	Paisajes con modificaciones de origen natural a ligeras modificaciones de origen antrópico cuyas propiedades, elementos y atributos se encuentran cercanos al estado natural.
	Débilmente modificadas	Las alteraciones presentadas en la composición y estructura de los componentes bióticos da lugar a comunidades secundarias, pero sin que haya cambios en sus propiedades más estables, se presentan modificaciones automitigables.
	Parcialmente modificadas	
Medio	Medianamente modificadas	Paisajes que aún cuando conservan componentes biogénicos secundarios, presentan alteraciones en su composición, estructura y dinámica funcional originados por un proceso gradual y constante de asimilación y transformación antrópica.
	Fuertemente modificadas	Los agrosistemas poco mecanizados comienzan a afectar directamente algunos de los componentes abióticos como el microclima y el suelo. Su restablecimiento puede lograrse a través de medidas de mitigación.
Alto	Muy fuertemente modificadas	Paisajes que han sufrido la sustitución total de los componentes biogénicos, donde los ecosistemas naturales y secundarios han sido sustituidos por agrosistemas altamente mecanizados u otros tipos de sistemas antrópicos,
	Paisajes antrópicos	Su dinámica funcional puede depender de la intervención humana. Se trata de cambios no automitigables donde se requieren medidas de restauración para revertir el deterioro.

**Tabla #36 - Gradientes de deterioro del Área de Influencia**

Con base en las observaciones de campo, se encontró que el sistema ambiental el grado de deterioro (conservación) es **ALTO – MUY FUERTEMENTE MODIFICADO**.

En las Tablas siguientes se presenta un Resumen del Diagnóstico Ambiental.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Una vez Analizado el Sistema Ambiental, el Diagnóstico Ambiental es presentado para los Medios Abiótico, Biótico y el Paisaje se obtuvieron los siguientes Resultados;

gazpro CALIDAD SERVICIO		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
DIAGNOSTICO AMBIENTAL			
SISTEMA ABIOTICO	DATOS		CARACTERISTICAS
Clima	BWkwx(e)		El Clima del "AI", del Proyecto "ES # 3485 es del tipo Muy Seco a lo largo del año, las lluvias con muy escasas y las que se presentan en Invierno son mayores al 10.2% del Total
	Muy Seco		
Temperatura Promedio	Máx.	Media	El Area del Proyecto "ES # 3485" presenta valores máximos de Temperatura que oscilan durante los meses de Junio a Agosto lo que origina que el Clima sea Muy Cálido
	49	17.5	
Precipitación	253.5 mm		La Mayores Lluvias se presentan en Verano, siendo el mes de Julio el que registra el máximo de días con lluvia, mientras que los meses de Diciembre a Abril pueden no tener más de un día de lluvia lo que origina que el Invierno sea predominantemente Seco. La media anual es de 264.5 mm
Suelo Principal	N/A		Los Tipos de Unidades Edafológicas presentes en el "AI" y en el Proyecto "ES # 3485" indican suelos utilizados para el Desarrollo Urbano. (INEGI 2000, Carta Temática Edafológica).
	100% de la Zona "Mancha Urbana"		
Geología y Geoformología	N/A		La Conformación Geológica no se verá afectada, debido a que la operaciones del Proyecto "ES # 3485", no se utilizó ningún tipo de Explosivo para las excavaciones necesarias, ni tampoco que las Estructuras al montarse pudieran deformar o alterar el Terreno.
	Cuaternario		
	100.00%		
Sismicidad	Clase "A"		El "AI" y el Proyecto "ES # 3485 de acuerdo a la zonificación sísmica del Sistema Integral de Información sobre Riesgo de Desastres en México, se encuentra dentro del área clasificada como A, la cual tiene un índice de peligro sísmico muy bajo, así mismo no existen evidencias históricas de sismos destructivos en esta región.
Inundación	Sin Riesgo		No existe registro alguno en la Zona del "AI" dadas sus mismas características.
Actividad Volcánica	Sin Riesgo		En el Estado de Chihuahua, y por consiguiente en el área de influencia del proyecto, no existen volcanes o campos volcánicos por lo que se podría considerar que en el territorio no se presenta actividad volcánica alguna.
Derrumbes	Sin Riesgo		No se tiene registro de deslizamientos o derrumbes en el "AI" y el Area de Influencia del Proyecto "ES # 3485". La mismas características de la Topografía que es practicamente plana y uniforme en el "AI"
Topofoma Principal	Llanura		Las Pendientes en el "AI" esta conformada por un tipo de Topofomas de las cuales la que predomina es la "Llanura" en un 100% y que es precisamente donde se ubica el Proyecto "ES # 3485" y su "AI".
	100.00%		
Diseción Vertical Principal	Llanura Plana		
	0.00%	2.00%	

**Tabla #37 – Diagnóstico Ambiental del Sistema Abiótico.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

gazpro		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
DIAGNOSTICO AMBIENTAL			
SISTEMA ABIOTICO	DATOS		CARACTERISTICAS
Hidrología Superficial	Escurremientos Superficiales Intermitentes		Los escurremientos hídricos superficiales considerando la presencia de su flujo son básicamente intermitentes en su mayoría y por temporada de lluvias.
Hidrología Subterránea / Clave	Bravo Conchos	RH 34	Dentro del "AI" en estudio la mayor parte del agua subterránea se extrae en zonas de condiciones climáticas de tipo árido; la recarga natural de los acuíferos ocurre por precipitaciones pluviales, nevadas y de los pocos escurremientos perennes que existen en la entidad. Es entonces el agua subterránea, la fuente más importante para el sostenimiento de las distintas actividades que se desarrollan en el estado. La mayor parte de los acuíferos son de tipo libre y semiconfinado, formados principalmente por sedimentos granulares del Terciario al Reciente
Topografía	Planicies		La topografía que forma parte de la "AI" se caracteriza por estar representada en su mayoría por planicies y llanuras
Pendientes Principales	0 - 2		El Area de Influencia "AI" del Proyecto está representada por planicies y llanuras con altitudes máximas de 1,404 y mínimas de 1,256 msnm. Representado la mayor parte de la superficie pendientes 0 – 2 por ciento con un 100 % del total de la AI.
	100.00%		

**Tabla #38 – Cont'n de Diagnóstico Ambiental del Sistema Abiótico.**

gazpro		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
DIAGNOSTICO AMBIENTAL			
SISTEMA BIOTICO	DATOS		CARACTERISTICAS
Flora	Tipo de Vegetación		A Nivel Cartográfico en el "AI" no existe vegetación alguna
	Riesgo de Deforestación		Actualmente el riesgo de deforestación en la AI es muy bajo ya que está totalmente deforestado
	Procesos de Degradación		En el "AI" la Degradación de la Vegetación ya no existe.
	Especies Encontradas		De acuerdo a las Especies encontradas en el Sistema Ambiental "SA", se registraron un total de 14 Especies divididas en 14 Géneros
	Status de Conservación		En cuanto al Status de Conservación de las Especies y de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, no se encuentran especies dentro de la categoría de Endémica
	Status de la Flora Nativa		No existe vegetación primaria y presenta un proceso de degradación total, por la Urbanización total del Area
Fauna	Elenco de Vertebrados		No existen especies en especial de Vertebrados
	Elenco de Aves		Idem al anterior
	Presencia y Riqueza		Nula
	Especies de acuerdo a NOM-059-SEMARNAT-2010		En cuanto al Status de Conservación de las Especies y de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, no se registran especies en la "AI"
	Especies Endémicas		En cuanto al Status de Especies Endémicas y de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, no se registran especies en la "AI"

**Tabla #39 –Diagnóstico Ambiental del Sistema Biótico.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.4.6. Fotografía(s) con Detalles del Diagnóstico del Área de Influencia (AI)**

En el caso de las Estaciones de Servicio que se ubican dentro del “Plan parcial Zona Poniente”, y en referencia con la Calidad Ambiental de los Aspectos Bióticos y Abióticos del Entorno, así como el Grado o Estado de Deterioro presentan características similares dadas las condiciones Geomorfológicas, Geohidrológicas, Geofísicas, etc. de la misma Ciudad.

**Foto 2. Vialidades Colindantes**



Calle Perimetral Carlos Amaya

**Foto 3. Edificaciones Colindantes**



Edificios Comerciales

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

### **III.5. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACION DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACION**

En éste Nivel del Estudio, ha sido analizado lo que es una Estación de Servicio (gasolinera), las Instalaciones que comprende, los Medios de que dispone, los Productos que se manejan, los Servicios que en ellas se prestan y la legislación a que están sometidas.

Es evidente que este tipo de instalaciones dan lugar a una serie de impactos tanto en el medio natural como socio-económicos. Por lo tanto, en este capítulo se define de forma genérica la metodología aplicada para la Identificación, Descripción y Evaluación de los Impactos Ambientales que se generan por las Operaciones de la ESTACION DE SERVICIO # 3485 en Cd. Juárez.

Desde hace años la paraestatal PEMEX llevo a cabo una Serie de Programas que inciden Directamente en la Conservación del Medio Ambiente, con el Principal Objetivo de Salvaguardar las Condiciones Ecológicas de los sitios donde se asienten este tipo de proyectos.

Los Programas de Monitoreo los realizaba de manera constante y programadas, así como durante todo el tiempo que la Estaciones de Servicios se encuentren en funcionamiento, las Visitas Comerciales (así definidas en el manual de Especificaciones Técnicas para el desarrollo de proyectos de Estación de Servicios, 2006), tenían también el Objetivo de Vigilar y Confirmar que cada una de las Especificaciones Constructivas Civiles y de Seguridad se llevarán cabo como lo marcan las Normas y Estándares Internacionales.

Como se puede inferir, PEMEX REFINACIÓN no solo tomó en cuenta con sus Programas de Supervisión, la Preservación Ecológica del Entorno sino también la Seguridad de cada uno de los usuarios y áreas circunvecinas. Misma Responsabilidad y Actitud que le corresponde ahora a la Agencia ASEA.

#### **III.5.1. Método para Evaluar los Impactos Ambientales**

Para Desarrollar la Metodología de Identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales, Sociales y Económicos durante las etapas definidas para el Desarrollo del Proyecto (Operación y Mantenimiento solamente, ya que la Estación preexiste), se utilizó como guía la lista de indicadores de impacto y los criterios de evaluación propuestos en la "Guía para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Industrial en su Modalidad Particular", elaborada por la SEMARNAT.

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

La Evaluación de los Impactos se puede hacer por Métodos Cualitativos o Cuantitativos, siendo estos de carácter global o parcial. La elección de un Método u otro dependerá de factores como pueden ser los recursos disponibles para hacer el Trabajo, Tiempo, Herramientas Informáticas, etc. También el conocimiento de la actividad será fundamental para realizar una valoración acertada.

En esta línea de valoración de los Estudios Cuantitativos, vemos que esa valoración se puede hacer referida a cada elemento del medio o bien de una manera global.

Esta última forma no es la más adecuada ya que al procesar en el documento proyecto y realizar el Análisis de las Medidas Correctivas cuando se tiene un valor global no se sabe que Aspecto hay que ponderar para que el Impacto disminuya, situación que no se presenta al tener la Valoración por Elementos. Estos métodos basados en la determinación de Impactos Globales expresan el valor de una forma conjunta, siendo muy útiles para la valoración de alternativas pero menos adecuados para el Análisis del Impacto de Proyectos.

### **III.5.1.1. Metodologías de Evaluación del Impacto del Proyecto**

En la identificación de impactos existen varios métodos que se utilizan entre los que destacan los siguientes:

- **Check list:** consistente en elaborar una Lista con los Impactos que se pueden dar. Es un método simple, óptimo en estudios preliminares.
- **Redes de Interacción:** Analizado una Acción determinada del Proyecto ponderamos a que medio puede afectar y qué medios se pueden ver afectados de modo indirecto por esta afección.
- **Matrices de Impactos:** Interrelaciones en una tabla entre Acciones de Proyecto y Elementos del Medio. Se pueden tener Datos Cualitativos y Cuantitativos. Tienen el inconveniente de la subjetividad.

Hay cinco tipos de matrices de impacto:

1. **Normal:** En las Columnas de la Tabla se colocan las Acciones del Proyecto y en los Renglones, los Recursos del Medio Ambiente que se pueden ver afectados por las Acciones del Proyecto. Los símbolos que se pongan en la matriz tendrán un significado y además se valorar numéricamente, y de esa manera cuantificar de algún modo los impactos.

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

2. Causa-efecto: Tiene la Ventaja de que existen muy diversas versiones (flexibilidad metodológica) y que es muy simple de realizar (una vez se conocen bien las relaciones causa-efecto). Tienen el inconveniente de que no es posible incorporar consideraciones dinámicas a la misma.

3. Interactivas: Este tipo, muestra relaciones de Dependencia entre diferentes Impactos, pero tiene el problema de que precisa mayores conocimientos teóricos debido a su complejidad. En los renglones pondremos los Elementos del Medio Ambiente que se pueden ver afectados por el Proyecto y en las columnas las Acciones del Proyecto que pueden causar Impactos y las Acciones del Proyecto cuyos impactos se pueden ver amplificados por otras acciones (interacción entre acciones de proyecto).

4. Temporales: Reflejan Secuencias Temporales para cada una de las subfases y fases. El inconveniente es la especificidad que no permite tener una visión global muy clara.

5. Leopold: Diseñada a partir de la EIA de una mina de fosfatos de California. Consiste en una Tabla cuyos renglones están encabezadas por una amplia relación de Factores Ambientales (88) y cuyas entradas por columnas están ocupadas por otra relación de acciones (100) causa de impacto; en este sentido conviene advertir de que su origen supone el peligro de ignorar aspectos que no siendo importantes allí puedan serlo en otros países .

El Análisis y la Metodología que los Evaluadores siguieron para poder determinar la Tabla de los Impactos a valorarse fue mediante la modificación de la Matriz preparada originalmente por entre otros, el *Dr. Luna Bergere Leopold*, misma que se detalla en las siguientes secciones.

### **III.5.1.2. Justificación de la Metodología Seleccionada**

#### **Antecedentes**

Además de identificar problemas ambientales, las matrices de causa-efecto son útiles para reconocer las interacciones entre las obras y actividades propuestas de un proyecto y sus efectos sobre el entorno. Las matrices son estructuras bidimensionales y utilizadas para definir metódicamente las múltiples interrelaciones entre el proyecto y su entorno.

En las columnas de la matriz se colocan las obras y actividades que el proyecto involucra, como principales alteradoras de medio ambiente y en las filas se colocan los factores o atributos ambientales que pueden ser impactados por el proyecto o acción a desarrollar.

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Su utilidad principal es como una lista de verificación que incorpora información cualitativa sobre relaciones de causa y efecto, pero también es de gran utilidad para la presentación ordenada de los resultados de la evaluación. Del mismo modo que **no se aplican a cada proyecto todas las acciones sugeridas en la matriz original del Dr. Leopold**, también puede ocurrir que, en ciertos proyectos, las interacciones resultantes no estén listadas como base única para la identificación de efectos, con lo que pueden olvidarse algunos efectos peculiares del proyecto bajo estudio

Entre sus desventajas se incluye el hecho de que las matrices son técnicas bidimensionales que no permiten la consideración de la variable tiempo y que no se prestan para evaluar la importancia de los costos o beneficios ambientales en términos relativos. Además, la técnica de matrices no permite el desarrollo y análisis de las opciones para la ejecución de un proyecto. La utilización de matrices tiene, entre sus ventajas, que los recursos necesarios para aplicarlas no son altos y son de mucha utilidad en la identificación, comunicación y representación de impactos ambientales

El Método de Leopold está basado en una matriz que consta de 100 acciones que pueden causar impactos al ambiente representadas por columnas y 88 características o condiciones ambientales representadas por filas. La matriz es bastante completa en los aspectos físico-biológicos y socioeconómicos, pero la lista de las 88 características ambientales no está óptimamente estructurada. Por ejemplo, se incluye también notación (una actividad) y temperatura del agua (un indicador de estado) cuando en realidad pudieran ser mutuamente exclusivas, además de esto la lista está muy inclinada hacia medio físico-biológico.

En este método, se entiende por magnitud la extensión del efecto (en términos espaciales). La importancia es una evaluación anticipada de las consecuencias del efecto (Buroz, 1986).

No todas las acciones y factores de la matriz se aplican a un proyecto dado. **Además, en algunos casos pueden considerarse otras acciones y factores no listados**. De acuerdo a Leopold et al. (1971), el número de interacciones de un proyecto típico varía entre 25 y 50.

La manera más eficaz de utilizar la matriz es identificar las acciones más significativas. En general, **sólo alrededor de una docena de acciones serán significativas**. Cada acción se evalúa en términos de la magnitud del efecto sobre las características y condiciones medioambientales que figuran en el eje vertical. La discusión en el texto del informe deberá indicar si la evaluación es a corto o a largo plazo.

**Es conveniente la construcción de una matriz reducida, la cual consiste sólo de las acciones y factores que han sido identificados como interactuantes.**

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Los inconvenientes de la Matriz de Leopold son (Cabeza, 1987; MOPU, 1989):

- ✓ Su intención generalista no considera con suficiente exactitud la problemática de la actividad que interesa en un determinado ambiente, por decir los proyectos de riesgo. Este carácter “no selectivo”, dificulta la atención del evaluador en los puntos de interés más sobresalientes.
- ✓ No refleja la secuencia temporal de impactos.
- ✓ Carecen de capacidad para considerar la dinámica interna de los sistemas ambientales.

La identificación y evaluación de los posibles impactos servirán para indicar las posibles medidas correctivas o minimizadoras de sus efectos. Resumiendo, el estudio identificará las posibles alteraciones ambientales ocasionadas por el proyecto, así como la valoración de las mismas.

Un objetivo adicional de este capítulo es evitar posibles errores y deterioros ambientales que resulten costosos de corregir posteriormente si no son tomadas las medidas preventivas que eviten esta situación.

La metodología aplicada pide establecer las acciones susceptibles de producir impactos, mediante DOS relaciones definitivas, una para cada período de interés considerado, es decir, acciones susceptibles de producir impactos durante la **fase de construcción o instalación**, acciones que pueden ser una causa de impactos durante la **fase de funcionamiento o explotación**, o sea, con el proyecto ejecutado y una **tercera** relación para la fase de abandono o derribo.

Para ello, en primer lugar, se determina el tipo de acciones que se llevarán a cabo durante las fases de construcción, operación, mantenimiento y abandono del proyecto que pudieran generar impactos ambientales o modificaciones como:

- Procesos productivos
- Alteraciones del terreno
- Modificación de recursos renovables
- Cambios en tráfico
- Situación y tratamiento de residuos
- Tratamientos químicos
- Accidentes

**De las cuales se seleccionan las que apliquen al proyecto.**

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Por otra parte, se determina que acciones son capaces de generar alguna de las siguientes modificaciones:

- ✚ Características físicas y químicas de los elementos
  - ❖ Tierra
  - ❖ Agua
  - ❖ Atmósfera
  - ❖ Procesos naturales
  
- ✚ Condiciones biológicas del área del proyecto como:
  - ❖ Flora
  - ❖ Fauna
  
- ✚ Factores culturales como:
  - ❖ Usos de suelo
  - ❖ Recreación
  - ❖ Condiciones estéticas y de interés humano
  - ❖ Nivel cultural
  - ❖ Servicios e infraestructura de las Instalaciones
  - ❖ Relaciones ecológicas

Una vez identificados los factores del medio susceptibles de ser impactados, es conveniente conocer su estado de conservación actual, antes de acometer el proyecto, o sea la calidad ambiental del entorno que puede verse alterado. La información de los capítulos anteriores servirá para ubicar la valoración de los factores ambientales.

Así mismo, al determinarse las acciones que se llevarán a cabo durante las distintas fases del proyecto que pudieran generar impactos ambientales o modificaciones y las acciones capaces de generar modificaciones a las características físicas y químicas de los elementos, las condiciones biológicas del área del proyecto y a los factores culturales, **se elabora una matriz de Leopold modificada (en éste caso, solo para las Fases de Operación y Mantenimiento).**

Los efectos de valoración de un factor ambiental deberán tener en cuenta la importancia y la magnitud del mismo, con la finalidad de tener una idea del grado de la calidad ambiental que presenta, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Finalmente se pueden desarrollar dos Matrices, una de Evaluación Cualitativa y otra Cuantitativa de donde se establece con la mayor claridad la *forma cualitativa* de valorar mediante colores, símbolos, caracteres alfanuméricos y la forma cuantitativa de valoración mediante grados o niveles numéricos en los rangos establecidos (**o los valores que el equipo evaluador crea convenientes**).

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.5.2. Identificación, Prevención y Mitigación de los Impactos Ambientales**

Una vez planteada la Metodología y su Justificación procedemos a realizar las Valoraciones.

**III.5.2.1. Valoración Cualitativa del Proyecto (Con y Sin Medidas Preventivas Atenuadoras)**

El procedimiento de elaboración e identificación es el siguiente;

Se elabora un cuadro o tabla con filas y columnas, en la cual se colocan los CONCEPTOS O FACTORES AMBIENTALES en las FILAS, mientras que las CONDICIONES OPERATIVAS, ACCIONES Y/O PROCESOS DEL PROYECTO en las COLUMNAS.

- ✓ Construir la matriz con las acciones (columnas) y condiciones y/o factores ambientales (filas).
- ✓ Para la identificación se confrontan ambos cuadros, se revisan las filas de las variables ambientales y se seleccionan aquellas que pueden ser influenciadas por las acciones del proyecto.
- ✓ Evaluar la magnitud e importancia en cada celda, determinándose:
  - ❖ Los Impactos Adversos de Baja Intensidad "a"
  - ❖ Los Impactos Adversos "A"
  - ❖ Los Impactos Adversos Significativos "SA"
  - ❖ Los Impactos Benéficos de Baja Intensidad "b"
  - ❖ Los Impactos Benéficos "B"
  - ❖ Los Impactos Benéficos Significativos "SB"

Teniendo como notas adicionales, en su caso

- ❖ Impacto Residual "R"
- ❖ Medida de Mitigación Planeada "M"
- ❖ No se anticipan impactos "O"
- ✓ Para la identificación de efectos de segundo, tercer grado se pueden construir matrices sucesivas, una de cuyas entradas son los efectos primarios y la otra los factores ambientales.
- ✓ Identificados los efectos se describen en términos de magnitud e importancia.

Una vez preparada la MATRIZ DE VALORACION CUALITATIVA, nos permite presentar un Tabla-Resumen donde se muestran las frecuencias de las ponderaciones que resultaron de las celdas utilizadas.

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Dicha tabla nos permite evaluar primariamente la tendencia de los impactos del proyecto.

### SIN MEDIDAS PREVENTIVAS

Elaborada para:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.

**gazpro**  
CALIDAD SERVICIO

**ES # 3485**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485																									
		ACCIONES IMPACTANTES (SIN APLICACIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA ALGUNAS)																									
		TANQUE DE GASOLINA (DIESEL)			DISPENSARIOS			TUBOS DE VENTOS		SERVICIOS AUXILIARES		OFICINAS		MANTENIMIENTOS PALACIONES		DRENAJES		AGUA PLUVIAL (FOZO DE ASORCIO)		SANTARIOS		ALUMBRADO TEMP. P.V.		SEGURIDAD			
		EMISIONES	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	EMISIONES	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	EMISIONES	AGUAS RESIDUALES AL PROYECTO	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS SOLIDOS
CONCEPTOS AMBIENTALES																											
<i>Suelos</i>		O	aM	aM	O	aM	aM	O	O	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	SAM	aM
<i>Superficial</i>		O	aM	aM	O	aM	aM	O	O	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Subterránea</i>		O	aM	O	O	aM	O	O	aM	aM	O	aM	aM	O	aM	SB	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Recarga</i>		O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	SB	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	aM
<i>Calidad (gases, partículas)</i>		aM	O	O	aM	O	O	aM	aM	O	O	O	O	O	B	O	O	O	O	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Matrillas</i>		O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	O	O	O	O	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Aves</i>		aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Animales terrestres, incluyendo reptiles</i>		aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Comercial</i>		O	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Industrial</i>		O	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Patrones culturales</i>		aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Salud y seguridad</i>		aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Empleo</i>		O	b	B	O	b	B	O	O	B	B	B	b	B	O	B	b	B	O	B	b	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Sistema de servicios públicos</i>		O	b	B	O	b	B	O	O	aM	B	B	b	B	aM	B	b	aM	B	b	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Disposición de Residuos</i>		O	SB	B	O	SB	B	O	O	aM	B	B	SB	SB	B	aM	B	SB	aM	B	SB	aM	aM	aM	aM	aM	aM
<i>Cadenas tróficas</i>		aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	B	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM	aM

**Tabla #40 –Matriz Cualitativa de Evaluación de Impactos**

**gazpro**  
CALIDAD SERVICIO

PROYECTO:  
ESTACION DE SERVICIO # 3485

TABLA DE FRECUENCIAS DE PONDERACIONES CUALITATIVAS			
FACTOR	DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>a</b>	<b>IMPACTO ADVERSO MENOR</b>	0	0.00%
<b>A</b>	<b>IMPACTO ADVERSO</b>	0	0.00%
<b>SA</b>	<b>IMPACTO ADVERSO SIGNIFICATIVO</b>	0	0.00%
<b>aM</b>	<b>IMPACTO ADVERSO MITIGABLE</b>	187	58.44%
<b>SAM</b>	<b>IMPACTO ADVERSO MITIGABLE</b>	10	3.13%
<b>aR</b>	<b>IMPACTO ADVERSO RESIDUAL</b>	0	0.00%
<b>b</b>	<b>IMPACTO BENEFICO MENOR</b>	10	3.13%
<b>B</b>	<b>IMPACTO BENEFICO</b>	30	9.38%
<b>SB</b>	<b>IMPACTO BENEFICO SIGNIFICATIVO</b>	7	2.19%
<b>bR</b>	<b>IMPACTO BENEFICO RESIDUAL (O)</b>	76	23.75%
<b>TOTAL DE IMPACTOS ADVERSOS</b>		<b>197</b>	<b>61.56%</b>
<b>TOTAL DE IMPACTOS BENEFICOS</b>		<b>123</b>	<b>38.44%</b>
<b>TOTAL DE TODOS LOS IMPACTOS</b>		<b>320</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla #41 – Resultados Cualitativa de Evaluación de Impactos**

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Las Tablas anteriores fueron aplicadas a las Operaciones de una Estación de Servicios “Genérica”, i.e., una que no haya tomado las Medidas Atenuantes, Preventivas y Correctivas, de forma que nos permita analizar las Acciones más propensas a Provocar incidentes con el Medio Ambiente, indicándonos el Grado de Afectación.

Adicionalmente, de las Tablas anteriores se puede inferir que tan solo por las Acciones del Proyecto consideradas en el Apartado de Seguridad se tienen 48 interacciones “adversas” por las siguientes acciones;

- Derrames
- Fuego y/o Explosión
- Fallas Operativas

Equivalente a un 15% de las 320 interacciones analizadas en la Ponderación Cualitativa (sin Medidas Preventivas).



**Foto 4. Trampa de Aceites y Sólidos Aceitosos Actual.**

Una vez Analizados los Resultados anteriores, procedimos a aplicar las Medidas Atenuadoras o Preventivas necesarias que actualmente se aplican en la gran mayoría de las Estaciones para disminuir los Riesgos.

Las Tablas de las siguientes páginas, nos muestran las Medidas Atenuadoras en Aplicación.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<u>Suelos</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicón se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder efrentar una emergencia de esta índole.
<u>Superficial</u> <u>Subterránea</u> <u>Calidad</u> <u>Recarga</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicón se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder efrentar una emergencia de esta índole.

**Tabla #42 – Medidas Atenuantes en Aplicación**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<u>Calidad (gases, partículas)</u>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó en los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Matorrales</u>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó en los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Aves</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expreso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
<u>Animales Terrestres</u>	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
<u>Microfauna</u>	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó en los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.

**Tabla #43 – Cont'n de Medidas Atenuantes en Aplicación**

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<u>Comercial</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Patrones culturales</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Salud, Seguridad y Empleo</u>		

Tabla #44 – Cont'n de Medidas Atenuantes en Aplicación

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<a href="#">Sistema de servicios públicos</a>	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicón se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<a href="#">Disposición de Residuos</a>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expreso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicón se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<a href="#">Cadenas tróficas</a>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área expreso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicón se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.

Tabla #45 – Cont'n de Medidas Atenuantes en Aplicación

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

Una vez analizadas las Medidas que actualmente se aplican en la ESTACION DE SERVICIOS # 3485 y que Reducen y/o Eliminan los Riesgos, se vuelve a aplicar la Matriz de forma que obtengamos la Evaluación Final Actual de las Instalaciones en Operación.

### CON MEDIDAS PREVENTIVAS OPERATIVAS

Elaborada para:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE  
C.V.



ES # 3485

	PROYECTO: ESTACION DE SERVICIOS # 3485																						
	ACCIONES IMPACTANTES (EN OPERACIONES)																						
	TANQUE DE GASOLINA / DIESEL				DISPENSARIOS				TURBO DE VENTILADOR				SERVIDORES ADJALIBRES				OFICINAS				MANTENIMIENTO INSTALACIONES		
EMISIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	RESIDUOS SOLIDOS RELENEN SANTIARIO	EMISIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	RESIDUOS SOLIDOS RELENEN SANTIARIO	EMISIONES	EMISIONES	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MPAL	RESIDUOS SOLIDOS RELENEN SANTIARIO	RESIDUOS SOLIDOS RELENEN SANTIARIO	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MPAL	RESIDUOS SOLIDOS RELENEN SANTIARIO	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	DERIVADOS	FUEGO y/o EXPLOSIONES	FAULAS OPERATIVAS	SEGURIDAD OPERATIVAS				
<b>CONCEPTOS AMBIENTALES</b>																							
<i>Suelos</i>	O	b	aM	O	b	aM	O	O	b	aM	b	b	b	B	b	aM	b	aM	SAM	aM			
<i>Superficial</i>	O	b	aM	O	b	aM	O	O	b	aM	aM	b	b	B	b	aM	b	aM	aM	aM			
<i>Subterránea</i>	O	b	O	O	b	aM	O	O	b	aM	aM	b	b	B	b	aM	b	aM	aM	aM			
<i>Recursos</i>	O	b	aM	O	b	aM	O	O	b	aM	b	b	b	B	b	aM	b	aM	aM	aM			
<i>Calidad (gases, partículas)</i>	aM	b	aM	aM	b	b	aM	aM	b	aM	b	b	b	B	b	aM	b	aM	aM	aM			
<i>Matrazales</i>	O	b	aM	O	b	aM	O	O	b	aM	b	b	b	B	b	aM	b	aM	aM	aM			
<i>Aves</i>	aM	b	b	aM	b	b	aM	aM	b	b	b	b	b	B	b	b	aM	aM	aM	aM			
<i>Animales terrestres, incluyendo reptiles</i>	aM	b	b	aM	b	b	aM	aM	b	b	b	b	b	B	b	b	aM	aM	aM	aM			
<i>Comercial</i>	O	b	aM	O	b	aM	O	O	b	aM	b	b	b	B	b	b	aM	aM	aM	aM			
<i>Industrial</i>	O	b	aM	O	b	aM	O	O	b	aM	b	b	b	B	b	b	aM	aM	aM	aM			
<i>Patrones culturales</i>	aM	b	b	aM	b	b	aM	aM	b	b	b	b	b	B	b	b	aM	aM	aM	aM			
<i>Salud y seguridad</i>	aM	b	b	aM	b	b	aM	aM	b	b	b	b	b	B	b	b	aM	aM	aM	aM			
<i>Empleo</i>	O	b	B	O	b	B	O	O	B	B	b	b	b	B	O	B	b	aM	aM	aM			
<i>Sistema de servicios públicos</i>	O	b	B	O	b	B	O	O	b	B	B	b	b	B	b	B	b	aM	aM	aM			
<i>Disposición de Residuos</i>	O	SB	B	O	SB	B	O	O	B	B	SB	SB	b	aM	B	SB	aM	aM	aM	aM			
<i>Cadenas tróficas</i>	aM	B	aM	aM	B	b	aM	aM	B	b	B	B	B	B	aM	B	aM	aM	aM	aM			

**Tabla #46 –Matriz Cualitativa de Evaluación de Impactos**

gazpro CASINO SERVICIO		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485	
		FACTORES	DESCRIPCION
<b>a</b>	<b>IMPACTO ADVERSO MENOR</b>	0	0.00%
<b>A</b>	<b>IMPACTO ADVERSO</b>	0	0.00%
<b>SA</b>	<b>IMPACTO ADVERSO SIGNIFICATIVO</b>	0	0.00%
<b>aM</b>	<b>IMPACTO ADVERSO MITIGABLE</b>	95	29.69%
<b>SAM</b>	<b>IMPACTO ADVERSO MITIGABLE</b>	10	3.13%
<b>aR</b>	<b>IMPACTO ADVERSO RESIDUAL</b>	0	0.00%
<b>b</b>	<b>IMPACTO BENEFICO MENOR</b>	134	41.88%
<b>B</b>	<b>IMPACTO BENEFICO</b>	33	10.31%
<b>SB</b>	<b>IMPACTO BENEFICO SIGNIFICATIVO</b>	5	1.56%
<b>bR</b>	<b>IMPACTO BENEFICO RESIDUAL (0)</b>	43	13.44%
<b>TOTAL DE IMPACTOS ADVERSOS</b>		<b>105</b>	<b>32.81%</b>
<b>TOTAL DE IMPACTOS BENEFICOS</b>		<b>215</b>	<b>67.19%</b>
<b>TOTAL DE TODOS LOS IMPACTOS</b>		<b>320</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla #47 – Resultados Cualitativa de Evaluación de Impactos**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
 AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Una vez obtenidos los Resultados de la Matriz Cualitativa, podemos inferir que las Actividades de las Instalaciones de Almacenamiento y Distribución de Combustibles (Gasolineras), más propensas a causar Impactos al Medio Ambiente son los;

1. Tanques de Almacenamiento,
2. Dispensarios y
3. Tuberías y Mangueras.

Y que son las Probables Fuentes principales de la Contaminación del Agua, Aire y Suelo, debido a que se produzcan;

- a. Fugas por deterioro de las Instalaciones,
- b. Derrames por el Manejo de los Combustibles

Otras Instalaciones Auxiliares o Complementarias que por sus Actividades pueden afectar el Medio Ambiente (en menor porcentaje), son los Cuartos de Máquinas y la Red de Drenaje que puedan verter Residuos debido a un Mal Manejo de los mismos.

En base a lo anterior, procederemos con la Evaluación Cuantitativa de los Impactos al Medio Ambiente causados por los Acciones y/u Operaciones de la Estación de Servicios.

**III.5.2.2. Valoración Cuantitativa del Proyecto en Operación.**

El procedimiento de elaboración e identificación es el siguiente;

La valoración cuantitativa, nos permitirá concluir en conjunto con los demás capítulos del presente Estudio, los cambios y/o afectaciones globales que el proyecto tendrá en los Ecosistemas del área donde actualmente Opera la ESTACION DE SERVICIOS # 3485

Una vez que se han determinado que acciones y/u operaciones del proyecto impactan a que conceptos o factores ambientales, se construye la MATRIZ DE VALORACION CUANTITATIVA considerando los siguientes criterios;

✓ Todos estos **criterios** se ubican en las columnas de la tabla:

- |                          |      |
|--------------------------|------|
| ❖ Carácter del Impacto   | “CI” |
| ❖ Intensidad del Impacto | “I”  |
| ❖ Extensión del Impacto  | “EX” |
| ❖ Sinergia               | “SI” |
| ❖ Persistencia           | “PE” |
| ❖ Efecto                 | “EF” |
| ❖ Momento del Impacto    | “MO” |

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

- ❖ Acumulación "AC"
- ❖ Recuperabilidad "MC"
- ❖ Reversibilidad "RV"
- ❖ Periodicidad "PR"

(Ver Anexo XII- "Matrices").

- ✓ Todos ellos relacionados mediante la expresión matemática denominada "IMPORTANCIA DEL EFECTO" (IM):

$$IM = \pm [ 3(I) + 2 (EX) + SI+ PE + EF + MO + AC + MC + RV + PR ]$$

- ✓ Teniendo como Rango de Variación de la Importancia del Efecto los valores que se analizan a continuación;

Existen dos Tablas para poder clasificar los impactos, ambas tienen sus características particulares, la primera hace una clasificación "puntual" de cada Impacto lo que no nos permitiría una conceptualización global por etapa del proceso y además serían "n" las tablas generadas, por ello es que utilizaremos la segunda, de manera que podamos formar un criterio más profundo de la realidad de todos y cada uno de los impactos de las diferentes etapas que las operaciones de la ESTACION DE SERVICIOS # 3485 nos presenta, y podamos evaluar los beneficios de contar con infraestructura de "Servicios" como el Almacenamiento y Distribución de Combustibles en la Zona de la Ciudad.

La primera clasificación considera los Impactos Adversos *Puntuales* desde "Compatibles" hasta "Críticos" y los Benéficos Puntuales, desde "Compatibles" hasta "Muy Benéficos". **(Al ser muy restringida, se prescindirá de ésta en la evaluación).** Mientras que la segunda los considera de forma global para cada una de las etapas como Adversos y Benéficos desde "Rango Bajo" hasta "Rango Alto"

		PROYECTO:	
		ESTACION DE SERVICIO # 3485	
DESCRIPCION	CLASIFICACION DE IMPACTO ADVERSOS (CLI)		
	BAJO	AB	-40 < CLI ≤ 0
	MEDIO	AM	-70 < CLI ≤ -41
	ALTO	AA	CLI > -71
	CLASIFICACION DE IMPACTO BENEFICOS (CLI)		
	BAJO	BB	0 < CLI ≤ 40
MEDIO	BM	41 < CLI ≤ 70	
ALTO	BA	CLI > 71	

**Tabla #48 – Clasificación de los Impactos por Etapa**

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

De la cual se obtiene la siguiente Tabla que nos permite Evaluar los Rangos tanto Adversos como Benéficos de las Operaciones de la Estación de Servicios.

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485			
CONCEPTO AMBIENTAL	COMPONENTE AMBIENTAL	IM	RANGO BAJO 0 a 40 y -40 a 0	RANGO MEDIO 41 a 70 y -70 a -41	RANGO ALTO > 71 y <-71
TIERRA	Suelos	-7	ADVERSO		
AGUA	Superficial	-41		ADVERSO	
	Subterránea	-24	ADVERSO		
	Recarga	-7	ADVERSO		
ATMOSFERA	Calidad del Aire	-77			ADVERSO
FLORA	Matorrales	-7	ADVERSO		
FAUNA	Aves	25	BENEFICO		
	Animales Terréstrés	25	BENEFICO		
USO DE SUELO	Comercial	27	BENEFICO		
	Industrial	27	BENEFICO		
CULTURAL	Patrones Culturales	25	BENEFICO		
	Salud y Seguridad	25	BENEFICO		
	Empleo	115			BENEFICO
INSTALACIONES	Sistema de Servicios Públicos	129			BENEFICO
	Disposición de Residuos	115			BENEFICO
INTERRELACIONES ECOLOGICAS	Cadenas Tróficas	-43			ADVERSO
BALANCE (SUMA DE LAS IMPORTANCIAS DE LOS IMPACTOS)		307			
IMPACTOS ADVERSOS		7	4	1	2
IMPACTOS BENEFICOS		9	6	0	3
PORCENTAJE ADVERSOS		43.75%			
PORCENTAJE BENEFICOS		56.25%			

**Tabla #49 – Resultados de la Matriz de la Importancia de los Impactos**

Por lo que, del Total de los Impactos Evaluados, finalmente se tienen los siguientes Resultados.

Fueron un total de Dieciséis (16) Componentes Ambientales que interactúan con las Acciones u Operaciones del Proyecto de las cuales se tiene como Balance Final un Valor Numérico de 307 Puntos equivalente al 56.36% del Total del Proyecto.

De los Conceptos Ambientales, podemos concluir que los Impactos Ambientales Adversos determinados y que van de Rango Bajo a Alto, son Mitigables mediante las Medidas que se plantean en las siguientes secciones y que vendrán a mejorar las Operaciones de las Estaciones de Servicio y su Interrelación con el Medio Ambiente.

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

### III.5.2.3. Medidas de Prevención y Mitigación

Estas Medidas, son actualmente las mismas que se aplican como “Preventivas en Operación y que fueron analizadas en Secciones anteriores.

### III.5.3. Procedimientos para Supervisar el Cumplimiento de las Medidas de Mitigación

Enseguida se listan todos los Procedimientos actualmente implementados en la ESTACION DE SERVICIO que permiten “Monitorear” el Cumplimiento de las Medidas de Prevención y/o Mitigación

Elaborada para:		PROYECTO
<b>SERVICIO PERIMETRAL</b> 		ESTACION DE SERVICIOS # 3485
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<i>Suelos</i>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exproceso para “Almacenar” los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo “Doméstico” como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<i>Superficial</i> <i>Subterránea</i> <i>Calidad</i> <i>Recarga</i>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exproceso para “Almacenar” los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo “Doméstico” como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y están implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo están siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explican se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.

**Tabla #50 – Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<a href="#">Calidad (gases, partículas)</a>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<a href="#">Matorrales</a>	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<a href="#">Aves</a>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
<a href="#">Animales Terrestres</a>	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
<a href="#">Microfauna</a>	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.

**Tabla #51 – Cont'n Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<u>Comercial</u>  <u>Industrial</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Patrones culturales</u>  <u>Salud, Seguridad y Empleo</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.

**Tabla #52 – Cont'n de Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

Elaborada para:

SERVICIO PERIMETRAL



PROYECTO		
ESTACION DE SERVICIOS # 3485		
CONCEPTO AMBIENTAL	ACCION DE IMPACTO	MEDIDAS PREVENTIVAS EN OPERACION
<u>Sistema de servicios públicos</u>	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Disposición de Residuos</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.
<u>Cadenas tróficas</u>	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	La Empresa cuenta con un área exprofeso para "Almacenar" los RPs y les dá la disposición adecuada mediante Compañías Autorizadas
	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	Durante las Actividades de la Estación, se generan Residuos del tipo "Doméstico" como lo son, papeles, plásticos, cartones, etc. Mismos que son depositados en un Contenedor especial y enviados para su Disposición en el Relleno Sanitario.
	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	Se cuenta con Sistemas de Drenaje Sanitario que permiten la correcta separación de los afluentes acuosos durante las Operaciones de la Estación
	AGUAS ACEITOSAS A TRATAMIENTO	La Estación de Servicios cuenta con todo un Sistema de Tratamiento de Aguas a base de Trampas de Grasas que permiten recolectar los Residuos Sólidos y Líquidos generados por sus Operaciones
	DERRAMES	La Empresa cuenta con los Sistemas de Contención para evitar que estos incidentes puedan suceder. Los Procedimientos de Manejo de los Residuos son conocidos por todos los Empleados y estan implementados
	FUEGO y/o EXPLOSIONES	La Planta cuenta con toda una infraestructura de Equipos y Sistemas vs. Incendio para Prevenir y en su caso contener este tipo de incidentes. El Plan de Contingencias detalla los Procedimientos, Equipos y Sistemas indicados
	FALLAS OPERATIVAS	Todos los Procedimientos de Mantenimiento Preventivo estan siempre puestos en marcha, sin embargo, siempre existe la posibilidad aunque remota. Para ello y como se explicó se los apartados, cuentan con todo el personal necesario para poder enfrentar una emergencia de esta índole.

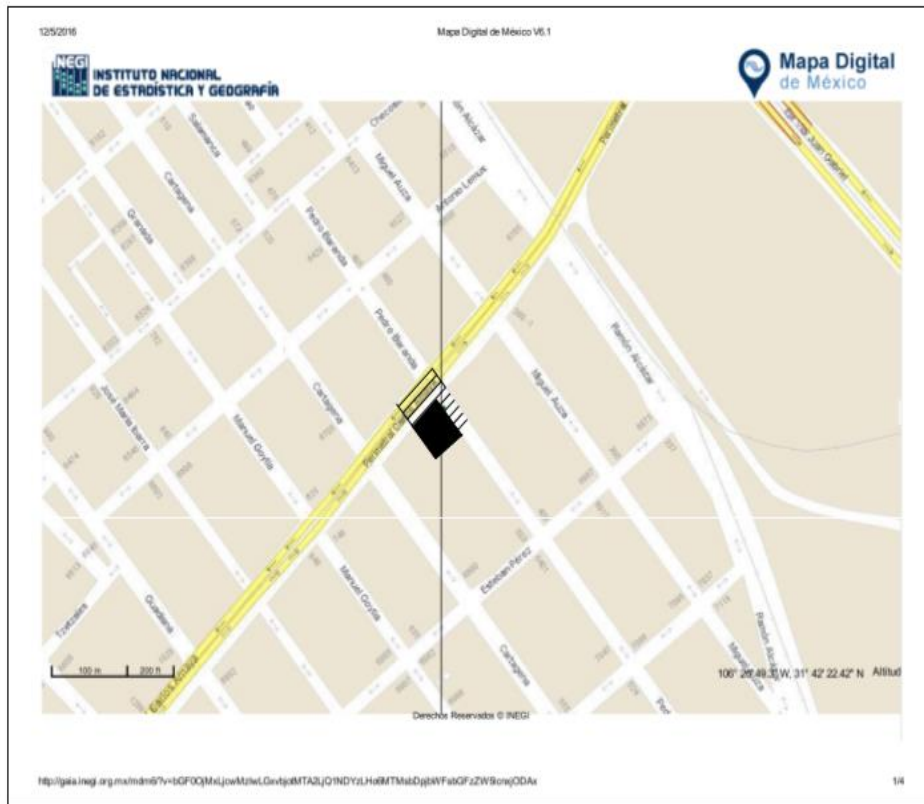
**Tabla #53 – Cont'n de Procedimientos de Supervisión de Cumplimiento**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**III.5.4. Planos de Localización del Área en la que se encuentra el Proyecto**

De acuerdo con la página del INEGI <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>

Se preparó el Mapa de Microlocalización y del Contexto del Proyecto de acuerdo a la Información del INEGI;



**Mapa 5 – Carta Topográfica del INEGI – Escala 1:5,000**

**(Otros Planos Escalados en Anexo V)**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**


**III.5.5. Condiciones Adicionales (Impactos Residuales)**

Consiste en la determinación de aquellos impactos que tienen posibilidades de persistir luego de aplicadas todas las medidas de mitigación incorporadas sistemáticamente en el proyecto.

Tendrían posibilidades de persistir aquellos impactos que:

- ◇ Carecen de medidas correctivas,
- ◇ Que se mitigan sólo de manera parcial y
- ◇ Aquellos impactos que no alcanzan el umbral suficiente para poderseles aplicar medidas de mitigación o corrección.

En este documento se incorpora una metodología para el análisis de “impactos residuales”, como un avance en el método regular de evaluación de impacto ambiental, considerando la valoración siguiente:


		PROYECTO: <b>ESTACION DE SERVICIO # 3485</b>
IMPACTO RESIDUAL	CRITERIOS DE CLASIFICACION	
Significativo	Impactos que ocurren cuando los Niveles Asociados con las Operaciones efectuadas por el Proyecto exceden las Normas Establecidas.	
No Significativo	Impactos que ocurren cuando los Niveles producidos son Superiores a los Niveles de Referencia de Referencia (línea base) pero Inferiores a los estipulados en las Normas Vigentes.	
Ningún Impacto	Los Niveles Producidos durante y después de la Ejecución del Proyecto son similares a los Niveles de Referencia establecidos (línea base) y no presentan diferencias	

**Tabla #54 – Criterios de Impactos Residuales**

A partir de dichos Criterios de Clasificación, se orienta el Análisis hacia los Conceptos y sus Componentes Ambientales que se presumen puedan tener Impactos Residuales por las mismas Acciones del Proyecto.

En la siguiente página se presenta una Tabla- Resumen.

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

		PROYECTO: ESTACION DE SERVICIO # 3485
CONCEPTO AMBIENTAL	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL RESIDUAL
ATMOSFERA	Calidad del Aire	Considerando los Criterios de Clasificación, los Impactos Residuales al Medio Ambiente una vez aplicadas las Medidas de Mitigación son considerados como <b>No Significativos</b> .
	Ruido	De igual forma que el anterior, del Análisis se desprende que su evaluación nos permite considerarlos como <b>No Significativos</b> .
HIDROLOGIA (AGUA)	Aguas Superficiales	Contando con toda la Infraestructura indicada y siendo aplicadas las Medidas de Mitigación se establecen los Impactos Residuales como <b>No Significativos</b>
	Aguas Subterráneas	De igual forma que el anterior, del Análisis se desprende que su evaluación nos permite considerarlos como <b>No Significativos</b> .
CULTURAL	Patrones Culturales	Los Factores Socioeconómicos son relevantes desde el momento de su instalación ya que se contemplaron Impactos Positivos No significativos. De acuerdo con el Análisis previo, los Residuales son <b>No Significativos</b>
	Empleo y Comercio	En Función de los Parámetros establecidos se determina que <b>No son significativos</b> sobre el Empleo en el Area de Influencia del Proyecto. Adicionalmente existen Impactos Positivos No significativos por las necesidades comunales con la oferta de Empleo
INSTALACIONES	Servicios e Infraestructura Vial	Sobre la Infraestructura Vial se establece que no existen Impactos Residuales dado que las Vialidades que rodean la Estación preexisten.

**Tabla #55 – Análisis de Impactos Residuales**

## **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

### **III.5.6. Pronóstico del Escenario.**

Finalmente, y tras la adopción de medidas adecuadas, se realizará un plan de vigilancia ambiental que tratará de proporcionar un aseguramiento del correcto funcionamiento medioambiental de la Estación de Servicio.

La aplicación de Medidas Preventivas y de Mitigación en el desarrollo de Estaciones de Servicios, ya desde la fase de pre-proyecto, basadas principalmente en el Balance Ecodesarrollo, proporciona un mayor optimismo en la Compatibilidad de estas con el Medio Receptor. Si a esto se le suma la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Gestión que aseguran una correcta aplicación y control de estas herramientas, da como resultado que estas importantísimas instalaciones sean totalmente compatibles.

La Emisión de Sustancias Contaminantes en Estaciones de Servicio pueden darse en los tres estados de la materia: Líquido, Sólido y Gaseoso. Entre las emisiones en Estado Líquido se encuentran los vertidos contaminados y las descargas directas sobre Aguas Superficiales, así como las filtraciones hacia Aguas Subterráneas. Las Emisiones a la Atmósfera están constituidas por Emisiones Gaseosas (gases procedentes, por ejemplo, de la combustión del CO y Vapores de Gasolinas emitidos durante la Descarga y/o el Almacenamiento del combustible en los Tanques).

La Emisión de Sustancias Contaminantes Sólidas se produce en la Atmósfera (como es el caso de polvillo de carácter transitorio) y en las aguas (como los sólidos suspendidos) y, por lo general, se compone de sustancias contaminantes adsorbidas a sólidos o disueltas en líquidos.

En las Estaciones de Servicio, la Contaminación del Suelo y Acuíferos es posible que se presente mediante las potenciales fugas de hidrocarburos en sus instalaciones mecánicas (tanques y tuberías enterradas), y en los Derrames Superficiales en los procesos de carga de tanques y suministro a vehículos. El agua actúa como medio de transporte alejando los contaminantes a distancias insospechadas.

Los Hidrocarburos forman fases separadas e inmiscibles con el agua si la concentración es lo bastante elevada, como sucede por fugas o filtraciones de conducciones o depósitos. Una parte significativa se queda retenida por capilaridad en el medio no saturado y la parte que puede llegar al nivel freático forma una capa flotante. De esta forma se crea una fuente casi permanente de contaminantes que perjudican fuertemente la calidad del agua.

Derivado de lo anterior, se considera muy importante y necesaria la implantación ya desde la fase de proyecto de las herramientas necesarias para hacer estas instalaciones compatibles con el medio receptor.

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL

### III.5.7. Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)

El Programa de Vigilancia Ambiental debe entenderse como el Conjunto de Criterios de Carácter Técnico que, en base a la predicción realizada sobre los Efectos Ambientales del Proyecto, permite realizar al promovente un seguimiento Eficaz y Sistemático.

#### Objetivos:

- ◇ Verificación, cumplimiento y efectividad de las medidas del Estudio de Impacto Ambiental.
- ◇ Seguimiento de impactos residuales e imprevistos que se produzcan tras el inicio de las actividades del proyecto, así como afecciones desconocidas, accidentales, etc...

Para facilitar el Control de Efectividad de las Medidas Correctivas, se cuenta y se documenta mediante Bitácoras en la que se indican aspectos como los controles realizados, indicadores de efectividad, medidas de urgencia, etc.

Adicionalmente, se planteó en Tablas anteriores (# 50 a 53) los Procedimientos de Supervisión del Cumplimiento.

Como se mencionó anteriormente el PVA tiene por finalidad asegurar que el proyecto de la Estación de Servicios alcance los objetivos ambientales de calidad fijados en los Estudios de Impacto Ambiental, vigilando los parámetros de seguimiento de la calidad de los vectores ambientales afectados, así como los Sistemas de Medida y control de estos parámetros.



**Foto 5. Cuarto de Controles Automatizados.**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO  
AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION COMERCIAL**

**IV. CONCLUSIONES.**

Las Principales Conclusiones a las que se puede llegar, derivadas del Planteamiento del Proyecto, así como de los Impactos Ambientales Previsibles y sus Actividades, inscritas en las diferentes Acciones de Mitigación de los mismos, son las siguientes:

1. Los Impactos Ambientales previsibles, en las diferentes etapas del proyecto, son poco relevantes.
2. Las Actividades relacionadas con la Mitigación de los Impactos, incluidas, garantizan que son atendidos, de manera adecuada, de tal manera que no existen Impactos Residuales.
3. La Determinación en torno a la Ubicación del Sitio, la Construcción y el Mantenimiento del proyecto, es un ejemplo de Actividad Empresarial consciente de que es posible lograr la rentabilidad del negocio, asociado a la promoción de un producto con la conservación ecológica (Balance Ecodesarrollo Sustentable).
4. Las Estaciones de Servicio son Infraestructuras completísimas en las que se pueden encontrar grandes inversiones en todos los ámbitos de la Ingeniería y Arquitectura. El combustible se contiene en Tanques de Almacenamiento enterrados, desde estos se distribuye a los vehículos a través de los Dispensarios con todas las Medidas de Seguridad requeridas y actuales.
5. La Infraestructura de las Gasolineras varía en función de las distintas necesidades tanto Comerciales, Orográficas, Ambientales etc., convirtiéndolas en grandes Obras de Ingeniería o bien en obras que pasan inadvertidas pero que tienen tanta importancia como las primeras.

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

## **LISTADO DE ANEXOS**

**ANEXO I  
“COPIA DE LA ACTA CONSTITUTIVA Y R.F.C. DE LA EMPRESA”**

**ANEXO II  
“COPIA DEL PODER DEL REP. LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL REP. LEGAL”**

**ANEXO III  
“COPIA DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL PREDIO”**

**ANEXO IV  
“COPIA DEL RFC y DE LA CURRICULA DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO”**

**ANEXO V  
“LICENCIA DE USO DE SUELO, PLANO CATASTRAL, PLANOS DEL IMIP, FOTOS SATELITALES Y PLANOS DE LOCALIZACION, AREA DE INFLUENCIA y MALLA DE INEGI”**

**ANEXO VI  
“HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS COMBUSTIBLES”**

**ANEXO VII  
“DIAGRAMA DE FLUJO, RECIBOS DE SERVICIOS, REGISTRO DE EMPRESA GENERADORA, MATRICES DE IMPACTOS, REFERENCIAS y BIBLIOGRAFIA”**

**ANEXO VIII  
“PLANOS (SOLAMENTE EN FISICO)”**



## *Ingeniería de Protección Ambiental*



*Ingenieros en Proyectos Ambientales,  
S. de R.L. de C.V.  
(IPAs)*

*Fabricación y Montajes Estructurales  
(FAYMES)*

***CURRICULA EMPRESARIAL***

## I. INTRODUCCION

Ingeniería de Protección Ambiental (IPA) ha servido a la industria, especialmente la Maquiladora, y la Nacional para ayudarlos a dar cumplimiento a los requerimientos Ambientales de Seguridad e Higiene Industrial gubernamentales y particulares de cada empresa desde 1990.

Nuestra “nueva” empresa IPAs, se integra como Persona Moral al Grupo de Empresas para completar el Grupo de Servicios Profesionales destinados a ofrecer la mejor calidad y profesionalismo en todos los Proyectos que desarrollamos

**IPA & IPAs** actualmente desarrollan una gran variedad de proyectos ambientales, de seguridad e higiene industrial más no limitados a:

- Monitoreo, Consultoría y Manejo Integral de Proyectos Ambientales
- Auditorías y Consultoría en Seguridad e Higiene Industrial
- Análisis y Monitoreo de Aire, Aguas y Suelos.
- Coordinación y Manejo Internacional de Residuos Peligrosos
- Licencias Ambientales Unicas
- Trámites y atención de Inspecciones Federales de la PROFEPA
- Cursos de Entrenamiento como Instructor Externo de la D.O.T. y la E.P.A.
- Traducciones inglés-español de Hojas de Datos de Seguridad
- Traducciones de Manuales Especializados tales como ISO-9000 y 14000
- Capacidad de Manejo Integral de Proyectos Maquiladores
- Contactos con grandes empresas Constructoras y Contratistas para Construcción de Maquiladoras
- Cálculo, Diseño e Instalación de Sistemas vs. Incendio Industriales, Hoteleros, Hospitales, etc.

Nuestras oficinas centrales estan localizadas en una dirección bastante céntrica y aproximadamente a 5 millas del Puente Internacional de Córdoba.

Dirección:

Bldv. Tomás Fernández # 8255 Local 4C

Fraccionamiento Los Parques

Cd. Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32440

Tel.. (From USA - 011-52-656) 613-3764

613-5307

Celular (044-656) 675-16-65 y 301-0968

NEXTEL 32\*599882\*5

e-mail:

[ing\\_prot\\_ambiental@prodigy.net.mx](mailto:ing_prot_ambiental@prodigy.net.mx)

[proteccionambiental@live.com](mailto:proteccionambiental@live.com)

[proteccionambiental06@gmail.com](mailto:proteccionambiental06@gmail.com)

Correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

[www.ipambiental.infored.mx](http://www.ipambiental.infored.mx)



Adicionalmente (IPA) tiene una División de Productos Industriales con entregas inmediatas (en algunos casos) de equipos tales como:

Distribuidores autorizados de “CORNELIUS”;

- Máquinas para hacer hielitos
- Dispensadores de refrescos
- Congeladores Verticales
- Congeladores Horizontales
- Máquinas que producen hojuela de hielo
- Sistemas de Tratamiento de Aguas
- Sistemas de Purificación de Agua
- Sistemas de Filtración de Agua Potable

El Personal de **IPA** & **IPAs** es entrenado por un periodo de 6 meses previo a su integración total a los proyectos.

**IPA** fue autorizada desde hace algunos años como:

- Peritos y Auditores a Nivel Federal por la PROFEPA.
- Prestadores de Servicio en Materia de Impacto Ambiental por el H. GOBIERNO DEL EDO. DE CHIHUAHUA.
- Prestadores de Servicio en Materia de Impacto Ambiental por el H. GOBIERNO MUNICIPAL.
- Instructores Externos aprobados por la EPA
- Instructores Externos aprobados por la DOT
- Instructores Externos aprobados por la STyPS
- Responsables de Plantas Industriales por la SSA
- Registrados en la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA por sus siglas en inglés)



## II. IPA ORGANIZATION

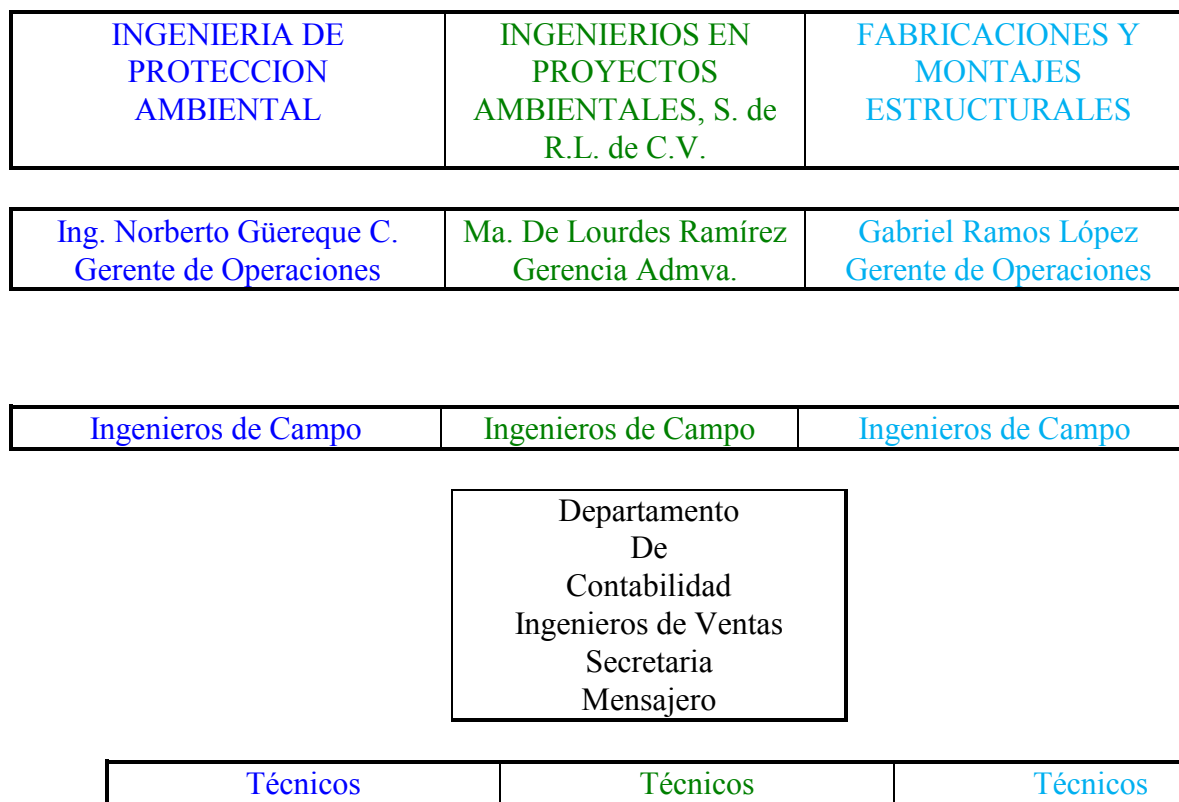
Nuestro organigrama está dividido en Cinco Grupos totales:

- División Ingenieros Ambientales de Seguridad e Higiene Industrial.
- División Sistemas de Refrigeración Industrial y Comercial
- División Limpieza y Mantenimiento de Trampas de Grasas
- División Estructuras Metálicas y Laminado de Techos

**IPA & IPAs**  
 SPG  
 RECOLIN  
 FAYMES

Nuestros grupos estan consolidados y los que se encuentran directamente en nuestras oficinas centrales se presentan a continuación:

FIGURA-1 - ORGANIGRAMA



### III. DESARROLLO DE PROYECTOS EN BASE A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Los proyectos preparados, desarrollados y presentados por **IPA & IPAs** siempre están en concordancia con cualquiera (según sea el caso Mexicano y/o Americano) de las siguientes dependencias Federales, Estatales y Municipales y, todas sus Leyes, Reglamentaciones y Normas, sin menoscabar o restar importancia a ninguna de ellas y/o cualquier otra legislación aplicable.

#### Principales Dependencias Federales, Estatales y/o Municipales

##### US

1. EPA - Environmental Protection Agency
2. DOT - Department of Transportation
3. OSHA - Occupational Safety & Health Administration
4. TNRCC - Texas Natural Resources Conservation Commission
5. DOL - Department of Labor
6. NFPA - National Fire Protection Agency

##### MEXICO

1. SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2. PROFEPA - Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
3. INE - Instituto Nacional de Ecología
4. STyPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social
5. SSA - Secretaría de Salud
6. CNA - Comisión Nacional del Agua
7. DIGEDUE - Dirección Gral. de Desarrollo Urbano y Ecología en el Edo. Chih.
8. DIMUDUE - Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología
9. DIPROCI - Dirección Municipal de Protección Civil

#### Principales Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales

##### US

- a) CFR - Code of Federal Regulations
- b) RCRA - Resources Conservation and Recovery Act
- c) TSCA - Toxic Substances Control Act
- d) 30 TAC - Texas Administrative Code
- e) CERCLA - Compensations & Emergency Response Liabilities Act
- f) HM-181 - Hazardous Materials



## MEXICO

- g) LGEEPA - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- h) RMIA - Reglamento en Materia de Impacto Ambiental
- i) RMRP - Reglamento en Materia de Residuos Peligrosos
- j) RMPCCA - Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación del Aire
- k) RPCCM - Reglamento para la Prevención de la Contaminación del Mar.
- l) RPACR - Reglamento para la Prevención del Ambiente por Cont. de Ruido
- m) LAN - Ley de Aguas Nacionales
- n) RFSHM - Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente
- o) LEECH - Ley Estatal de Ecología para el Estado de Chihuahua
- p) RME - Reglamento Municipal de Ecología



#### IV. EQUIPAMIENTO Y HERRAMENTAL

**IPA & IPAs** cuentan con el equipamiento y herramienta necesario para desarrollar y llevar cabo todos sus proyectos, así como con los subcontratistas necesarios para completar al 100% los mismos sin ningún problema:

- A. Muestreo y Análisis de Aguas
- B. Muestreo y Análisis de Suelos
- C. Muestras y Análisis de Aire
- D. Caracterización de Residuos Peligrosos y No-Peligrosos
- E. Estudios de Ruido
- F. Estudios de Iluminación
- G. Estudios de Vibraciones
- H. Estudios Térmicos
- I. Equipo de Protección Personal
- J. Cursos y Seminarios
- K. Soldadoras Eléctricas y de Gas
- L. Pulidoras de Metal Eléctricas y Mecánicas
- M. Cortadoras Eléctricas y Mecánicas
- N. Etc.

Nuestras oficinas incluyen las siguientes capacidades

- 1. Ocho Computadoras
- 2. Base de Datos de Leyes, Normas y Reglamentos desde 1992
- 3. Máquina de Fax
- 4. Conmutador de 6 líneas
- 5. Servicios de Ayudantes Generales
- 6. Servicios Secretariales
- 7. Impresoras Lasers
- 8. Impresoras de Puntos
- 9. Impresoras a Color
- 10. Ploteadores
- 11. Etc.



## V. REGISTROS ANTES LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

I.	Registro Federal de Causantes	GUCN-630917-7K9 (IPA) RAGL-650407-I75 (ISI)
II.	Registro Patronal (IMSS)	A83-38955-10 (IPA) A83- SUSPENDIDO TEMPORALMENTE
III.	Peritos y Auditores a Nivel Federal	BOO.AA.UP/02.-234/95
IV.	Responsable de Plantas Industriales	189-94M.C. (ante la SSA)
V.	Registro ante la STyPS	GUCN-630917-7K9-0005
VI.	US Social Security Number (For Business purposes only)	634-36-4472
VII	Prestador de Servicios en Materia De Impacto Ambiental (Municipal y Estatal)	IACH-GÜE-20-II-01/02 IACH-GUE-20-VII-02/02
VIII	Registro en la NFPA	Member No. 901784

## VI. CURRICULAS

El personal de **IPA** & **IPAs** es graduado de diferentes Universidades y Tecnológicos y en diferentes áreas tales como:

- Ingeniería Química
- Ingeniería Bio-Química
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Hidráulica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Eléctrica
- Maestrías en Medio Ambiente

Nuestro personal es bilingüe.

Cualquier curriculum esta disponible en cuanto así se requiera.

[www.ipambiental.infored.mx](http://www.ipambiental.infored.mx)



## CERTIFICACIONES

1. Certified by Environmental Protection Agency (EPA) on Hazardous Materials Incident Response Operations - Trainer.
2. D.O.T. HazMat Trainer Certified by D.O.T.
3. PROFEPA – Perito y Auditor Ambiental a Nivel Nacional
4. STyPS – Instructor Autorizado en Materia de Seguridad Industrial
5. SSA – Responsable en Materia de Sanidad de Plantas Industriales
6. Gob. Del Edo. y Municipal - Perito Ambiental Registrado y Autorizado
7. NFPA – US – Miembro de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego

## ASOCIACIONES

1. Presidente del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos – Cd.Juárez 1997 (IMIQ)
2. Miembros de la Asociación Mexicana de Capacitadores de Personal AMECAP
3. Ex-Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Cd. Juárez
4. Ex-Comisario del Comité Ejecutivo de la Feria Expo de Cd. Juárez
5. Miembro del Consejo Consultivo del IMIQ.

## (ALGUNOS) PROYECTOS DESARROLLADOS

1. **Proyectos de Asesoría Total y Estudios** relacionados con Medio Ambiente, Seguridad e Higiene Industrial
  - Aplicadores Mexicanos, S.A. de C.V.
  - Autopartes y Arnese de México, S. A. de C.V.
  - Autopartes y Arnese de México, S.A de C.V. (Nuevo Casas Grandes)
  - AUVJ Electronics, S. de R.L. de C.V.
  - Avery de México, S. de R.L. de C.V.
  - Centro Médico de Especialidades de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.
  - Centro de Acopio y Procesamiento de Residuos Alimenticios, S. de R.L. de C.V.
  - Desarrollos y Servicios Viva, S.A. de C.V.
  - EDM, S. de R.L. de C.V.
  - Degremont, S.A. de C.V.
  - Flextronics Manufacturing Juárez, S. de R.L. de C.V.
  - Grupo American Industries, S.A. de C.V.
  - Helvoet Rubber & Plastic Technologies, S.A. de C.V.
  - Hopkins Manufacturing de México, S. de R.L. de C.V.
  - IEC Technologies, S. de R.L. de C.V.
  - Lean Consulting Group, S.C.
  - Morse Automotive Corporation México, S. de R.L. de C.V. Planta JU3
  - Morse Automotive Corporation México, S. de R.L. de C.V. Planta JU4



- Motores Electricos de Juárez, S. de R.L. de C.V.
  - New Millennium Join & Deck de México, S. de R.L. de C.V.
  - Praxair México, S. de R.L. de C.V.
  - Productos Eléctricos Diversificados, S.A. de C.V.
  - Raychem Juárez, S.A. de C.V.
  - Reciclados de Juárez, S.A. de C.V.
  - Shure Electrónica, S.A. de C.V.
  - Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V..
  - Subensambles Internacionales. S.A. de C.V. (Federal Mogul)
  - Tasky de México, S.A. de C.V.
  - Termocontroles de Juárez, S.A. de C.V.
  - Toro Company de México, S. de R.L. de C.V. Planta I
  - Toro Company de México, S. de R.L. de C.V. Planta II
2. Auditorías Ambientales (ESA)
- Centralab.
  - Industrias de America
  - Johnson & Johnson Co.
  - Puertas y Vidrios de MatamorosTherma-Tru
  - Arrow International, Inc.
  - Grupo PIMSA
  - MMallinckrodt Medical
  - Hubbell Industries, Inc.
  - NAD de México
3. Estudios de Aguas Residuales
- Componentes e InterruptoresCooper Industries
  - Sistemas Eléctricos y ConmutadoresGeneral Motors
  - Appliance Components
  - BDC Industries
  - Puertas y Vidrios de MatamorosTherma-Tru
  - Westmoore de Mexico
  - Diesel Recon de MexicoDiesel Recon
  - Cadimex
4. Estudios de Ruido
- EDUMEX
  - Componentes e InterruptoresCooper Industries
  - Electrónica BRK de MéxicoBRK Electronics
5. Estudios de Agentes Contaminantes del Medio Ambiente Laboral
- SurgikosJohnson & Johnson
  - Westmoore de Mexico
6. Cursos de Manejo de Materiales y Residuos Peligrosos (40 Hours - Course 165.5)
- Surgikos Johnson & Johnson



- Sistemas Eléctricos y Conmutadores
  - Puertas y Vidrios de Matamoros
  - Woodhead de México
  - TED de México
  - Agencia Aduanal Alvelaís Alarcón
7. Coordinaciones de Exportaciones de Materiales y Residuos Peligrosos
- Elamex de Juárez
  - Tanashin de México
  - Westmoore de México
  - Rinchem's Customers in México
  - Industrias QAI, S.A. de C.V.
8. Diseño de Plantas y Tratamientos de Aguas Residuales e Industriales
- Puertas y Vidrios de Matamoros
  - Sistemas Electricos y Conmutadores
  - Componentes e Interruptores
  - Componentes de Iluminación
  - Alto Carbono de Queretaro
  - Industrias Conasupo
  - Smurfit Carton y Papel de México
  - Sylvania Componentes Electrónicos
  - Urbanizaciones y Construcciones del Norte
9. Traducciones
- Surgikos
  - Harpermex
  - Sistemas y Conexiones Integradas
  - Coilcraft de México, .S.A.
  - Zenco
  - Aplicadores Mexicanos
  - HBC de México
  - Haromex
  - Keptel
  - Componentes e Interruptores
  - Tanashin de México
10. Diseño de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (Aseguradoras de Potabilidad)
- Autoelectrónica de Juárez
  - Productos Eléctricos Diversificados
  - CCC de México
  - Electrónica Dale de México
11. Estudios de Factibilidad Técnica para la Instalación de Detectores de Vapores Orgánicos
- Compañía Rinquim, S.A. de C.V.
  - Surgikos, S.A. de C.V.



12. Estudios de Factibilidad de Instalación de Sistemas vs. Incendio (Solo factibilidad)
  - Compañía Rinquim, S.A. de C.V.
13. Estudios de Incompatibilidad de Residuos Peligrosos
  - Compañía Rinquim, S.A. de C.V.
  - Surgikos, S.A. de C.V.
14. Planes de Manejo Integral de Materiales y Residuos Peligrosos
  - Surgikos, S.A. de C.V.
  - Harper-Mex
  - Componentes de Iluminación
  - Keytronics, S.A. de C.V.
  - Componentes de Iluminación Laurel
  - Capacitores y Componentes de México
  - Pentex Mexicana, S.A. de C.V.
  - ITESA
  - Clarostat de México, S.A. de C.V.
  - Productos de Control, S.A. de C.V.
  - Autopartes y Arnese de Juárez
  - Sttratec de México
15. Cursos Especializados en Manejo de Materiales y Residuos Peligrosos
  - Surgikos
  - PEDSA
  - Autoelectrónica de Juárez
  - Autocircuitos de Obregón
  - Agencia Aduanal Alvelaís Alarcón
  - Ecotransportes Internacionales, S.A.de C.V.
16. Diseño y Construcción de una Estación de Transferencia de Materiales y Residuos Peligrosos
  - Compañía Rinquim, S.A. de C.V.
17. Diseño de Areas de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos
  - Foster Electric de Mexico
  - SEREBA
  - Otros
18. Documentación, Papelería y Permisos para Operar una Industria Maquiladora
  - MMJ de Juárez



19. “Manifiestos de Impacto Ambiental” & “Estudios y Análisis de Riesgos” (Environmental Site Assessments Phases I, II & III)
- Compañía Rinquim, S.A. de C.V.
  - Sociedad Cooperativa de Productores de Hielo “La Nevada”, S.C.L.
  - Eiffel Inmobiliaria, S.A. de C.V.
  - Gas Unico, S.A. de C.V.
  - Dagas, S.A. de C.V.
  - Equipo de Gas, S.A. de C.V.
  - Grupo Gocalvi, S.A. de C.V.
  - Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V.
  - Fernández, Espino y Asociados, Despacho de Abogados
  - US Fluorescent de México, S.A. de C.V.
  - Grupo Bermúdez, S.A. de C.V.
  - Inmobiliaria Pejorza, S.A. de C.V.
  - Grupo Rapi-Gas
  - Gestamp Solar – Plantas Fotovoltaicas
  - Degremont – Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Cd. Juárez
  - Otros Más
20. “Informes Preventivos” (Preliminary Site Assessments)
- Eiffel Inmobiliaria, S.A. de C.V.
  - Fernández, Espino y Asociados, Despacho de Abogados
  - US Fluorescent de México, S.A. de C.V.
  - Grupo Indico, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
  - Internex Parques Industriales, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
  - Constructora e Inmobiliaria DYCA, S.A. de C.V. (Bodegas, Maquiladoras, Plazas Comerciales)
  - Geysler, S.A. de C.V. (Fraccionamientos)
  - Arqcom del Norte, S.C. (Plantas Maquiladoras y Fraccionamientos)
  - Grupo Inmobiliario Ixtla, S.A. de C.V.
  - Praxair México
  - Infra, S.A. de C.V.
  - Otros Más
21. “Estudios y Reportes de Abandono de Sitio” (Site Leaving Assessments)
- Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V.
  - Fernández, Espino y Asociados, Despacho de Abogados
  - US Fluorescent de México, S.A. de C.V.
  - Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V.
  - Grupo Bermúdez, S.A. de C.V.
  - STB de México, S.A. de C.V.
  - Ademco de Juárez, S.A. de C.V.
22. Estudios y Análisis de Suelos
- MMJ de Juárez, S.A. de C.V.
  - Servicios Especiales de Recolección de Basura, S.A. de C.V.
  - Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V.



23. Estudios Hidrológicos

- Grupo Indico, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
- Intermex Parques Industriales, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
- Constructora e Inmobiliaria DYCA, S.A. de C.V. (Bodegas, Maquiladoras, Plazas Comerciales)
- Geysler, S.A. de C.V. (Fraccionamientos)
- Arqcom del Norte, S.C. (Plantas Maquiladoras y Fraccionamientos)
- Grupo Inmobiliario Ixtla, S.A. de C.V.
- Construcciones Aryve, S.A. de C.V.
- Global Group, Real Estate, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Los Bravos, S.A de C.V.
- Otros más

24. Diseño y Proyectos de Infraestructura Pluvial (Vasos de Capatación y Pozos de Infiltración)

- Grupo Indico, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
- Intermex Parques Industriales, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
- Constructora e Inmobiliaria DYCA, S.A. de C.V. (Bodegas, Maquiladoras, Plazas Comerciales)
- Hotel City Express Junior
- Hotel Hampton Inn
- Geysler, S.A. de C.V.
- Arqcom del Norte, S.C. (Plantas Maquiladoras y Fraccionamientos)
- Grupo Inmobiliario Ixtla, S.A. de C.V.
- Construcciones Aryve, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Los Bravos, S.A de C.V.
- Otros más

25. Cálculo y Proyectos Hidráulicos

- Grupo Indico, S.A. de C.V. (Varias Plantas Maquiladoras)
- Hotel Hampton Inn
- Proyectos y Construcciones Valar, S.A. de C.V. (Colegios)
- Global Group, Real Estate, S.A. de C.V.
- CorpoBebidas de Juárez, S.A. de C.V. (Restaurantes y Bares)
- Arqcom del Norte, S.C. (Plantas Maquiladoras y Fraccionamientos)
- Grupo Inmobiliario Ixtla, S.A. de C.V.
- Construcciones Aryve, S.A. de C.V.
- Otros más

26. Diseños, Planos y Construcción de Almacenes Temporales de Residuos Peligrosos

- Foster Electric (México), S.A. de C.V.
- Sociedad Cooperativa de Productores de Hielo "La nevada", S.C.L.
- Servicios Especiales de Recolección de Basura, S.A. de C.V.



27. Diseño, Cálculo e Instalación de Sistemas vs. Incendio

- Eiffel Inmobiliaria, S.A. de C.V. (más de 500,000 sq.ft.)  
(Sistemas vs. Incendio Completos a base de Rociadores y Mangueras)
  - Santiago I
  - Santiago Ampliación
  - Hubell
  - IDI del Norte
  - Waterfill I
- Breed Bolsas de Aire, S.A.  
(Major Repairments and Maintenance on exterior loop).
- Thomson Televisiones (Cafeteria sprinklers expansion & interconexion)
- Breed Cinturones de Seguridad, S.A. (Pumps Room General Maintenance)
- Grupo Indico (Pneumatic & Water Systems)
- Harpermex (Pneumatic System for Paint Process)
- Harpermex (Hydraulic Washer Systems)
- Davol Surgical (Pneumatic System for Clean Room)
- Otros



**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACIÓN DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MAGISTERIAL  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

**ANEXO V**

**“LICENCIA DE USO DE SUELO, PLANO CATASTRAL, PLANOS DEL IMIP,  
FOTOS SATELITALES Y PLANOS DE LOCALIZACION, AREA DE  
INFLUENCIA y MALLA DE INEGI”**



# Dirección General de Desarrollo Urbano Dirección de la Administración de Desarrollo Urbano

## Licencia de Uso de Suelo

No. de Oficio:  
DGDU/LUS-1099/2014

SE EXTIENDE LA PRESENTE LICENCIA A PETICION DE **SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**, PARTE INTERESADA; PARA LOS FINES LEGALES CONVENIENTES, A LOS **16** DIAS DEL MES DE **MAYO** DE **2014**, EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS **ARTICULOS 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149** Y **ART. CUARTO TRANSITORIO**, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA VIGENTE, HACE; CONSTAR QUE EL PREDIO CUYOS DATOS OBRAN EN EL PLANO CATASTRAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

<b>DOMICILIO:</b>	<b>PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, MIRADOR</b>		
Superficie tot'':	<b>2,202.616 M<sup>2</sup></b>	Sup. Construida:	<b>1,028.000 M<sup>2</sup></b>
Clave Catastral:	<b>01-135-066-017-0000</b>	Sup. A Utilizar:	<b>2,202.616 M<sup>2</sup></b>

Y SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, Y POR LA UBICACION DEL PREDIO, SE CONSIDERA CON UNA ZONIFICACION PERMITIDA DE:

# HT-40

**HABITACIONAL TRADICIONAL**.- Zona de uso habitacional, unifamiliar o plurifamiliar, sujeta a diferentes limites de densidad, de entre 20 y 100 viv/ha. bruta.

BASADO EN EL DOCUMENTO OFICIAL DE LICENCIA DE USO DE SUELO CON NUMERO DE OFICIO DGDU/CZ-1339/2009 ESTA DIRECCIÓN CONSIDERA FACTIBLE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PARA EL APROVECHAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES DEDICADAS A:

### COMERCIO Y DE SERVICIOS URBANOS.-GASOLINERA Y VENTA DE LUBRICANTES

**CONDICIONADO A:**

- "NO CAUSAR MOLESTIAS O INCONVENIENTES A LAS ZONAS HABITACIONALES COMERCIALES Y OBTENER ANUENCIA VECINAL".
- CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE JUAREZ VIGENTE.
- DEBERA LLEVAR A CABO ESTE GIRO DENTRO DEL PREDIO, NO AUTORIZADO EN SU USO EN AREAS COMUNES, COCHERAS NI EN EXTERIOR DEL PREDIO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO ESTE DOCUMENTO SERA REVOCADO.
- ESTABLECER LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA LOS USUARIOS Y HABITANTES DE LA ZONA.



MANEJO GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE JUAREZ

**ARQ. EDUARDO VARELA DÍAZ**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

### RESTRICCIONES A RESPETAR:

**EDIFICACION.-**

- SUPERFICIE DE OCUPACION DEL 0.70 Y DE UTILIZACION DEL 1.40
- 30% DE SUPERFICIE PERMEABLE O ESPACIOS LIBRES
- LOTE MINIMO DE 120.00 M<sup>2</sup>
- ANCHO MINIMO DE 6.00 METROS
- ALTURA MAXIMA EN PISOS (2)
- RESTRICCION FRONTAL DE 2.00 METROS
- BANQUETAS DE PROTECCION PEATONAL
- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANO DEL SECTOR

**DICTAMENES Y TRAMITES.-**

- DICTAMEN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
- DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
- LICENCIA DE ANUNCIO
- DICTAMENES QUE INDIQUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ACCION URBANA QUE PRETENDA DESARROLLAR

**GENERALES.-**

- SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y/O EMPRESA ESTABLECIDA, CUMPLIR CON EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO REQUERIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SEGUN EL GIRO ESTABLECIDO, DEBIENDO SER ESTOS DENTRO DEL PREDIO O EN ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS O PRIVADOS CERCANOS AL MISMO. EN CASO DE CONTROVERSA VECINAL A CAUSA DE ESTE MOTIVO ESTE DOCUMENTO SERA REVOCADO.
- ESTA LICENCIA QUEDA CONDICIONADA A TRAMITAR LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
- RESPETAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE CONSTRUCCION, DESARROLLO URBANO, PROTECCION CIVIL Y ECOLOGIA.
- SOLUCIONAR EL TRAFICO VEHICULAR Y PEATONAL QUE GENERAN Y ESTABLECER LAS MEDIDAS DE PROTECCION NECESARIAS PARA LOS USUARIOS Y HABITANTES DE LA ZONA
- DEBERA REALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA RESOLVER LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES DENTRO DEL PREDIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN SECTORIAL DEL MANEJO DE AGUA PLUVIAL O DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO
- LA PRESENTE CONSTANCIA NO EXIME DE AFECTACIONES, DERECHOS DE VIA Y/O PASOS DE SERVIDUMBRE POR INFRAESTRUCTURA (LINEAS DE C.F.E., J.M.A.S., GASODUCTO Y OTROS)

**VIALIDADES, DERECHOS DE VIAS Y TRAZOS.-**

- AV. PERIMETRAL CARLOS AMAYA SECCIÓN TOTAL DE 29.00 METROS
- CALLE PEDRO BARANDA
- RESOLVER EL ACCESO Y SALIDA DEL PREDIO Y FLUJO VEHICULAR
- NO REALIZAR MANIOBRAS DE ESTACIONAMIENTO Y/O CARGA O DESCARGA SOBRE LA VIA PUBLICA



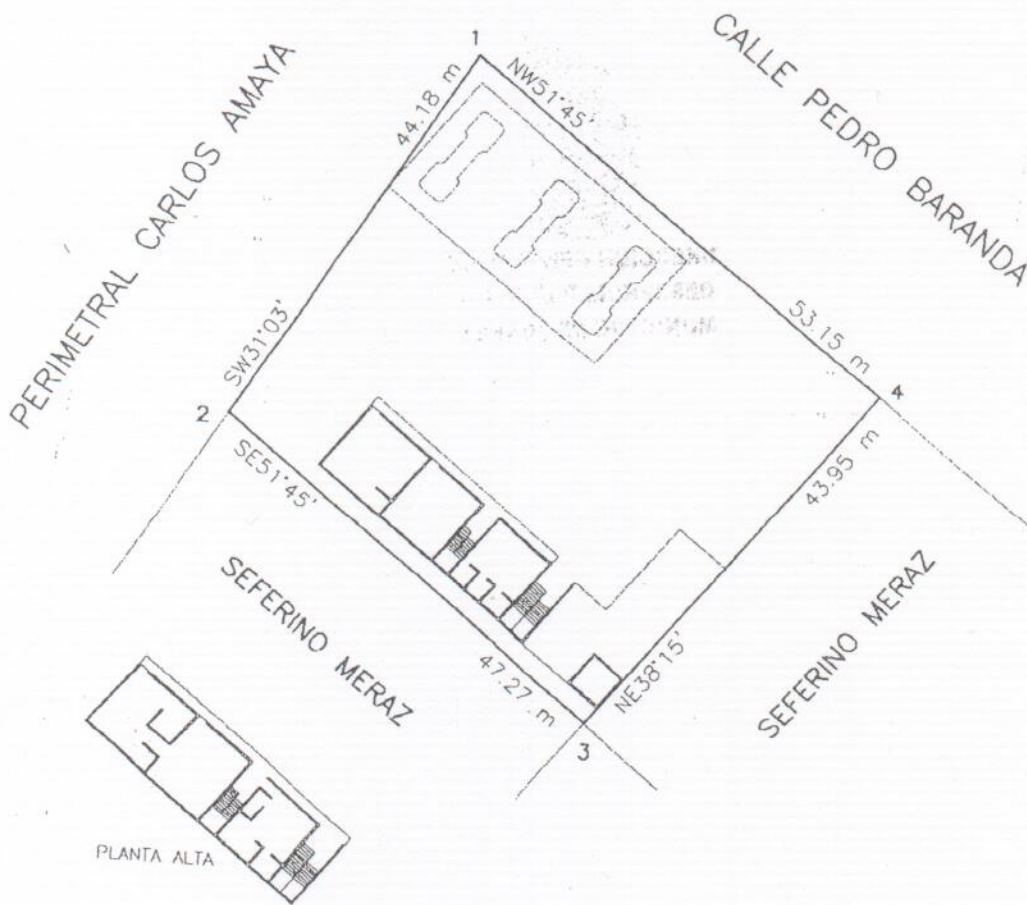
**NOTA: LA EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO NO ES AUTORIZACIÓN PARA INICIAR UNA CONSTRUCCIÓN.**

10050 11/11/2014 PERIMETRAL

SERV. PERIMETRAL SA de CV

# TESORERIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIHUAHUA PLANO CATASTRAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	CLAVE CATASTRAL	RECAUDACION	FECHA
CARRASCO	MAGALLANES	MANUELA	1-135-066-017	CD. JUAREZ, CHIH.	NOVIEMBRE
UBICACION DEL PREDIO			ESCALA	SUP. TOTAL	SUP. CONSTRUIDA
LOTES A, B, 1A Y 1B: MANZANA NUM.16, COLONIA: " CONSTITUCION "			1 : 750	2,202.616 m <sup>2</sup>	1,028.00 m <sup>2</sup>

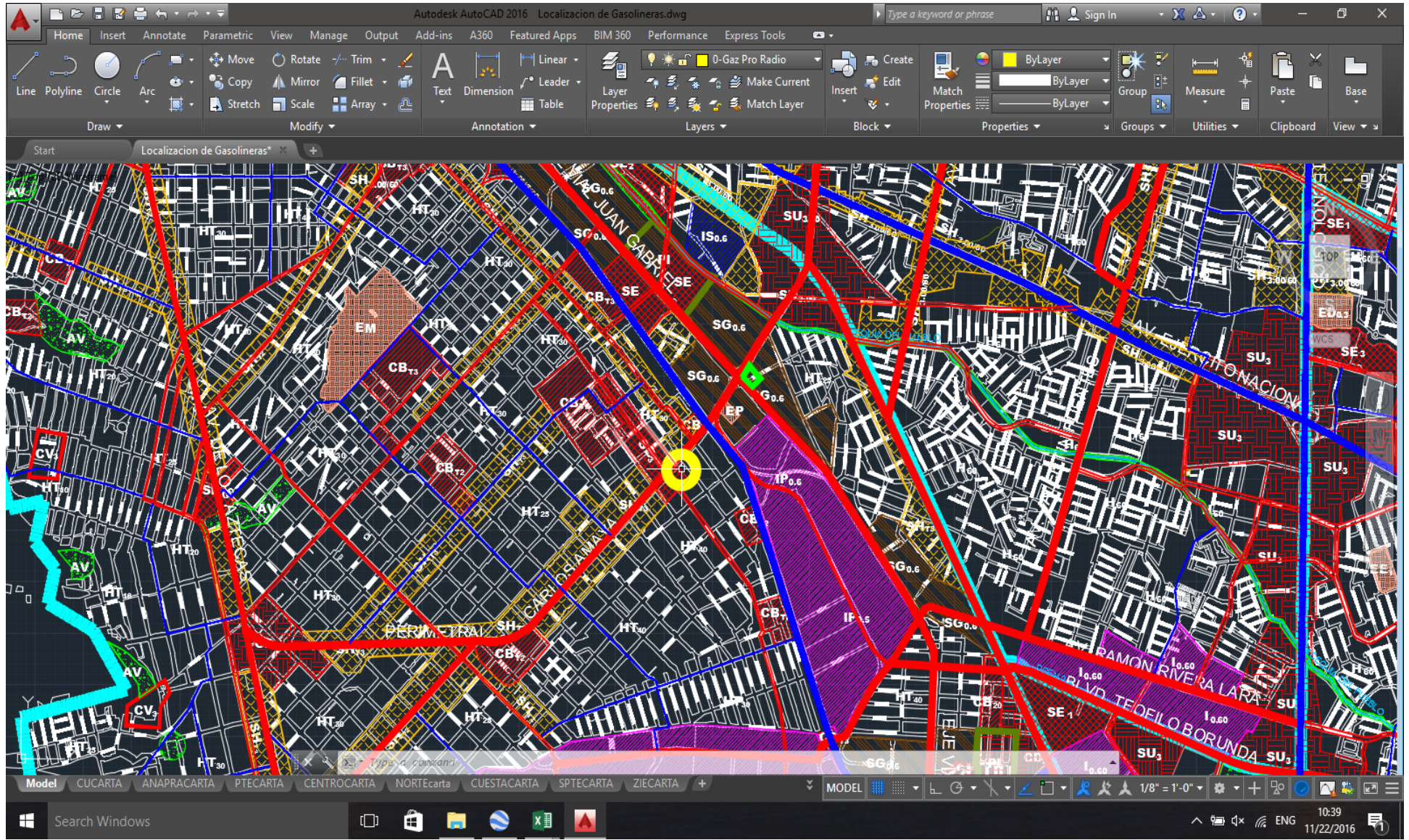


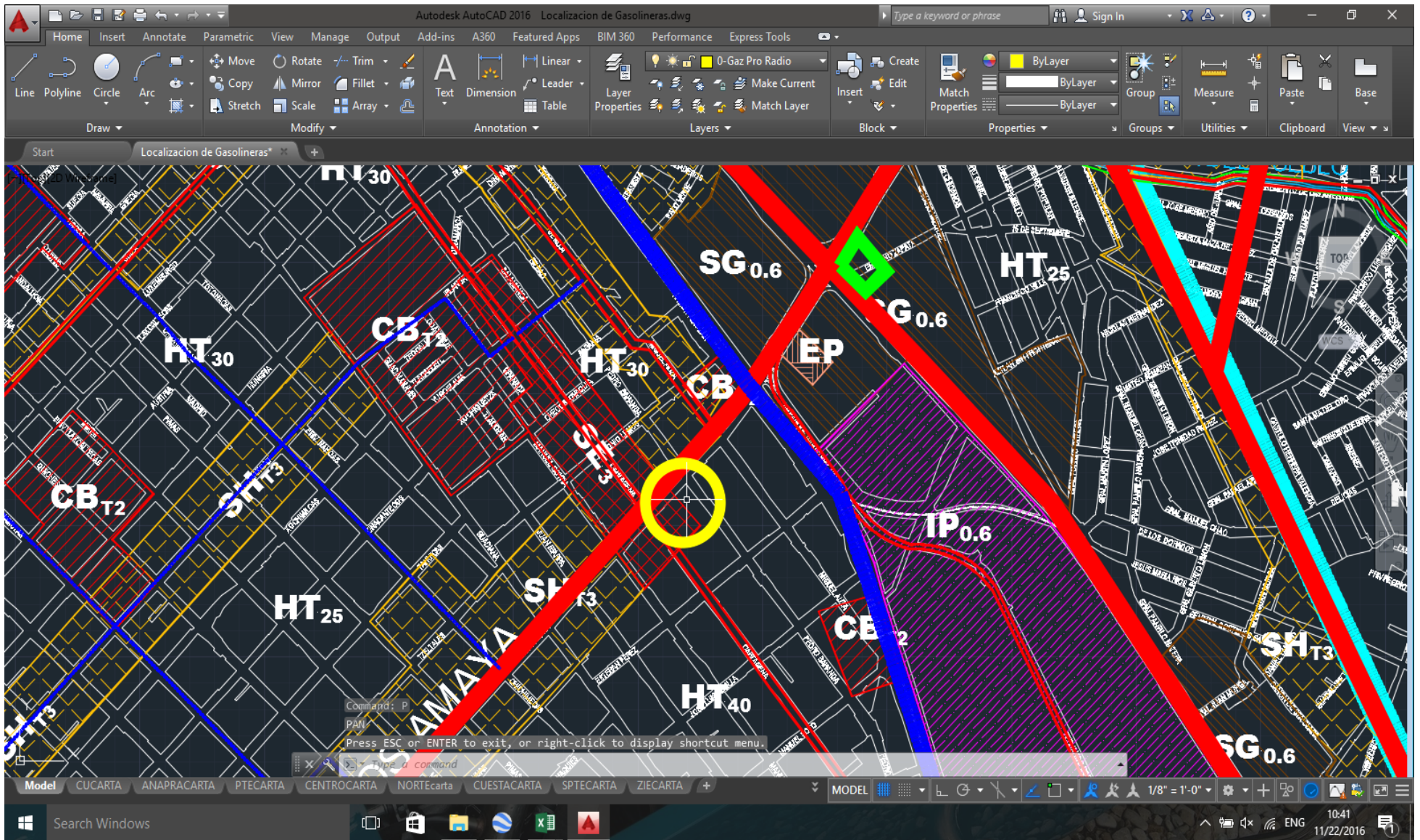
422642

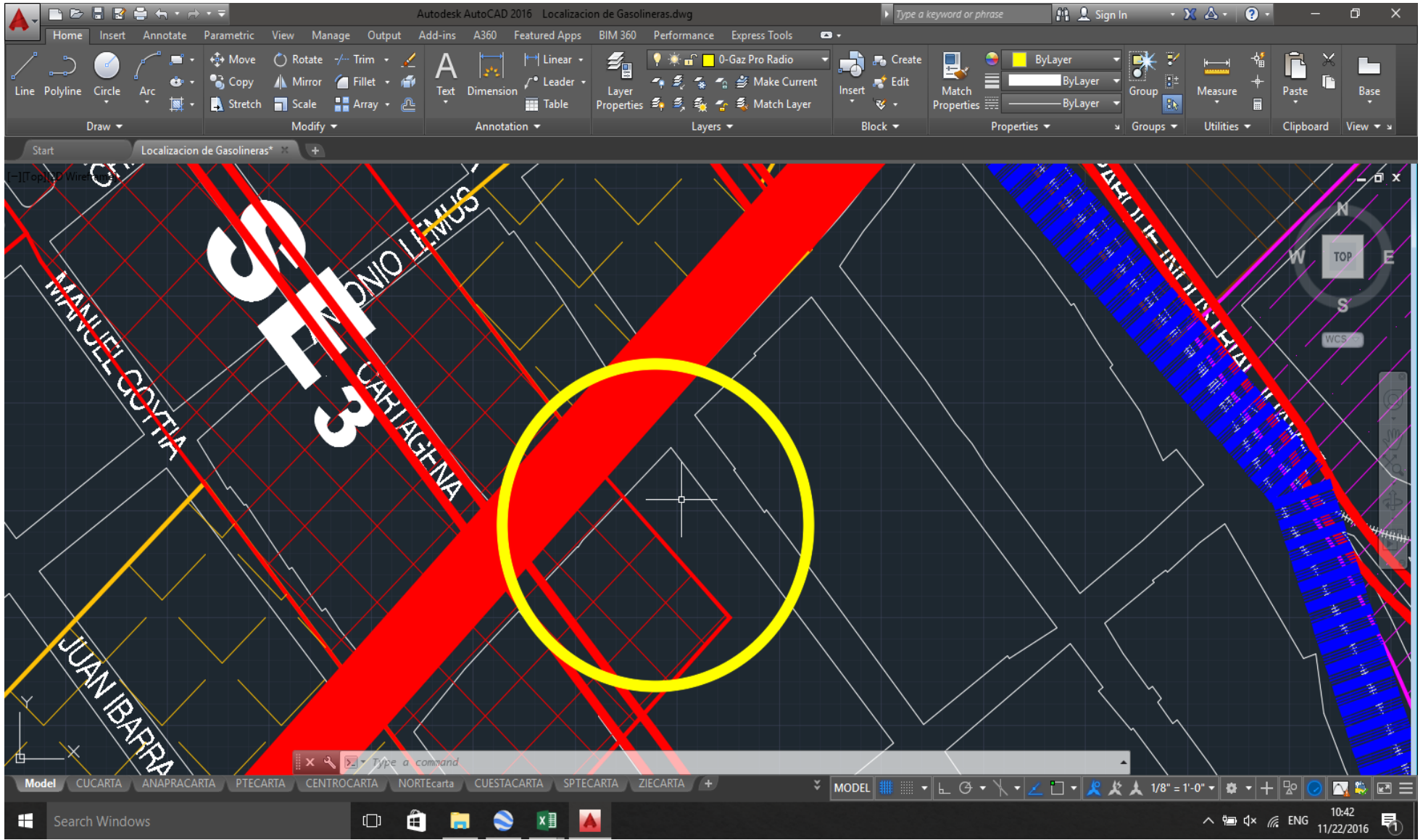
PERIMETRAL

ING. A. JOSE MEGA E.  
 CERO PROF. NUM. 23864  
 ES COPIA

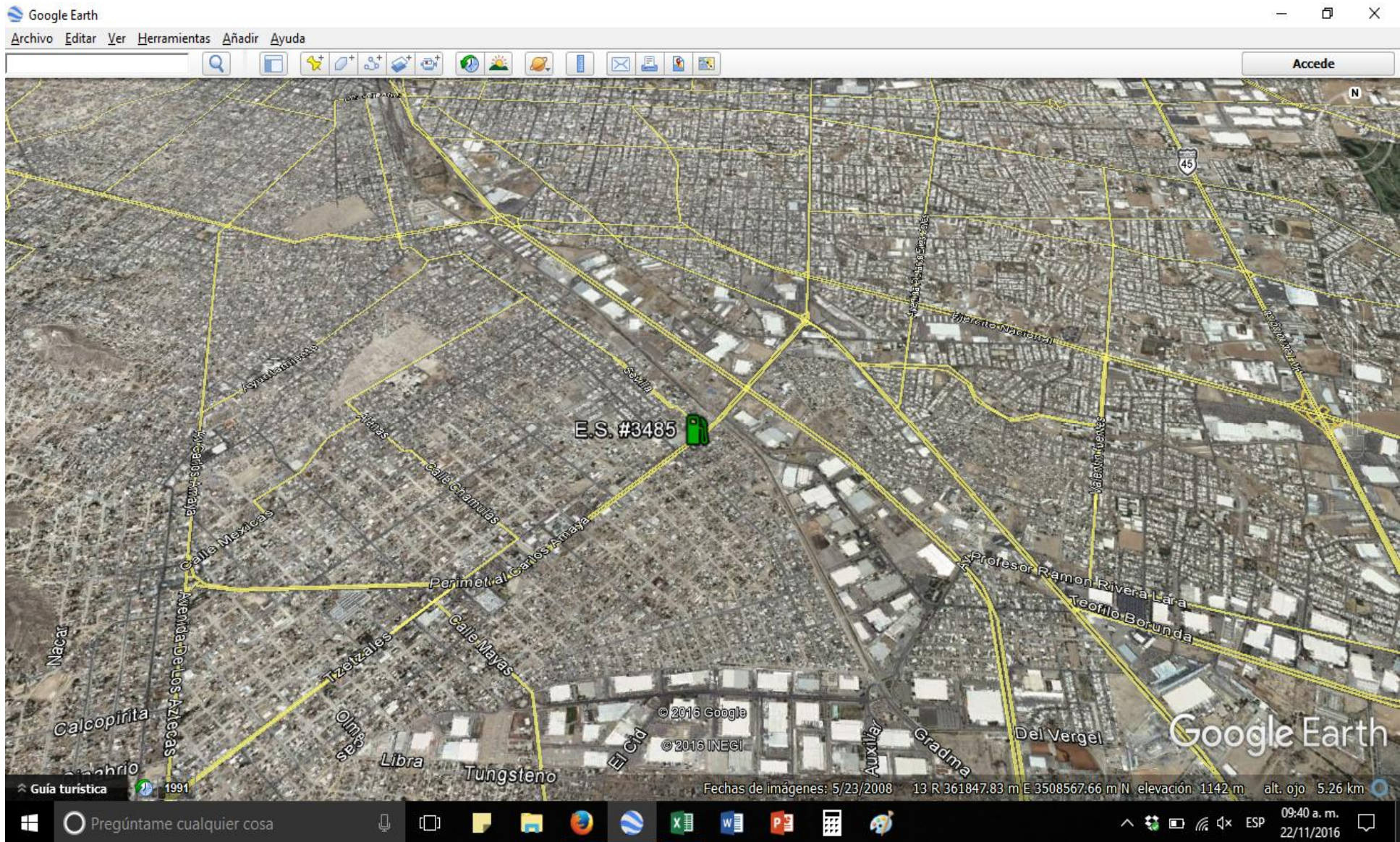
PROYECTO: S.E. # 3485



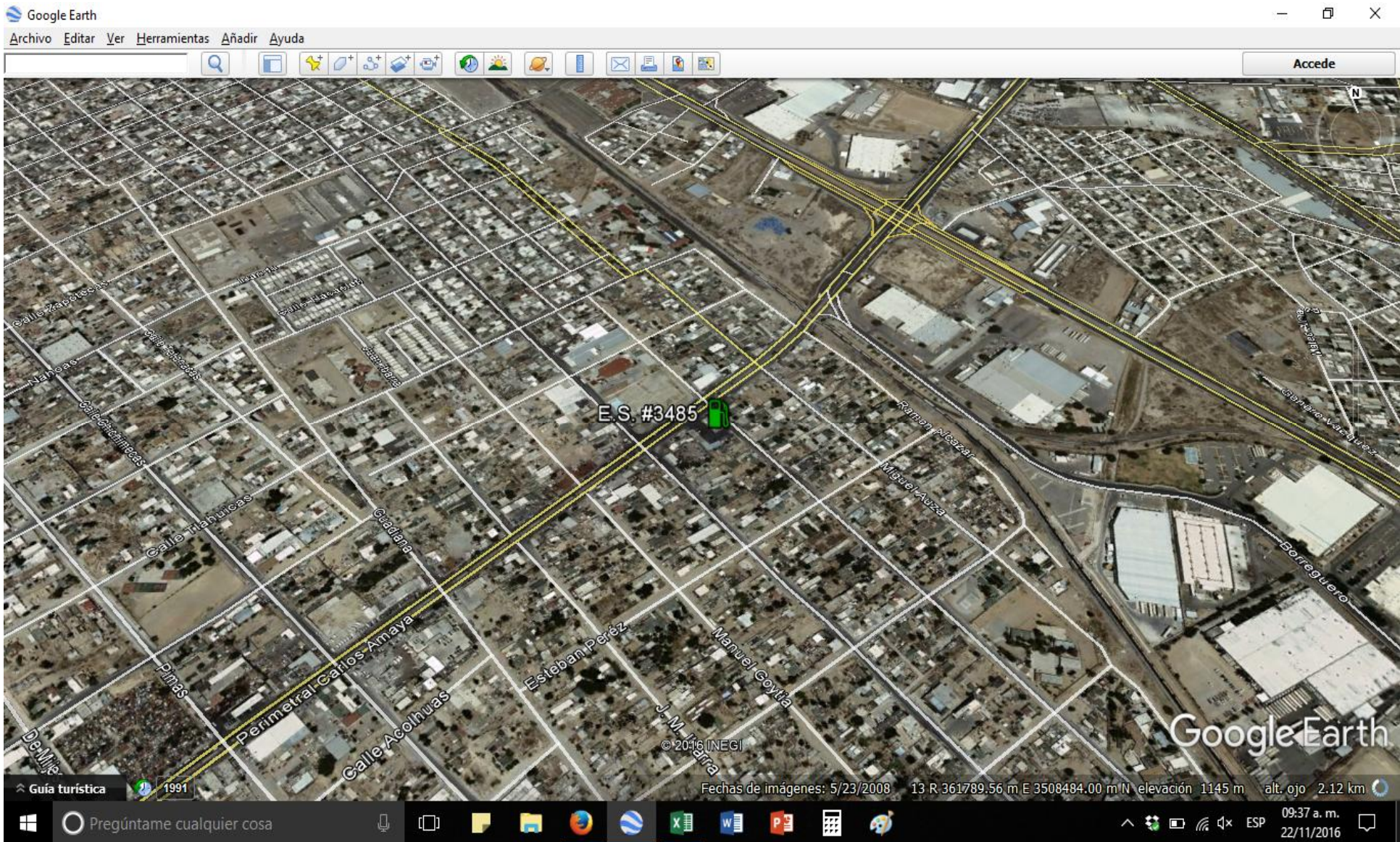




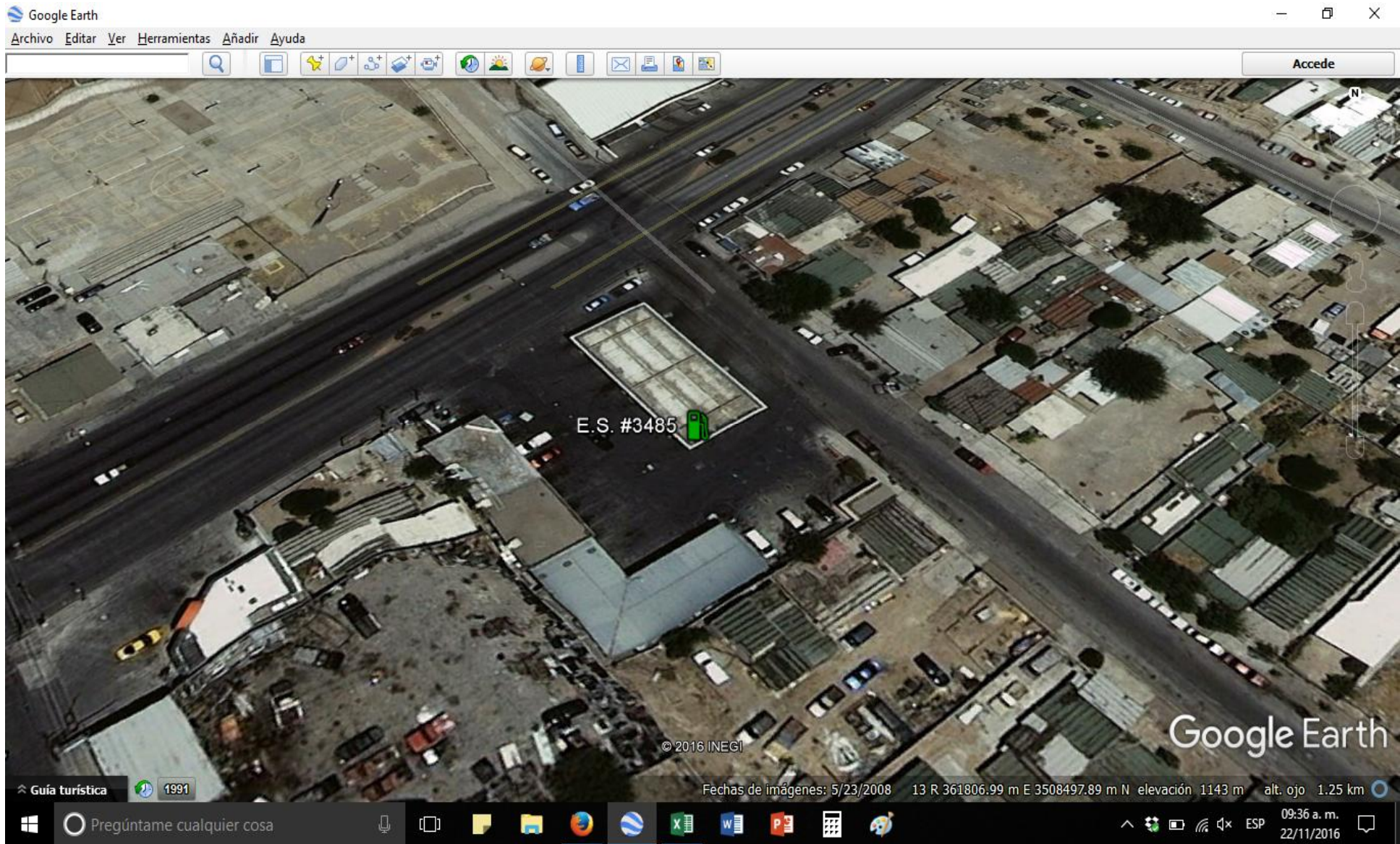
**PROYECTO : E.S. #3485 (PERIMETRAL)**

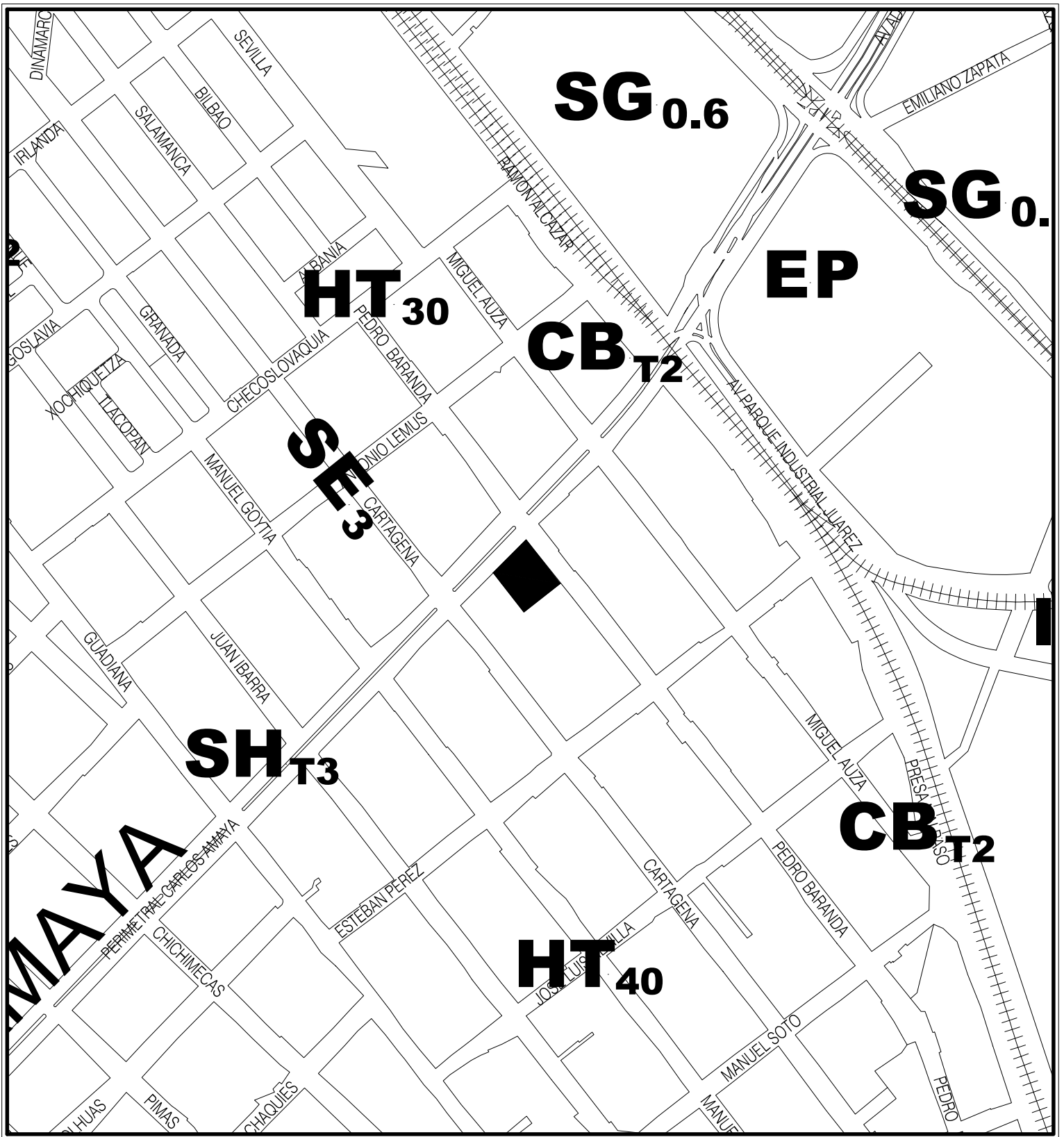


PROYECTO : E.S. #3485 (PERIMETRAL)



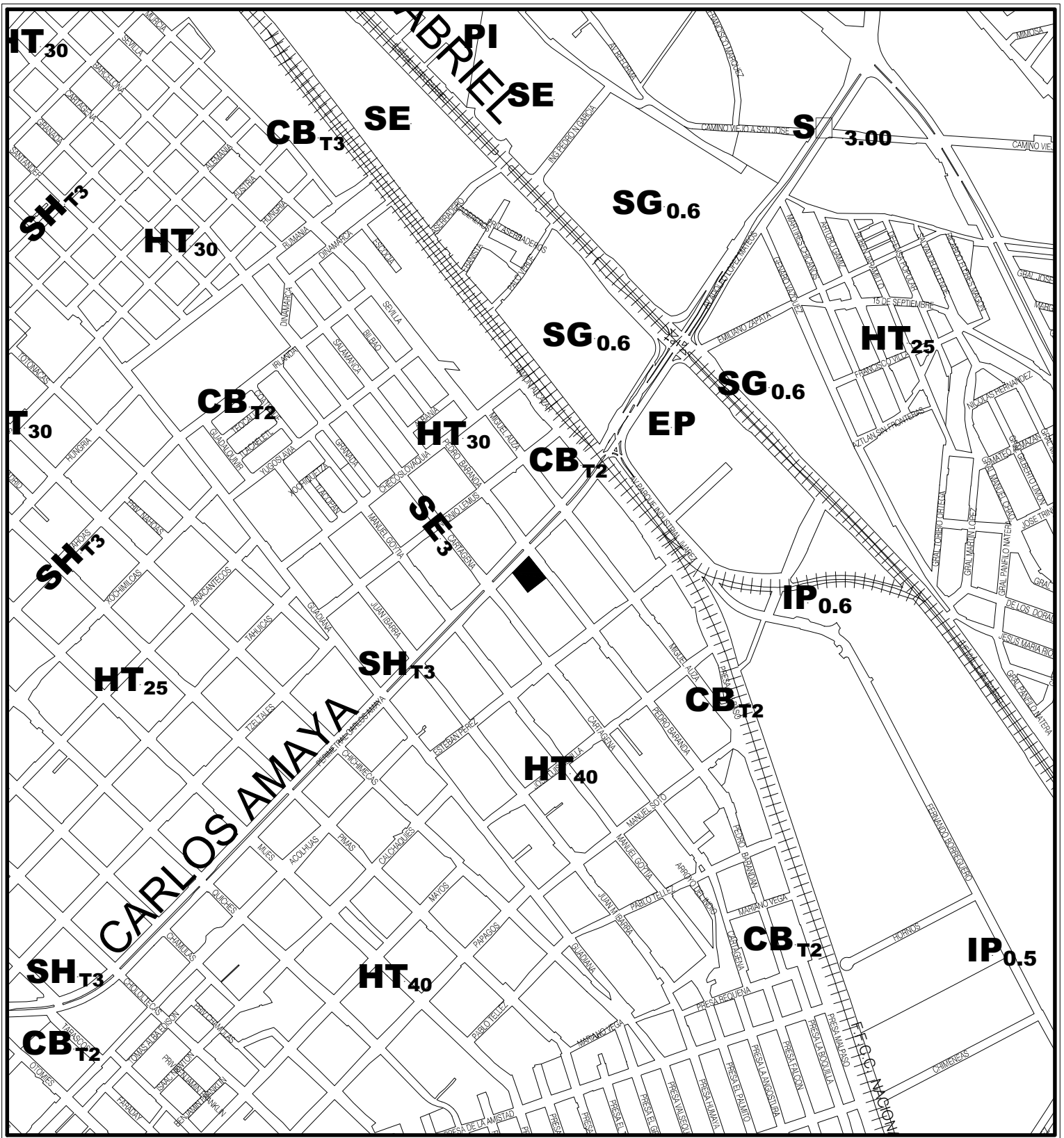
**PROYECTO : E.S. #3485 (PERIMETRAL)**





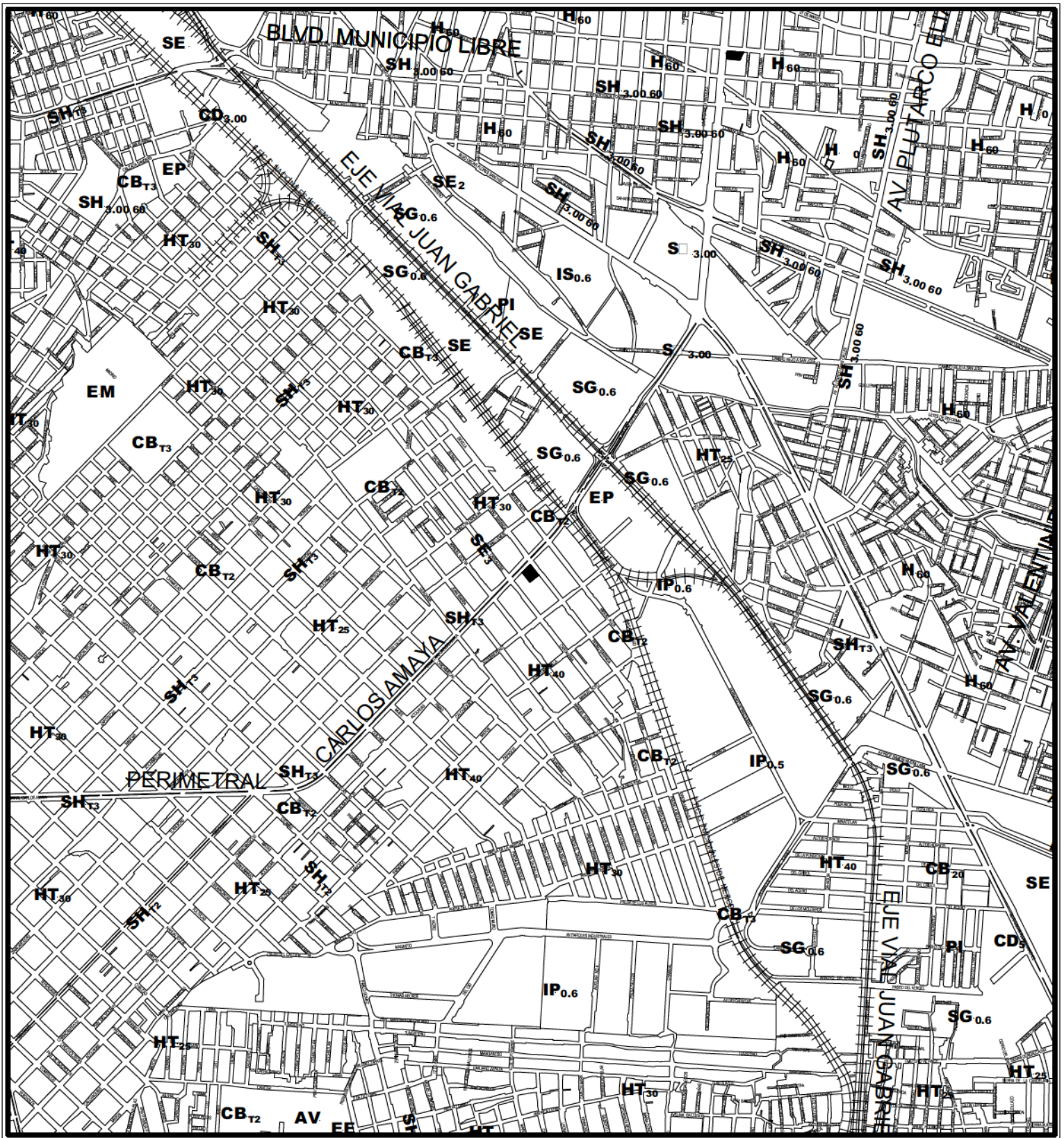
 UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS LATITUD: 31°37'37.96" NORTE    LONGITUD: 106°22'16.12" OESTE    ALTITUD: 1167 MSNM		
---	---	--	--

<b>SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.</b>				
  <small>P CARLOS AMAYA #510 MIRADOR CHIHUAHUA C.P. 32260</small>	Nombre del plano: <b>PLANO DE LOCALIZACION</b>	Proyecto: INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL	 <b>NORTE</b>	
	ESTACIÓN DE SERVICIO # 3485    (PERIMETRAL)	Dibujo: N.R.R.		Escala: 1: 5,000
	Ubicación: PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, COL. MIRADOR CD. JUÁREZ CHIH. C.P. 32260	Acotacion: METROS		Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016



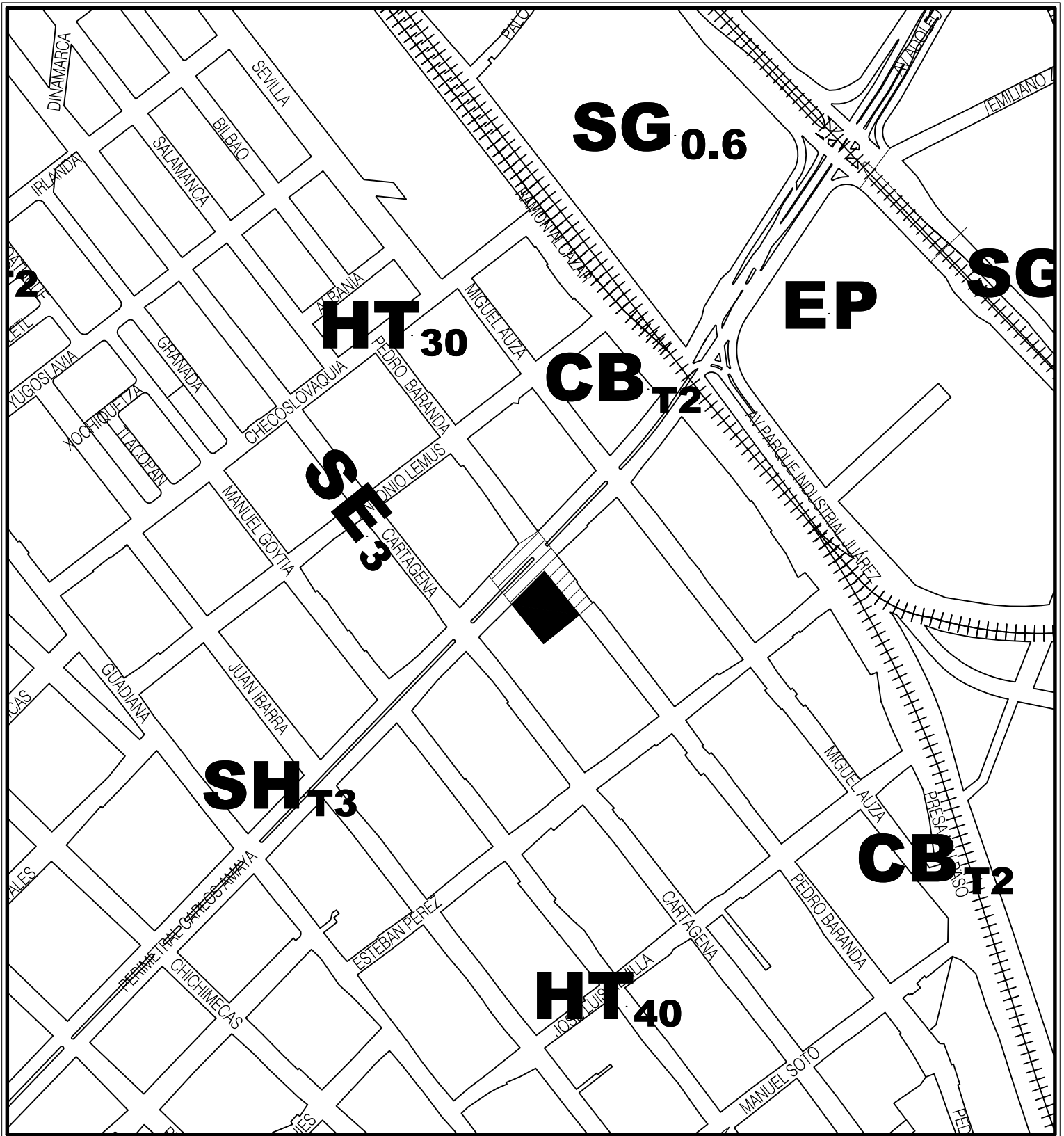
 UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS		
LATITUD: 31°37'37.96" NORTE	LONGITUD: 106°22'16.12" OESTE	ALTITUD: 1167	MSNM

SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.			
 P CARLOS AMAYA #510 MIRADOR CHIHUAHUA C.P. 32260	Nombre del plano: PLANO DE LOCALIZACION	Proyecto: INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL	 NORTE
	ESTACIÓN DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL)	Dibujo: N.R.R	
	Ubicación: PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, COL. MIRADOR CD. JUÁREZ CHIH. C.P. 32260	Escala: 1: 10,000	
		Acotacion: METROS	
	Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016		



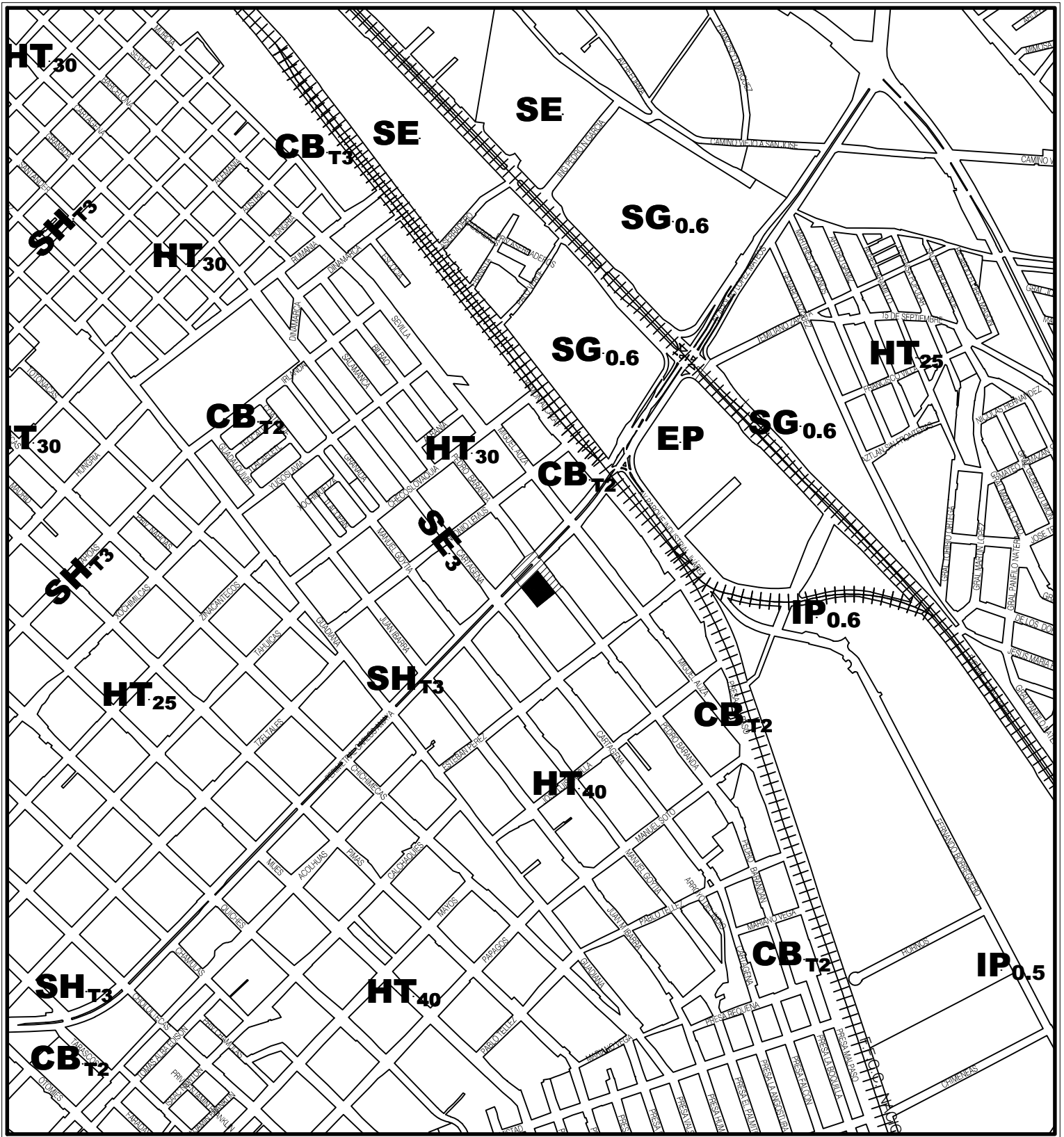
 UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS		
	LATITUD: 31°37'37.96" NORTE	LONGITUD: 106°22'16.12" OESTE	ALTITUD: 1167 MSNM

SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.			
 <small>P CARLOS AMAYA #510 MIRADOR CHIHUAHUA C.P. 32260</small>	Nombre del plano: PLANO DE LOCALIZACION	Proyecto: INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL	 NORTE
	ESTACIÓN DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL)	Dibujo: N.R.R	
	Ubicación: PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, COL. MIRADOR CD. JUÁREZ CHIH. C.P. 32260	Escala: 1: 20,000	
		Acotacion: METROS	
		Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016	



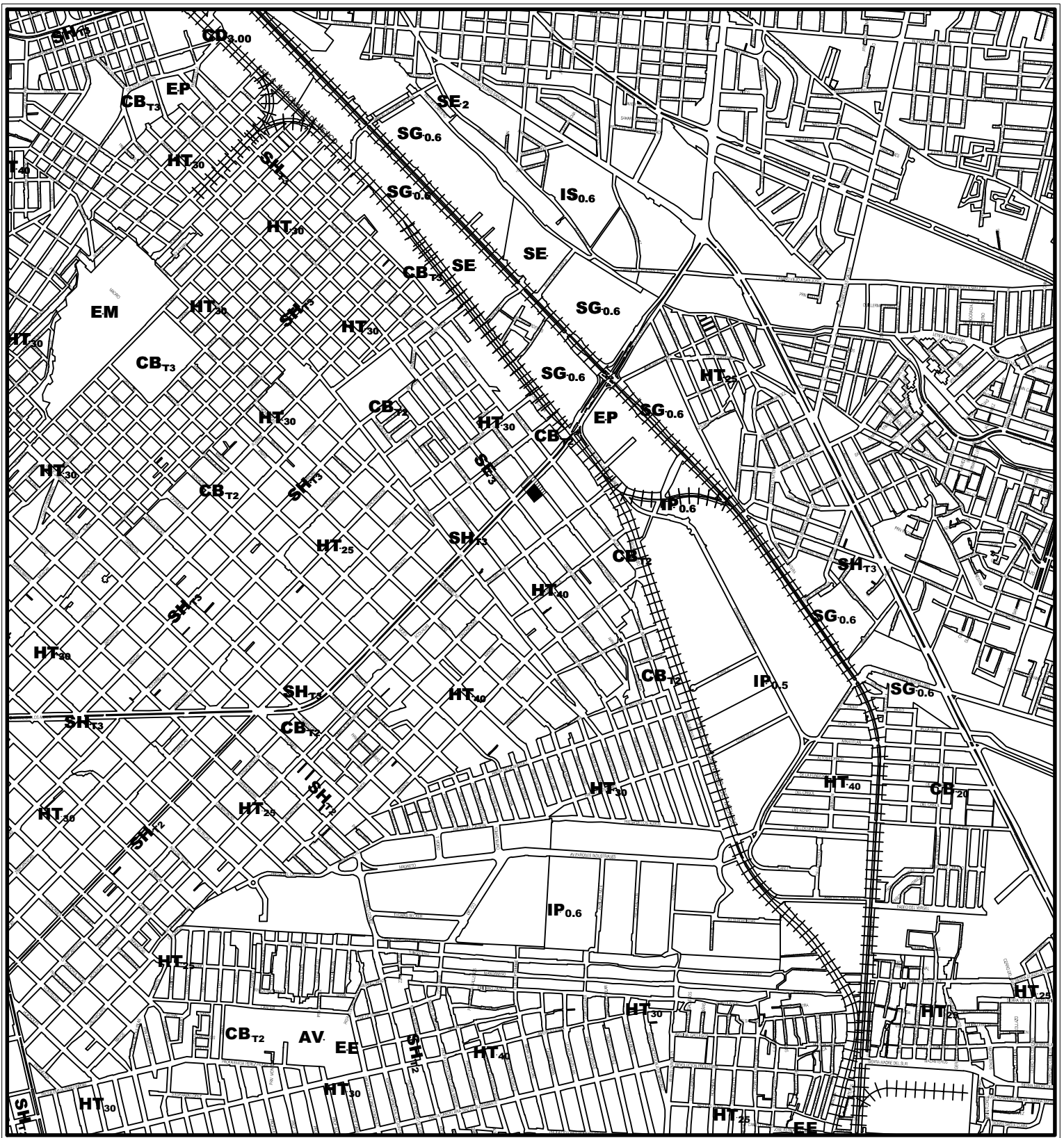
	COORDENADAS GEOGRAFICAS			
	AREA DE INFLUENCIA	LATITUD: 31° 37' 37.96" NORTE	LONGITUD: 106° 22' 16.12" OESTE	ALTITUD: 1167 MSNM

<b>SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.</b>			
  <small>P. CARLOS AMAYA #510 COL. MIRADOR CD. JUAREZ, CHIH. C.P. 32260</small>	Nombre del plano: <b>PLANO DE INFLUENCIA</b>	Proyecto: INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL	 <b>NORTE</b>
	ESTACIÓN DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL)	Dibujo: I.A.G.H	
	Ubicación: PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, COL. MIRADOR, CD. JUÁREZ CHIH. C.P. 32260	Escala: 1: 5,000	
		Acotacion: METROS	
		Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016	



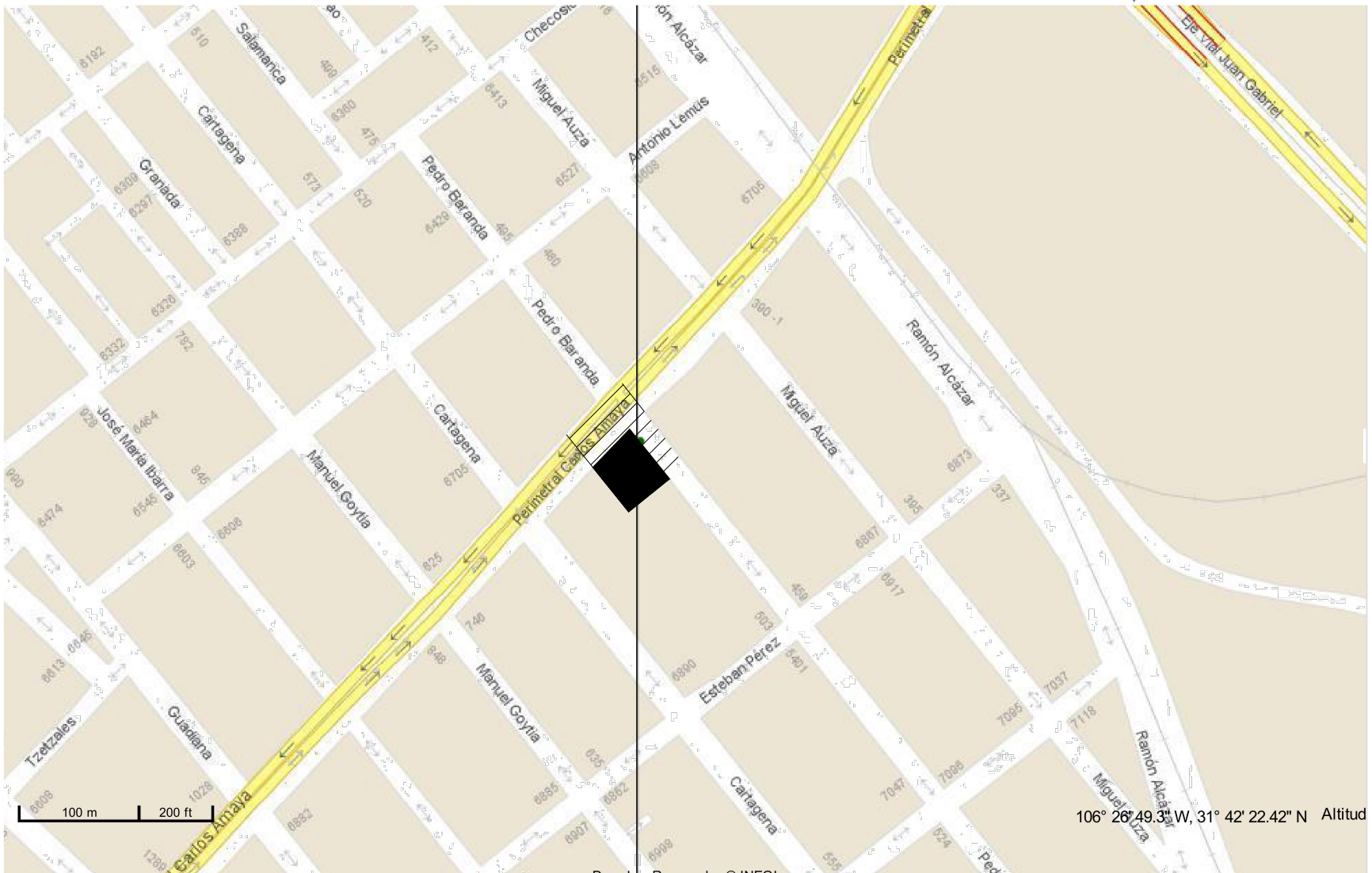
	AREA DE INFLUENCIA	COORDENADAS GEOGRAFICAS		
		LATITUD: 31° 37' 37.96" NORTE	LONGITUD: 106° 22' 16.12" OESTE	ALTITUD: 1167 MSNM

SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.			
 <small>P. CARLOS AMAYA #510 COL. MIRADOR CD. JUAREZ, CHIH. C.P. 32260</small>	Nombre del plano: <b>PLANO DE INFLUENCIA</b>	Proyecto: INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL	 <b>NORTE</b>
	ESTACIÓN DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL)	Dibujo: I.A.G.H	
	Ubicación: PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, COL. MIRADOR, CD. JUÁREZ CHIH. C.P. 32260	Escala: 1: 10,000	
		Acotacion: METROS	
		Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016	



	AREA DE INFLUENCIA	COORDENADAS GEOGRAFICAS		
		LATITUD: 31° 37' 37.96" NORTE	LONGITUD: 106° 22' 16.12" OESTE	ALTITUD: 1167 MSNM

SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.			
 <small>P. CARLOS AMAYA #510 COL. MIRADOR CD. JUÁREZ, CHIH. C.P. 32260</small>	Nombre del plano: PLANO DE INFLUENCIA	Proyecto: INGENIERIA DE PROTECCION AMBIENTAL	 <b>NORTE</b>
	ESTACIÓN DE SERVICIO # 3485 (PERIMETRAL)	Dibujo: I.A.G.H	
	Ubicación: PERIMETRAL CARLOS AMAYA #510, COL. MIRADOR, CD. JUÁREZ CHIH. C.P. 32260	Escala: 1: 20,000	
		Acotacion: METROS	
		Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016	



Derechos Reservados © INEGI

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACIÓN DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MAGISTERIAL  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

**ANEXO VI**

**“HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS COMBUSTIBLES”**

## Hoja de Datos de Seguridad

### SECCIÓN I. DATOS GENERALES

HDSS: PR-107/2010

PEMEX-MAGNA (1) RESTO DEL PAÍS



No. ONU<sup>1</sup>: 1203

No. CAS<sup>2</sup>: 8006-61-9

FECHA ELAB: 20/10/1998

REVISIÓN: 5

FECHA REV: 01/09/2011

FABRICANTE	EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR:
<p><b>PEMEX:</b> Av. Marina Nacional No. 329, colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, México, D. F. C. P. 11311. Teléfonos: (0155) - 19449365 y 19448895 (Horario de oficina).</p> <p><b>ASISTENCIA TÉCNICA:</b> Teléfonos: (0155) – 19448164 (Horario de oficina).</p> <p><b>CONSULTA HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</b> Teléfonos: (0155) – 19448628 y 19448041 (Horario de oficina).</p>	<p><b>SETIQ<sup>3</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01800 – 0021400, sin costo las 24 horas.</li> <li>▪ (0155) – 55591588, Cd. de México, las 24 horas.</li> </ul>
	<p><b>CENACOM<sup>4</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01800 – 0041300, sin costo las 24 horas.</li> <li>▪ (0155) – 51280000, ext. 11470 a 11476, Cd. de México, las 24 horas.</li> </ul>
	<p><b>COATEA<sup>5</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01800 – 7104943, sin costo las 24 horas.</li> <li>▪ (0155) – 54496391 y 26152045 Cd. de México, las 24 horas.</li> </ul>
	<p><b>CCAE<sup>6</sup>:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 49166 (número único nacional, las 24 horas).</li> <li>▪ (0155) - 19442500, extensión 49166 Cd. de México, las 24 horas.</li> <li>▪ Correo electrónico: <a href="mailto:cae@pemex.com">cae@pemex.com</a></li> </ul>

### SECCIÓN II. DATOS GENERALES DEL PRODUCTO

Nombre químico: ND	Estado físico: Líquido
Nombre comercial: Gasolina Pemex-Magna	Clase de Riesgo de transporte SCT <sup>7</sup> : Clase 3, "Líquidos inflamables"
Familia química: ND	No. Guía de Respuesta GRE <sup>8</sup> : 128
Sinónimos: Gasolina Pemex-Magna, Pemex-Magna Resto del País	
<p>Descripción general del producto:</p> <p>Mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, olefinas, cicloparafinas y aromáticos, que se obtienen del petróleo. Se utiliza como combustible en motores de combustión interna y es para uso en el</p>	

## Hoja de Datos de Seguridad

interior del país, excepto en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey. Índice de octano igual a 87 y 1000 ppm de contenido máximo de azufre total.

### SECCIÓN III. IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES

COMPONENTE	% VOL.	NÚMERO ONU <sup>1</sup>	NÚMERO CAS <sup>2</sup>	PPT <sup>9</sup> (ppm)	CT <sup>10</sup> (ppm)	p <sup>11</sup> (ppm)	IPVS <sup>12</sup> (ppm)	GRADO DE RIESGO NFPA <sup>13</sup>			
								S <sup>14</sup>	I <sup>15</sup>	R <sup>16</sup>	E <sup>17</sup>
Gasolina	100%	1203	8006-61-9	300	500	ND	ND	1	3	0	NA
Aromáticos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Olefinas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Benceno	3.0% máx.	1114	71-43-2	0.5	2.5	ND	ND	2	3	0	NA

### SECCIÓN IV. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Temperatura de ebullición (°C): 60-70 ( máx. 10% destilac.) <sup>B</sup>	Color: Rojo (visual)
Temperatura de fusión (°C): NA	Olor: Característico a gasolina
Temperatura de inflamación (°C): Inferior a 0°C	Velocidad de evaporación: ND
Temperatura de auto ignición (°C): aproximadamente 250°C <sup>A</sup>	Solubilidad en agua: Insoluble
Densidad relativa de vapor (aire=1): 3.0 – 4.0 <sup>A</sup>	Presión de vapor @ 37.8 °C (kPa): 54.0 – 79.0 (7.8 – 11.5 lb/pulg <sup>2</sup> )
pH: (IV.6) ND	% de volatilidad: NA
Peso molecular: ND	Límites de explosividad inferior-superior: 1.3 – 7.1 <sup>A</sup>
Estado físico: Líquido	Gravedad específica 20/4 °C: 0.700 – 0.770

### SECCIÓN V. RIESGOS DE FUEGO Y EXPLOSIÓN

#### Medio de extinción:

- Fuegos pequeños: Utilizar agua en forma de rocío o niebla, polvo químico seco, Bióxido de Carbono o espuma química.

## Hoja de Datos de Seguridad

- Fuegos grandes: Utilizar agua en forma de rocío o niebla, no usar chorro de agua directa, usar espuma química.

### Equipo de protección personal para el combate de incendios:

- El personal que combate incendios de esta sustancia en espacios confinados, debe emplear equipo de respiración autónomo y traje para bombero profesional completo; el uso de este último proporciona solamente protección limitada.

### Procedimiento y precauciones especiales durante el combate de incendios:

- Utilizar agua en forma de rocío para enfriar contenedores y estructuras expuestas, y para proteger al personal que intenta eliminar la fuga.
- Continuar el enfriamiento con agua de los contenedores, aún después de que el fuego haya sido extinguido. Eliminar la fuente de fuga si es posible hacerlo sin riesgo. Si la fuga o derrame no se ha incendiado, utilice agua en forma de rocío para dispersar los vapores.
- Debe evitarse la introducción de este producto a vías pluviales, alcantarillas, sótanos o espacios confinados.
- En función de las condiciones del incendio, permitir que el fuego arda de manera controlada o proceder a su extinción con espuma o polvo.
- En incendio masivo, utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores; si no es posible, retírese del área y deje que arda.
- Aislar el área de peligro, mantener alejadas a las personas innecesarias, evitar situarse en las zonas bajas, mantenerse siempre alejado de los extremos de los contenedores. Retírese de inmediato en caso de que aumente el sonido de los dispositivos de alivio de presión, o cuando el contenedor empiece a decolorarse.
- Tratar de cubrir el líquido derramado con espuma, evitando introducir agua directamente dentro del contenedor.

### Condiciones que conducen a otros riesgos especiales:

- La gasolina es un líquido extremadamente inflamable, puede incendiarse fácilmente a temperatura normal, sus vapores son más pesados que el aire por lo que se dispersarán por el suelo y se concentrarán en las zonas bajas.
- Esta sustancia puede almacenar cargas electrostáticas debidas al flujo o movimiento del líquido. Los vapores de gasolina acumulados y no controlados que alcancen una fuente de ignición, pueden provocar una explosión.
- El trapo y materiales similares contaminados con gasolina y almacenados en espacios cerrados, pueden sufrir combustión espontánea.
- Los recipientes que hayan almacenado este producto pueden contener residuos del mismo, por lo que no deben presurizarse, calentarse, cortarse, soldarse o exponerse a flamas u otras fuentes de ignición.

### Productos de la combustión nocivos para la salud:

- La combustión de esta sustancia genera Monóxido de Carbono y Bióxido de Carbono.

## SECCIÓN VI. RIESGOS DE REACTIVIDAD

**Estabilidad (condiciones a evitar):** Esta sustancia es estable.

## Hoja de Datos de Seguridad

**Incompatibilidad (sustancias a evitar):** Evitar el contacto con fuentes de ignición y oxidantes fuertes como: peróxidos, ácido nítrico y percloratos.

**Descomposición en componentes o productos peligrosos:**

Esta sustancia no se descompone a temperatura ambiente. Su combustión genera Monóxido de Carbono, Bióxido de Carbono y otros gases asfixiantes, irritantes y corrosivos.

**Polimerización espontánea (condiciones a evitar):**

Esta sustancia no presenta polimerización.

**Otras condiciones a evitar para prevenir que reaccione:**

No se tiene información.

### SECCIÓN VII. RIESGOS A LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

**EFFECTOS POR EXPOSICIÓN AGUDA:**

**Ingestión:**

- Produce inflamación y ardor, irritación de la mucosa de la garganta, esófago y estómago.
- En caso de presentarse vómito severo puede haber aspiración hacia los bronquios y pulmones, lo que puede causar inflamación y riesgo de infección.

**Inhalación:**

- La exposición a concentraciones elevadas de vapores causan irritación a los ojos, nariz, garganta, bronquios y pulmones; puede causar dolor de cabeza y mareos; puede ser anestésico y puede causar otros efectos al sistema nervioso central.
- Causa sofocación (asfixiante) si se permite que se acumule a concentraciones que reduzcan la cantidad de Oxígeno por abajo de niveles de respiración seguros.
- En altas concentraciones, los componentes de la gasolina pueden causar desórdenes en el sistema nervioso central.
- Es asfixiante, la exposición a atmósferas con concentraciones excesivas de vapores de gasolina, puede causar un colapso repentino, coma y la muerte.

**Piel (contacto):**

- El contacto de gasolina en la piel causa irritación y resequedad.

**Contacto con los ojos:**

- El contacto de esta sustancia con los ojos causa irritación y/o quemadura de la córnea y/o conjuntiva, así como inflamación de los párpados.
- La gasolina causa sensación de quemadura severa, con irritación temporal e hinchazón de los párpados.

## Hoja de Datos de Seguridad

### EFFECTOS POR EXPOSICIÓN CRÓNICA:

- La exposición repetida a la gasolina puede causar efectos en el sistema nervioso central, como: fatiga, trastornos de la memoria, dificultad de concentración y para conciliar el sueño, cefalea y vértigo, entre otros.
- En la piel el contacto prolongado puede causar inflamación, resequedad, comezón, formación de grietas y riesgo de infección secundaria.

**Sustancia carcinogénica:**

NO

**Sustancia mutagénica:**

ND

**Sustancia teratogénica:**

ND

**Otras (especifique):**

ND

### NOTAS:

- La Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999, "Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral", no incluye a este producto en la relación de sustancias cancerígenas.
- La American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) clasifica a la gasolina como una sustancia "cancerígena en animales" (clasificación A3), puntualizando que: "El agente es cancerígeno en animales de experimentación a dosis relativamente alta, por vías de administración en órganos, tejidos o por mecanismos que no son considerados relevantes para el trabajador expuesto. Los estudios epidemiológicos disponibles no confirman un aumento en el riesgo de cáncer en humanos expuestos. La evidencia sugiere que no es probable que el agente cause cáncer en humanos excepto bajo vías o niveles de exposición poco comunes e improbables. Para los A3 se debe controlar cuidadosamente la exposición de los trabajadores por todas las vías de ingreso para mantener esta exposición lo más abajo posible de dicho límite".

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

**CL<sub>50</sub><sup>18</sup>:** ND**DL<sub>50</sub><sup>19</sup>:** ND**Otra información:** ND

### PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS:

**Procedimientos para la aplicación de primeros auxilios para las diferentes vías de entrada al organismo:****Ingestión:**

- Mantener a la víctima abrigada y en reposo.

## Hoja de Datos de Seguridad

- Mantener a la víctima acostada de lado; de esta manera, disminuirá la posibilidad de aspiración de gasolina a los bronquios y pulmones en caso de vómito .
- No provocar vómito por ser peligrosa la aspiración del líquido a los pulmones.
- Si espontáneamente se presenta el vómito, observar si existe dificultad para respirar.
- Solicitar atención médica inmediatamente.

### **Inhalación:**

- En situaciones de emergencia, utilice equipo de protección respiratoria de aire autónomo de presión positiva para retirar inmediatamente a la víctima afectada por la exposición.
- Si la víctima respira con dificultad, administrar Oxígeno.
- Si la víctima no respira, aplicar respiración artificial.
- ¡CUIDADO! el método de respiración artificial de boca a boca puede ser peligroso para la persona que lo aplica, ya que ésta puede inhalar materiales tóxicos.
- Mantenga a la víctima abrigada y en reposo.
- Las personas expuestas a atmósferas con altas concentraciones de vapores o atomizaciones de gasolina, deben trasladarse a un área libre de contaminantes donde respire aire fresco.
- Solicitar atención médica.

### **Contacto con la piel:**

- Retirar inmediatamente y confinar la ropa y calzado contaminados.
- Lavar la parte afectada con abundante agua durante 20 minutos por lo menos.
- Lavar ropa y calzado contaminados con gasolina antes de utilizarlos nuevamente.
- Mantener a la víctima en reposo y abrigada para proporcionar una temperatura corporal normal.
- En caso de que la víctima presente algún síntoma anormal o si la irritación persiste después del lavado, obtener atención médica inmediatamente.

### **Contacto con los ojos:**

- En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con agua abundante por lo menos durante 15 minutos, o hasta que la irritación disminuya.
- Sostener los párpados de manera que se garantice una adecuada limpieza con agua abundante en el globo ocular.
- Si la irritación persiste obtenga atención médica inmediatamente.
- Si se producen quemaduras en conjuntiva y córnea, se requerirá atención médica especializada en forma inmediata.

### **OTROS RIESGOS O EFECTOS A LA SALUD:**

- La exposición prolongada a vapores de gasolina, puede producir signos y síntomas de intoxicación, como depresión del sistema nervioso central; sin embargo, estos síntomas pueden variar dependiendo del tiempo de exposición y de la concentración de vapores de gasolina.

**Hoja de Datos de Seguridad****ANTÍDOTO (DOSIS EN CASO DE EXISTIR):**

- No se tiene información.

**OTRA INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA Y LAS CONTRAINDICACIONES PERTINENTES:**

- El personal médico debe tener conocimiento de la identidad y características de esta sustancia.
- Si la cantidad de gasolina ingerida es considerable, el Médico debe practicar un lavado del estómago.
- En tanto se aplica el lavado estomacal, debe colocarse a la víctima acostado de lado para que en caso de presentarse vómito, disminuya la posibilidad de aspiración de gasolina hacia los bronquios y pulmones.
- Cuando la aspiración de vapores de gasolina causa paro respiratorio, procédase de inmediato a proporcionar respiración artificial hasta que la respiración se restablezca.

**SECCIÓN VIII. INDICACIONES EN CASO DE FUGA O DERRAME****Procedimiento y precauciones inmediatas:****Primeramente llamar al número telefónico de respuesta en caso de emergencia.**

- Eliminar las fuentes de ignición cercanas (no fumar, no usar bengalas, chispas o llama abierta en el área de riesgo).
- No tocar ni caminar sobre el producto derramado.
- Mantener alejado al personal que no participa directamente en las acciones de control; aislar el área de riesgo y prohibir el acceso.
- Permanecer fuera de las zonas bajas y en un sitio donde el viento sople a favor.
- Debe evitarse la introducción de este producto a vías pluviales, alcantarillas, sótanos o espacios confinados.
- En caso de fugas o derrames pequeños, cubrir con arena u otro material absorbente no combustible.
- Cuando se trate de derrames mayores, se debe represar a distancia, recoger el producto y colocarlo en tambores para su disposición posterior.
- Utilizar herramientas antichispas para recoger el material derramado, y conectar eléctricamente a tierra el equipo utilizado.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.
- El agua en forma de rocío puede reducir los vapores, pero no puede prevenir su ignición en espacios cerrados.
- Todo el equipo que se use para el manejo de esta sustancia, debe estar conectado eléctricamente a tierra.
- Debe trabajarse en áreas bien ventiladas.
- Debe proveerse ventilación mecánica a prueba de explosión, cuando se maneje esta sustancia en espacios confinados.

## Hoja de Datos de Seguridad

**Métodos de mitigación para controlar la sustancia:**

- En caso de emplear equipos de bombeo para recuperar el producto derramado, éste debe ser a prueba de explosión.
- Detener la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- De ser posible, los recipientes que lleguen a fugar deben ser trasladados a un sitio bien ventilado y alejado del resto de las instalaciones y de fuentes de ignición; el producto, deberá trasegarse a otros recipientes que se encuentren en buenas condiciones, observando los procedimientos establecidos para esta actividad.

**Recomendaciones para evacuación:**

- En caso de un derrame grande, considere la evacuación inicial de por lo menos 300 metros a favor del viento u 800 metros a la redonda.
- En caso de que un tanque, carrotanque o autotanque que contenga este producto esté involucrado en un incendio, debe aislarse 800 metros a la redonda.
- Considerar también la evacuación inicial de 800 metros a la redonda.



### SECCIÓN IX. PROTECCIÓN ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

**Equipo de protección personal específico:**

- La selección del equipo de protección personal varía dependiendo de las condiciones de uso.
- Se recomienda utilizar guantes de hule cuando el contacto prolongado con la piel no puede evitarse.
- La concentración de vapores en el aire determina el tipo de protección respiratoria que es necesaria.
- En caso de fuga o derrame, emplear equipo de protección personal incluyendo: botas, guantes y delantal de hule.
- Cuando la fuga o derrame genera vapores o neblinas de esta sustancia, debe emplearse equipo de respiración autocontenido.
- Deben emplearse anteojos de seguridad con protección lateral o careta facial cuando se efectúen labores de atención a fugas o derrames.
- No debe usarse lentes de contacto cuando se maneja esta sustancia.
- En las instalaciones donde se maneja esta sustancia, deben colocarse estaciones de regadera-lavaojos en sitios estratégicos, los cuales deben estar accesibles, operables en todo momento y bien identificadas.
- El personal que combate incendios de esta sustancia en espacios confinados, debe emplear equipo de respiración autónomo y traje para bombero profesional completo; el uso de este último proporciona solamente protección limitada.

### SECCIÓN X. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTACIÓN

## Hoja de Datos de Seguridad

<b>Número ONU:</b> 1203		
<b>Clase de riesgo de transporte:</b> Clase 3 Líquidos inflamables		
<b>Guía de Respuesta en caso de Emergencia:</b> Guía número 128		
Colocar el cartel que identifica el contenido y riesgo del producto transportado, cumpliendo con el color, dimensiones, colocación, etc., dispuestos en la NOM-004-SCT-2008 y empleando cualquiera de los dos modelos que se muestran en el recuadro de la derecha.		
<p><b>Recomendaciones del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Las unidades que transporten materiales y residuos peligrosos deberán estar en óptimas condiciones de operación, físicas y mecánicas, verificando el transportista que la unidad reúna tales condiciones antes de proceder a cargar los materiales y residuos peligrosos.</li> <li>2.- Los operadores de vehículos se abstendrán a realizar paradas no justificadas, que no estén contempladas en la operación del servicio, así como circular por áreas centrales de ciudades y poblados. Al efecto, utilizarán los libramientos periféricos cuando éstos existan.</li> <li>3.- Ninguna unidad que traslade materiales o residuos peligrosos deberá transportar personas no relacionadas con las operaciones de la unidad.</li> <li>4.- Demás información, contenida en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.</li> </ol>		

### SECCIÓN XI. INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGÍA

**Comportamiento de la sustancia química peligrosa cuando se libera al aire, agua o suelo y sus efectos en la flora o fauna:**

- Disponer apropiadamente de los productos y materiales contaminados usados en las maniobras de limpieza de fugas o derrames.
- El suelo y los materiales afectados por el derrame y por los trabajos de limpieza, deberán recibir el tratamiento y/o disposición correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y la NOM-138-SEMARNAT/SS-2003.
- Cuando el derrame No exceda de 1 m<sup>3</sup>, se deberán aplicar de manera inmediata acciones para minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar la limpieza del sitio y anotarlos en la bitácora. Estas acciones deberán estar contempladas en sus respectivos programas de prevención y atención a contingencias o emergencias ambientales o accidentes.
- Cuando el derrame exceda de 1 m<sup>3</sup>, se deberán ejecutar las medidas inmediatas para contener los materiales liberados, minimizar o limitar su dispersión o recogerlos y realizar limpieza del sitio. Asimismo, se deberá:

## Hoja de Datos de Seguridad

- Avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, que ocurrió el derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso.
- Ejecutar las medidas que les hubieren impuesto las autoridades competentes conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).
- Iniciar los trabajos de Caracterización del sitio contaminado y realizar las acciones de Remediación correspondientes.
- El aviso del derrame se deberá formalizar dentro de los tres días hábiles siguientes al día en que hayan ocurrido los hechos y deberá contener lo indicado en el Art. 131 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

### SECCIÓN XII. INFORMACIÓN SOBRE MANEJO Y ALMACENAMIENTO

#### Para el manejo, transporte y almacenamiento:

- El personal no debe ingerir alimentos, beber o fumar durante el manejo de esta sustancia.
- El personal no debe emplear lentes de contacto cuando se manipula este producto.
- Deben evitarse temperaturas extremas en el almacenamiento de esta sustancia; almacenar en contenedores resistentes, cerrados, fríos, secos, aislados, en áreas bien ventiladas y alejados del calor, fuentes de ignición y productos incompatibles.
- Almacenar en contenedores con etiquetas; los recipientes que contengan esta sustancia, deben almacenarse separados de los vacíos y de los parcialmente vacíos.
- El almacenamiento de pequeñas cantidades de este producto, debe hacerse en contenedores resistentes y apropiados.
- Los equipos empleados para el manejo de esta sustancia, deben estar debidamente aterrizados.

#### Otras precauciones:

- La ropa y trapos contaminados, deben estar libres de este producto antes de almacenarlos o utilizarlos nuevamente.
- No utilizar presión para vaciar los contenedores.
- Los recipientes que hayan almacenado este producto pueden contener residuos de él, por lo que no deben presurizarse, calentarse, cortarse, soldarse o exponerse a flamas u otras fuentes de ignición.

### SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN ADICIONAL

#### FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- NOM-018-STPS-2000 "Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo".
- NOM-010-STPS-1999 "Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen,

## Hoja de Datos de Seguridad

transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral”.


- “Reglamento de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos”.
- NOM-004-SCT-2008 “Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos”.
- Especificación No. 107/2010 “PEMEX-MAGNA (1) RESTO DEL PAÍS”.
- NIOSH: “Pocket Guide to Chemical Hazards”, “Occupational Health Guideline for Mineral Oil Mist”, “IDLH Documentation”.
- NFPA 400 “Hazardous Materials Code”, 2010 Edition.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- NOM-138-SEMARNAT/SS-2003 “Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación”.

### ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

<sup>1</sup> <b>ONU:</b> Número asignado por la Organización de las Naciones Unidas.	<sup>11</sup> <b>P:</b> Límite Máximo Permissible de Exposición Pico.
<sup>2</sup> <b>CAS:</b> Número asignado por la Chemical Abstracts Service.	<sup>12</sup> <b>IPVS:</b> Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud. (IDLH, siglas en inglés).
<sup>3</sup> <b>SETIQ:</b> Sistema de Emergencias en el Transporte para la Industria Química.	<sup>13</sup> <b>NFPA:</b> National Fire Protection Association.
<sup>4</sup> <b>CENACOM:</b> Centro Nacional de Comunicación. (Protección Civil).	<sup>14</sup> <b>S:</b> Grado de riesgo a la Salud.
<sup>5</sup> <b>COATEA:</b> Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales.	<sup>15</sup> <b>I:</b> Grado de riesgo de Inflamabilidad.
<sup>6</sup> <b>CAAE:</b> Centro de Coordinación y Apoyo a Emergencias.	<sup>16</sup> <b>R:</b> Grado de riesgo de Reactividad.
<sup>7</sup> <b>SCT:</b> Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	<sup>17</sup> <b>E:</b> Grado de riesgo Especial.
<sup>8</sup> <b>GRE:</b> Guía de Respuesta a Emergencia.	<sup>18</sup> <b>CL<sub>50</sub>:</b> Concentración Letal Media.
<sup>9</sup> <b>LMPE-PPT:</b> Límite Máximo Permissible de Exposición Promedio Ponderada en el Tiempo (TWA, siglas en inglés).	<sup>19</sup> <b>DL<sub>50</sub>:</b> Dosis Letal Media.
<sup>10</sup> <b>LMPE-CT:</b> Límite Máximo Permissible de Exposición de Corto Tiempo (STEL, en inglés).	<b>NA:</b> No Aplica.
	<b>ND:</b> No Disponible.

### NIVEL DE RIESGO

**Hoja de Datos de Seguridad**

MODELO ROMBO		S = SALUD (Rombo Azul)	I = INFLAMABILIDAD (Rombo Rojo)	R = REACTIVIDAD (Rombo Amarillo)	E = ESPECIAL (Rombo Blanco)
	4	Fatal.	Extremadamente inflamable.	Puede detonar.	Oxidante (OXI)
	3	Extremadamente peligroso.	Inflamable.	Puede detonar, requiere fuente de inicio.	Ácido (ACID)
	2	Ligeramente peligroso.	Combustible.	Cambio químico violento.	Alcalino (ALC)
	1	Riesgoso.	Combustible si se calienta.	Inestable si se calienta.	Corrosivo (CORR)
	0	Material normal.	No se quema.	Estable.	No use agua ( $\bar{W}$ )
					Material radiactivo (☼)

**CONTROL DE REVISIONES**

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO
5	01/09/2011	Actualización de la especificación No. 107/2010.

**Declaración:**

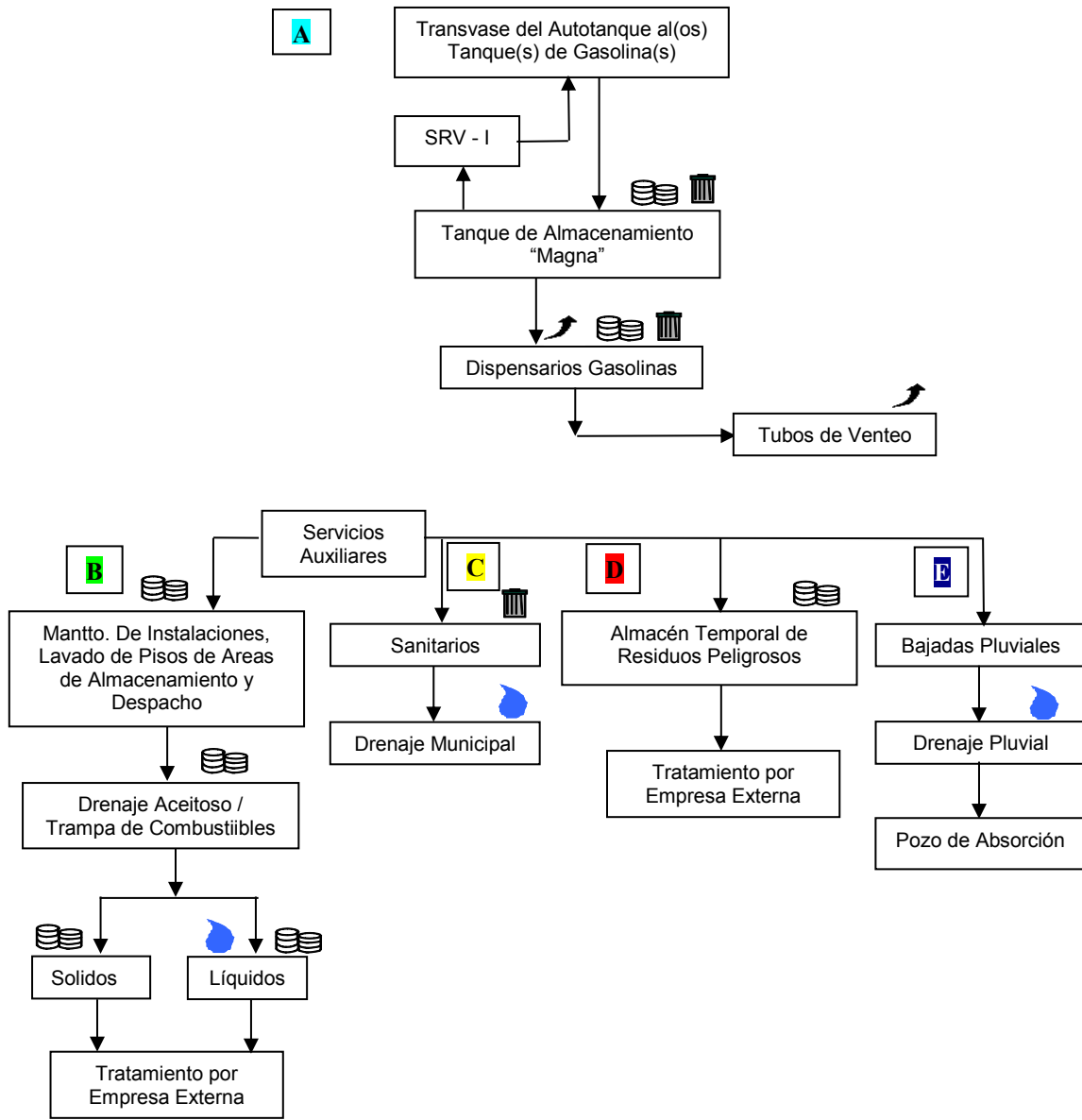
Es responsabilidad del comprador juzgar si la información aquí contenida es adecuada para sus propósitos. Pemex no asume ninguna responsabilidad por cualquier daño resultante del uso incorrecto del producto o de cualquier peligro inherente a la naturaleza del mismo.

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

**ANEXO VII**

**“DIAGRAMA DE FLUJO, RECIBOS DE SERVICIOS, REGISTRO DE  
EMPRESA GENERADORA, MATRICES DE IMPACTOS, REFERENCIAS y  
BIBLIOGRAFIA”**

## OPERACIONES DE UNA ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA)



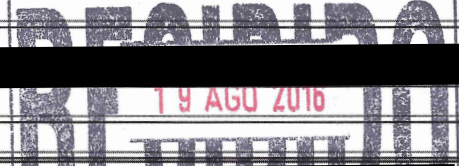
	Emisiones a la Atmósfera Contaminantes
	Emisiones a la Atmósfera No Contaminantes
	Generación de Aguas Residuales
	Generación de Residuos Sólidos
	Generación de Residuos Peligrosos
	Productos y Subproductos (Valorización)

<b>Gasolinera</b>	
<b>A</b>	- Operaciones con Combustibles
<b>Servicios Auxiliares</b>	
<b>B</b>	- Mantenimiento de Instalaciones
<b>C</b>	- Sanitarios
<b>D</b>	- Sistema de Residuos
<b>E</b>	- Sistema Pluvial

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL**  
**MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS**  
**Constancia de Recepción**

<b>Número de bitácora:</b> 09/EVA0562/08/16		<b>Fecha de recepción:</b> 19 DE AGOSTO DEL 2016, 14:00 HRS.	
<b>Trámite:</b> REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS			
<b>RFC:</b> SPE920721J33			
<b>NRA:</b> SPE0803700495			
<b>Razón Social:</b> SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V			
<b>Establecimiento:</b> ESTACIÓN DE SERVICIO 3485			
<b>Número del documento:</b>			
<b>Monto pagado:</b> \$		<b>Referencia pago:</b>	
<b>Categoría:</b> PEQUEÑO GENERADOR			
<b>Datos para notificaciones:</b> <b>RECOGE EN OFICINA REGIONAL:</b> [REDACTED]			
<b>Entrega Requisitos Completos:</b> SI			
<b>Observaciones:</b> COMERCIAL			
<p style="color: red;">Nombre y Firma de persona física,          artículo 113 fracción I de la LFTAIP y          artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>		<p style="color: red;">Nombre y Firma de persona física,          artículo 113 fracción I de la LFTAIP y          artículo 116 primer párrafo de la          LGTAIP.</p>	
Persona que acude a realizar el trámite		El técnico receptor	

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección  
al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos



Para consultar el estatus de su trámite visite la página WEB: <http://tramites.semarnat.gob.mx/> en la sección "Consulta tu Trámite en línea"  
Este Documento será inválido si contiene tachaduras o enmendaduras.

Nombre de persona, teléfono y correo electrónico física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
SEMARNAT-07-017- . REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS

Fundamento jurídico: Artículo 46 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Formulario de identificación del generador de residuos peligrosos. Incluye campos para datos personales (NRA, RUPA, CURP), nombre de la empresa (SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.), representante legal (FERNANDO JAVIER FUENTES MENDOZA), CMAP (626000), fecha de inicio (19-nov-92), domicilio (MORA, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA), y ubicación geográfica. Incluye una sección de documentos requeridos y una zona de firma con un sello de recepción datado 19 AGO 2016.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrirán quienes declaren falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**  
**MODALIDAD SEMARNAT-07-017 REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS**

2 de 2

**Clasificación de los residuos peligrosos que estime generar** (Artículo 43, fracción I, inciso f) y g) RLGPGIR)

No. <sup>9</sup>	Descripción del residuo peligroso <sup>10</sup>	Clave del residuo <sup>11</sup>	Código de peligrosidad de los residuos (CPR): <sup>12</sup>										M <sup>13</sup>	Clave genérica <sup>14</sup>	No. CAS: <sup>15</sup>	Cantidad <sup>16</sup>	
			C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B						
1	AGUA CON ACEITE	04				x									04		0.800000
2	LODOS	L6				X						X			L6		0.400000
3	MISCELANEOS DE MANTENIMIENTO	S02				X									S02		0.400000
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	

Categoría<sup>18</sup> **PEQUEÑO GENERADOR** Total<sup>17</sup> **1.600000**

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
TIERRA	SUELOS	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	-7
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29	
AGUA	SUPERFICIAL	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	-41
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29	
AGUA	SUBTERRANEA	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	-24
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
FALLAS OPERATIVAS	-1		2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29			
AGUA	RECARGAS	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	-24
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL		
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	-7
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29		
ATMOSFERA	CALIDAD (GASES Y PARTICULAS)	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	-77	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		DISPENSARIOS	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26		
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17		
		TUBOS DE VENDEO	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26		
		SERVICIOS AUXILIARES	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26		
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14		
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17		
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14		
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14		
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29		
		TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	-77	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL		
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM	
FLORA	MATORRALES		AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	-7
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17		
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14		
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14		
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29		
AVES	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26			
		RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17			
		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17			
	DISPENSARIOS	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26			
		RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17			
		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17			
	TUBOS DE VENDEO	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26			
	SERVICIOS AUXILIARES	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26			
		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17			
		AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14			
	OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17			
	MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17			
	DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17			
	POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14			
	SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14			
		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17			
	ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17			

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO										TOTAL		
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
FAUNA	ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	25	
		FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
		FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29		
	ANIMALES TERRESTRES (INCLUYENDO REPTILES=)	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	25
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		DISPENSARIOS	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		TUBOS DE VENTEO	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
		SERVICIOS AUXILIARES	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29	
	AL	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
DISPENSARIOS		RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		
		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
SERVICIOS AUXILIARES		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17		
		AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14		
OFICINAS		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17		

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
USO DE SUELO	COMERCIAL	MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	27
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
	FUEGO y/o EXPLOSIONES		-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27		
	FALLAS OPERATIVAS		-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29		
	INDUSTRIAL	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	27
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29	
		TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO			1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17		
DISPENSARIOS		EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26		
		RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17		

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
<b>CULTURAL</b>	<b>PATRONES CULTURALES</b>		RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	<b>25</b>
		TUBOS DE VENDEO	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
		SERVICIOS AUXILIARES	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29	
	<b>SALUD Y SEGURIDAD</b>	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		DISPENSARIOS	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		TUBOS DE VENDEO	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
		SERVICIOS AUXILIARES	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17			
MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17			

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	25
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
FALLAS OPERATIVAS	-1		2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29			
CULTURAL	EMPLEO	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	115
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1		2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27			
FALLAS OPERATIVAS	-1		2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29			
NES	OS PUBLICOS	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	115
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
INSTALACION	SISTEMA DE SERVICIO	MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	129
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
FALLAS OPERATIVAS	-1		2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29			
INSTALACIONES	DISPOSICION DE RESIDUOS	TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	115
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		DISPENSARIOS	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
FALLAS OPERATIVAS	-1		2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29			
		TANQUES DE GASOLINAS / DIESEL	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		DISPENSARIOS	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
			RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	

**TABLA DE VALORACION CUANTITATIVA DE LOS IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES  
ESTACION DE SERVICIOS # 3485**

CONCEPTO AMBIENTAL	COMP. AMBIENTAL	OPERACION	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL EFECTO											TOTAL	
				CI	I	EX	SI	PE	EF	MO	AC	MC	RV	PR	IM	IM
INTERRELACIONES ECOLOGICAS	CADENAS TROFICAS	TUBOS DE VENTEO	EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	-43
			EMISIONES	-1	1	1	2	2	2	1	4	4	4	2	-26	
		SERVICIOS AUXILIARES	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
			AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		OFICINAS	RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	17	
		MANTTO. INSTALACIONES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		DRENAJES	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		POZO DE ABSORCION	AGUAS PLUVIALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
		SANITARIOS	AGUAS RESIDUALES A DRENAJE MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	14	
			RESIDUOS SOLIDOS A RELLENO SANITARIO	-1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	-17	
		ALM. TEMP. R.P.	RESIDUOS PELIGROSOS A DISPOSICION	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	17	
		ACTIVIDADES COLATERALES	DERRAMES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FUEGO y/o EXPLOSIONES	-1	2	2	2	2	1	1	4	4	2	1	-27	
			FALLAS OPERATIVAS	-1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	1	-29	

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

## **REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA**

### **A. LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
(CPEUM – 9 de Febrero del 2012)

Ley Federal del Trabajo  
(LFT – 17 de Enero del 2006)

Ley General de Protección Civil  
(LGPC – 24 de Abril del 2006)

Ley General de Salud  
(LGS - 5 de Abril del 2012)

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente  
(LGEEPA - 24 de Abril del 2012)

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos  
(LGEPGIR – 19 de Junio del 2007)

Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.  
(LANSI – 11 de Agosto 2014)

REGLAMENTO de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas  
(RMANP de la LGEEPA – 30 de Noviembre del 2000).

REGLAMENTO de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental  
(RMEIA - 24 de Abril del 2012).

REGLAMENTO de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.  
(RMOE – 28 de Septiembre del 2010).

REGLAMENTO de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera  
(RMCA - 3 de Junio del 2004).

REGLAMENTO de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.  
(RETC – 03 de Junio del 2004)

REGLAMENTO de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos  
(RLGEPGIR - 30 de Noviembre del 2006).

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

## **B. LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES**

Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua  
Dirección General de desarrollo Urbano y Ecología.  
Gobierno del Estado de Chihuahua  
P.O.E. 16 de Noviembre del 2011

Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.  
Dirección General de desarrollo Urbano y Ecología.  
Gobierno del Estado de Chihuahua  
P.O.E. 14 de Mayo del 2011.

Reglamento de la Ley Ecológica para el Estado  
Dirección General de desarrollo Urbano y Ecología.  
Gobierno del Estado de Chihuahua  
P.O.E. 13 de Mayo de 1992.

Reglamento Municipal de Ecología y Protección del Ambiente del Municipio de Juárez, Chih.  
Chihuahua, Chih.  
P.O.E. 30 de Abril de 2005

## **C. NORMAS OFICIALES**

NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.

NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.  
D.O.F. 24-XI-2008.

NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.  
D.O.F. 9-XII-2010.

NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.  
D.O.F. 31-V-1999.

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo D.O.F. 16-VII-1999.

NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.  
D.O.F. 2-II-1999.

NOM-010-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.  
D.O.F. 13-III-2000.

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

Acuerdo que modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporte, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral. D.O.F. 26-II-2001.

NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.  
D.O.F. 17-IV-2002.

NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.  
D.O.F. 9-XII-2008.

NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.  
D.O.F. 27-X-2000.

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, D.O.F. 2-I-2001.

NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.  
D.O.F. 13-IV-2011.

NOM-022-STPS-2008, Electricidad estática en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.  
D.O.F. 7-XI-2008.

NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.  
D.O.F. 25-XI-2008.

NOM-031-STPS-2011, Construcción - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.  
D.O.F. 4-V-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reusen en servicios al público.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARNAT-2002, Protección ambiental- Lodos y biosólidos.- Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final.

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

Norma Oficial Mexicana NOM-080-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición.

Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 Que establece los Límites Máximos de Emisión de Ruido de las Fuentes Fijas y su Método de Medición.

#### **D. ACUERDOS Y GACETAS PUBLICADOS**

Diario Oficial de la Federación. 28 de marzo de 1990. Primer listado de actividades altamente riesgosas.

Diario Oficial de la Federación. 4 de mayo de 1992, Segundo listado de actividades altamente riesgosas.

EPA, 1989 Risk Communication about chemical in your community

Gaceta Sanitaria, octubre 1987. Primer Listado de sustancias Tóxicas. Secretaría de Salud.

Gaceta Sanitaria, diciembre 1987. Segundo listado de sustancias Tóxicas. Secretaría de Salud.

#### **E. PLANES Y PROGRAMAS**

Programa de Gestión de la Calidad del Aire de Ciudad Juárez 2006-2010  
Dirección General de Gestión e Información Ambiental del Instituto Nacional de Ecología  
Primera Edición Mayo 2006

Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP)  
Censos Económicos 1994  
Reimpresión: Febrero de 1997.  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Conteo de Población y Vivienda 2010.  
Conteo de Población y Vivienda Resultados Definitivos.  
CHIHUAHUA.  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Plan Director de Desarrollo Urbano.  
Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Actualización 1995, 2001, 2003, 2009-2010

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

Plan Parcial “Zona de Integración Ecológica”  
Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Actualización 2003.

Plan Parcial “Oriente-Zaragoza”  
Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Actualización 2003

Plan Parcial “Zona Sur y Lote Bravo”.  
Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Actualización 2003.

Diagnóstico de los Índices de Vulnerabilidad a la Contaminación del Sistema Acuifero de la Zona Urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Reporte Técnico No. DSGEO-08/97  
Junta Municipal de Agua y Saneamiento.  
Dirección de Saneamiento.  
Departamento de Geohidrología.

Población y Desarrollo en México y el Mundo. Conapo, 1992.

Programa de Desarrollo de la Zona metropolitana de la Ciudad de México.

## **F. LITERATURA**

R. BATSTONE, JAMES E. SMITH, Jr. and DAVID WILSON, Ed., 1992 The Safe Disposal of Hazardous Waste. The special needs and problems of developing countries. World Bank Technical Paper Number 93, vol. 1.

BARBAULT, R., Y G. HALFTER, 1981 Ecology of the Chihuahua Desert. Instituto de Ecología, México: 167 pp.

BLAK, E.R. 1969. Bird of México, The University of Chicago of press, Chicago, U.S.A.

BOOTH, S.C. 1971. How to Know the mammals, WM.C. Brown Co. Publishers, Iowa, USA.

DAVID, A. and P.R. ALTAMIRANO, 1990 “Hazardous Waste Management at the Mexican-U.S. Border” Environ. Sci. Technol. 23:1208-1211

DICE, LEE, R. 1943, The biotic provinces of North America. Amer. Midl. Nat., 46: 359-166.

EDWARDS, E.P. 1968, Field birds in México, Ed. J. P. Bell Co., USA.

GARCIA E., 1988 Modificaciones al sistema de clasificación Climática de Koeppen, México, D.F.

GOLDEN J., OVELLETTER, R.P., SAAI, S. Y CHEREMISIONOFF P.N.,  
Environmental Impact, Data Book Arun ArborScience.

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, "ESTACION DE SERVICIOS # 3485"  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

GOLDMAN, E. AND MORE, R.T., The biotic provinces of México  
jorn. Man. Vol. 26 No. 4 347-360.

HALL, E.R. 1980, The mammals of North America. John Wiley & Sons. New York. USA.

INEGI, 2005 Chihuahua, perfil sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda,

INEGI, 2005 Chihuahua, síntesis de resultados. XI Censo General de Población y Vivienda,

INEGI, 2005 Juárez, Estado de Chihuahua. Cuaderno Estadístico Municipal.

JUAREZ B., E. Y A. RICO., 1976 Mecánica de Suelos. Tomo II.  
Teoría y aplicaciones de la Mecánica de Suelos. Ed.  
Limosa, México. 533 pp.

LEOPOLD, S.A. 1982 Fauna Silvestre de México, Ed. I.N.I.R.E.B. México.

ORTIZ, M.F., CORTINAS DE NAVA C. y MAFFEY, L., 1987 Los desechos industriales Peligrosos en México. Fundación Universo XXI.

PETERSON, R.T. AND CHALIF. L.E. 1973. A field guide to the mexican birds, Houghton Mifflin C. Boston.

RAMIREZ-PULIDO, J. Y Col. 1986, Guía de los mamíferos de México, UAM-Iztapalapa, México.

RAU, G.J. Y WOOTEN, C.D. 1980 Environmental Impact Analysis Handbook, McGraw-Hill Book Company.

SAHOP, 1980 Desarrollo urbano, Ecoplán del Estado de Chihuahua. Gobierno del estado de Chihuahua, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México: 251 pp.

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL. Consulta de las normales climatológicas del Estado de Jalisco. Observatorio Tacubaya, México, D.F.

TAMAYO L.J., 1985 Geografía Moderna de México. Ed. Trillas, 9a. edición, México.

ANIQ, 1992 Guía de respuesta iniciales en caso de emergencias ocasionadas por materiales peligrosos. Sistema de emergencias en transporte para la industria química, Asociación Nacional de la Industria Química.

DAVIS, S.D. et al, 1989 Accidental releases of Air Toxics, Prevention Control and Mitigation. Noyes Data Corporation, New Jersey. U.S.A.

DREISBACH, ROBERT H., 1981 Manual de envenenamientos. Prevención, diagnóstico y tratamiento. Editorial El Manual Moderno, S.A., México, D.F. la edición 518 pp.

EPA, 1989 Risk Communication about chemical in your community

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

G. WEISS. 1986 Hazardous Chemical Data Book. 2a. Ed., Noyes Data Corporation, Park Ridge, New Jersey, U.S.A.

I. SAX, 1958 Dangerous Properties of Industrial Materials. Reinhold Pub., U.S.A.

National Fire Protection Association (NFPA):

Recomendation 325M Fire-Hazard properties of flammable liquids, gases and volatile.

Recomendation 491M Manual of Hazardous Chemical Reactions.

Recomendation 49 Hazardous Chemical Data.

NFPA 704 Sistema Normalizado para la Identificación de los Riesgos de Incendios de los Materiales. National Fire Protection Agency, 1985.

NIOSH, 1990 NIOSH pocket guide to chemical hazard. U.S. Department of Health and Human Services.

Norma de Seguridad Pemex AVII-5 (Para instalaciones eléctricas).

Norma de Seguridad Pemex DI-1 (Reglamento para limpieza de tanques de almacenamiento).

Safety Guide SG-17 Fire Protection in the Chemical Industry Manufacturing Chemist Association.

Sistema de ciudades y distribución especial de la población en México, Conapo, 1992.

Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents in the work Environmental and Biological Exposure Indices with Intended Changes for 1994-1995.

Conesa Fernández V. – Vítora Ediciones Ingeniería Ambiental Mundi Prensa 1995

Enkerlin Ernesto C., Cano Gerónimo, Garza Raúl A. Vogel Enrique. Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Thomson Editores

Glynn Henry J. Heinke Gary W. Ingeniería Ambiental Prentice Hall Pearson

Korte Nic A Guide for the Technical Evaluation of Environmental Data Technomic Publishing C. 1999

Weitzenfeld H. Manual Básico sobre Evaluación del Impacto en el Ambiente y la Salud. ECO México 1996

Mamíferos de América del Norte, Smithsonian Institution, National Museum of Natural History

Fichas Técnicas de las especies en la NOM-059-SEMARNAT-2010, Conabio

Fichas Técnicas de Herpetofauna, México Herpetology

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACION DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MIRADOR  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

Garza de León, A.; Morán, I.; Valdés, F.: y Tinajero, R. 2007. COAHUILA, Avifaunas Estatales de México. CIPAMEX, Pp. 98-136

## **G. INTERNET**

- <http://www.degremont.com/en/homepage/>
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco\\_juridico/noms.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/marco_juridico/noms.html)
- <http://www.semarnat.gob.mx/levesynormas/Pages/nomsxmateria.aspx>
- <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- <http://www.economia.gob.mx/swb/swb/>
- <http://www.proteccioncivil.gob.mx/Portal/PtMain.php?nIdHeader=2&nIdPanel=4&nIdFooter=22>
- <http://www.ine.gob.mx/index.php>
- <http://www.chihuahua.gob.mx/principal/>
- [http://www.chihuahua.gob.mx/principal/canal.asp?cve\\_canal=48](http://www.chihuahua.gob.mx/principal/canal.asp?cve_canal=48)
- <http://www.juarez.gob.mx/>
- <http://www.imip.org.mx/>
- <http://dl.dropbox.com/u/4962726/PDUSEPT2010.zip>
- <http://www.cocef.org/aproyectos/juarez-esp.htm>
- <http://dl.dropbox.com/u/4962726/Construccion.pdf>
- <http://dl.dropbox.com/u/4962726/EAquall.pdf>
- <http://dl.dropbox.com/u/4962726/ValledeJuarezDistrito009.pdf>
- [www.esmas.com](http://www.esmas.com)
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Nevasca>
- <http://dl.dropbox.com/u/4962726/ProAireCiudadJuarez20062012.pdf>
- <http://www.epa.gov/usmexicoborder/bordermap.html>

**INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL  
PARA EL PROYECTO EN OPERACIONES, “ESTACIÓN DE SERVICIOS # 3485”  
UBICADA EN:  
PERIMETRAL CARLOS AMAYA # 510, COL. MAGISTERIAL  
CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
PROMOVENTE:  
SERVICIO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.**

**ANEXO VIII**

**“PLANOS” (PLANOS EN FÍSICO)**